

PRESENTACION

La ley **152 de 1994**, conocida como ley orgánica del plan de desarrollo, es la norma básica de planeación en el país, en ésta no sólo se reglamenta el contenido del Plan de Desarrollo, sino que se definen autoridades e instancias nacionales y territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para la elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de los mismos.

La consagración del Municipio como ente territorial cuya función básica debe ser la planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción, hace que los Municipios deban transformarse permanentemente, buscando la eficacia y eficiencia en todas las acciones, con el principal objetivo de garantizar el bienestar de su población.

La planeación como principio democrático es uno de los factores fundamentales para la modernización municipal, que conduce a una eficiente prestación de los servicios públicos esenciales a la comunidad, así como a la promoción integral del desarrollo. La importancia de la planeación municipal radica en la posibilidad de conocer la situación actual de los Municipios, con sus posibilidades, limitaciones y sus perspectivas, lo que permite definir objetivos y orientar políticas para el impulso del desarrollo, así como de la distribución equitativa de los beneficios.

La participación de la comunidad en el proceso de desarrollo municipal es de primordial importancia, ya que fortalece las bases en que se sustenta el progreso y bienestar colectivo. Nadie conoce mejor los problemas de las comunidades y los posibles mecanismos de solución que la propia población.

Solucionar los problemas con base en los recursos disponibles y la acción de los tres niveles de gobierno, requiere en forma necesaria, escuchar y respetar los planteamientos y necesidades de los habitantes del Municipio. Una participación comunitaria organizada en el marco de los Consejos Territoriales de Planeación para el desarrollo municipal, fortalece la capacidad de autogestión y control de los procesos que afectan a la población.

A través de los talleres de trabajo comunitario desarrollados en la parte rural y urbana del Municipio de Ancuya, se pudo conocer la percepción de la comunidad frente a la problemática del Municipio, haciendo aportes muy importantes frente a la realidad que se tiene y lo que se quiere para el futuro. También se logró un acercamiento de las comunidades, con los funcionarios de la Alcaldía Municipal, permitiendo resolver muchas inquietudes propias de cada uno de los sectores, y además conociendo de primera mano las necesidades de cada una de las mismas. Frente a todo este proceso, se plantea las dificultades que existe para planeación a nivel territorial, conjugada con elementos de tipo político, económico y cultural; que de una u otra manera intervienen en los resultados que se puedan obtener.

Teniendo en cuenta la realidad financiera, económica y social del Municipio, es claro que el plan de desarrollo de la presente vigencia, no resolverá todas las problemáticas de la población, aunque todas las acciones propuestas en el mismo se encaminan hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Los resultados favorables pueden obtenerse si se conjugan varios elementos de importancia en términos de planeación del desarrollo como lo es: la voluntad política del Alcalde Municipal y la participación comunitaria en la toma de decisiones, puesto que La comunidad juega un papel fundamental para la consecución de este objetivo, básicamente desde la parte política, como mecanismo idóneo para direccionar el Municipio por las sendas del progreso y de la paz. Las actividades programadas para esta vigencia deberán ser tenidas en cuenta en futuras administraciones para que el proceso no se detenga y se le pueda dar continuidad a las políticas de desarrollo definidas por la comunidad Ancuyana en su aspiración de mejorar su calidad de vida progresivamente.

El Plan de Desarrollo “*Un Municipio para volver a Creer*” contiene la siguiente estructura:

1. Metodología Participativa de Planeación:

Se define la estrategia metodológica utilizada para la obtención de información de tipo primaria y secundaria para la definición de la Línea de Base y se definen los alcances de los talleres realizados, objetivos de los mismos. En donde se resalta la tarea de concienciar a la comunidad frente a las competencias del Municipio frente a la problemática local.

2. Componente General y Estratégico del Plan:

Esta es la parte técnica del Plan, en donde se determina en primera instancia el diagnóstico por **ejes estructurales** de desarrollo del mismo, donde se abarca cada uno de los sectores de manera integral y organizada, de manera que se pueda definir problemáticas, potencialidades y alternativas de solución de estos sistémicamente. Finalmente se encuentra la parte Estratégica del Plan, en donde con la misma estructura se establecen políticas, objetivos, y metas estrategias de desarrollo acorde al periodo de vigencia del presente gobierno.

3. Programación Financiera:

Contiene en primera instancia una descripción de las fuentes de financiación del Municipio, para definir el presupuesto de ingresos, el cual es proyectado a los cuatro años del periodo de gobierno. Posterior a este se encuentra el Plan Plurianual de Inversiones en donde recoge la definición de la parte estratégica con la primera parte de la programación financiera, encontrando una definición de programas y subprogramas por cada Eje de desarrollo con sus respectivos montos y fuentes de financiamiento para cada año.

4. Componentes de Seguimiento y Evaluación del Plan:

Se establecen los mecanismos de seguimiento y evaluación propios para determinar el avance en la ejecución de las políticas y programas del plan a lo largo de los cuatro (4) años, como mecanismos se formula un Plan Indicativo del plan de desarrollo, en donde se especifican metas de producto y resultado por cada programa, subprograma o proyecto a ejecutarse acorde a la definición estructural y estratégica del plan. También se dejan sentadas las bases para la formulación del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio, el cual mide la eficiencia en el manejo financiero.

I. **METODOLOGÍA PARTICIPATIVA DE PLANEACIÓN.**

1. **Descripción Metodología Aplicada.**

En primera instancia se conformó un equipo de planeación o equipo consultor que cuente con los conocimientos y las experiencias necesarias para adelantar este tipo de procesos, es decir, investigadores que cuenten con el respaldo teórico-práctico requerido para tal fin, dicho equipo puede estar conformado por un grupo interdisciplinario que trate el problema como un todo y aporten a la solución del mismo desde diferentes ópticas del pensamiento. La Oficina de Planeación tiene desde los inicios del proceso hacer las veces, la función de actuar como coordinadora, con un apoyo directo a la planeación. La integralidad se tiene en cuenta por que tanto el equipo de planeación como la oficina que responde al mismo fin deben ser el grupo eficaz para adelantar la formulación del plan de desarrollo.

Como herramienta se utiliza la planeación participativa según el modelo de investigación - acción – participación, lo anterior en unión de estrategias de algunas técnicas de planeación como son: Planeación Estratégica (Análisis del entorno e internamente, matriz DOFA) Planeación Prospectiva (Lluvia de ideas, análisis estructural y matriz de impacto cruzado) Planeación por Objetivos ZOOP (definición de problemas con causas y efectos), Mapa parlante.

Para el trabajo organizado e integral se han definido unos ejes de trabajo, los cuales agrupan todos los sectores con la misma relación. Esta agrupación se realiza teniendo en cuenta las particularidades del Municipio, en especial el funcionamiento y proyección que cada sector tiene hacia la solución de problemas.

Ejes Temáticos

1. **Eje Generación De Ingresos:** Actividades productivas (Sectores Económicos: Sector Primario, Secundario y Terciario), Infraestructura económica (Transporte, Servicio telefónico y de Comunicaciones, Servicio Eléctrico) Infraestructura Básica (Equipamientos Colectivos)
2. **Eje Social:** Educación, Salud, Recreación y Deporte, Cultura, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda. Infancia, Adolescencia y Juventud
3. **Eje Sostenibilidad Ambiental:** Prevención y Atención de Desastres, Gestión Ambiental Local, Recurso Hídrico, Recursos Naturales.
4. **Eje Institucional - Administrativo:** Gestión Participativa del Desarrollo, Finanzas Publicas Transparentes.

1.1 Etapas técnicas en el proceso de formulación del plan de desarrollo municipal.

De aquí en adelante se presentan etapas generales, que se abarcaron para la formulación del plan de desarrollo municipal y aunque las etapas se estudian de manera lineal su ejecución se realizó paralelamente durante todo el proceso, de manera que permita una continua retroalimentación y revisión de estas etapas, puesto que como el ejercicio planificador permanente está influenciado por factores internos como externos del municipio es un ejercicio que debe estar presente durante todo el periodo de gobierno, la planeación municipal tiene su primer paso, apenas en la formulación del plan de desarrollo.

- **Recolección de Información.** Se debe contar con información que permita conocer la situación municipal en las áreas: física, económica, social, cultural, política, territorial, entre otras, con el fin de poder identificar fácilmente la problemática local, definir la línea de base, así como las áreas geográficas y los grupos sociales en los cuales se debe intervenir de manera prioritaria.

Para tal fin se trabajó un sin número de fuentes secundarias que permitieron obtener la información pertinente para la formulación del diagnóstico; dentro de los antecedentes de suma importancia que se utilizaron para la elaboración de la primera parte del plan se puede encontrar:

- Programa de gobierno del alcalde electo.
- Plan o Esquema de ordenamiento territorial del municipio.
- Planes de desarrollo del municipio en anteriores vigencias y sus respectivas Evaluaciones.
- Planes de desarrollo departamental y nacional, en especial el primero.
- Programa de gobierno del gobernador electo.
- Planes y estadísticas sectoriales municipales.
- Evaluación de la gestión del alcalde anterior.
- Banco de proyectos de inversión municipal.
- Otros estudios técnicos que existan en el municipio, entre otros.

Se tuvo en cuenta también la información que del municipio tienen las organizaciones nacionales y/o extranjeras, así como la oficina de planeación departamental. Con ayuda de los mapas y todos los estudios sobre el municipio indistintamente del área que se esté analizando.

Como resultado del análisis de esta información se llegan a datos de tipo cuantitativos los cuales son la base para la definición clara de metas e indicadores. Estos datos tienen como referencia una sola fuente, que es el DANE para asegurar su confiabilidad, de aquí se desprende la pertinencia del plan en la formulación estratégica.

Esta información secundaria es cruzada con la información obtenida de los talleres, entrevistas, encuestas y foros realizados con la comunidad en general y con sectores diferentes grupos organizados en el municipio. Este tipo de información es la estrictamente pertinente para definir las prioridades y necesidades más apremiantes del municipio y su población; de esta manera con la

información secundaria recogida, se podrá dirigir las actividades y proyectos hacia los sectores y población más necesitados del municipio.

La información primaria tiene una particularidad importante, toda vez que se recoge directamente con la población con mecanismos de participación ciudadana; al ser recogida directamente está inmerso el fin de su utilización, es decir por un lado es la única fuente precisa para priorizar la problemática existente en el municipio puesto que es esta población la realmente afectada en última instancia y por otro lado tiene el factor legitimizador del proceso de planeación, todo proceso que se adelante en el municipio, se aprueba mediante su activa participación, definiéndose el qué, cómo y cuándo se van a llevar a efectos las obras y proyectos definidos por ellos mismos en el plan de desarrollo.

Ilustración No 1. Taller de Trabajo Corregimiento el Ingenio.

El trabajo con talleres fue coordinado de manera tal que se pueda abarcar las veredas por sectores y/o corregimientos, realizando varias reuniones por cada corregimiento, posteriormente una reunión en el casco urbano, posteriormente se realizó taller con representantes de las Juntas de Acción Comunal de cada una de las veredas. Finalmente se trabajó reuniones temáticas sectoriales con representantes de la comunidad y encargados de la institucionalidad del sector en el Municipio. La lista de reuniones con datos relevantes se puede apreciar en el Cuadro # 1.

En la realización de talleres, se trabajó de acuerdo a la siguientes pasos metodológicos, como formula de trabajar con la comunidad en un ambiente mas armónico y que como resultado la información obtenida resulte lo más pertinente posible acorde a los objetivos estratégicos del plan.

Cuadro No 1. Talleres Participativos con la comunidad.

Corregimiento	Vereda	Numero de participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
EL INGENIO	El Ingenio, El Balcón, Guapumag, Casa Vieja (ó San Pedro), San Luis, Santa Rosa, La Palma, Los Pozuelos, El Pedregal, El Llano, Puente Tierra y Cocha Blanca.	64	93	157
YANANCHA	Yananchá, San Antonio, La Quinoa, Estanco-Barrancas, Cujacal, Indo, San Vicente, Collal, Germán, Macascruz, Mira Guarangal y Piedra Larga	104	58	162
LA LOMA	La Loma, La Boyera, La Arada, El Lucero, Cruz de Mayo, Ceballos, El Placer, El Limonal, El Rosario y El Guadual	93	35	128

1.2 Pasos Metodológicos de los talleres en la formulación del PDM:

1. Presentación por parte del Equipo de Gobierno y de Planeación, acerca del trabajo a realizar, la dinámica del taller y la importancia del mismo en el proceso de formulación del PDM.
2. Dar a conocer que es el PDM su importancia para el desarrollo del Municipio y el por que de la vinculación de la comunidad urbana y rural en su formulación.
3. De manera resumida, explicar el contenido del Programa de Gobierno, sus ejes, políticas y programas, la relación con el PDM y la relación con la condición actual del Municipio.
4. Explicar las competencias del Municipio dentro los sectores y la diferencia que existe en el manejo de programas de orden nacional. Esta parte es de vital importancia para aclarar que aunque el Municipio es el ente que coordina las diferentes actividades no es el ordenador para todos los programas que se ejecutan dentro de su territorio.
5. Trabajo metodológico del taller, en donde se explica la dinámica del mismo, la información que se recolectara, la utilidad dentro del proceso iniciado, el papel que juega la comunidad dentro de este en la priorización de la problemática local para la formulación del PDM, la responsabilidad que tiene durante el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.
6. Análisis estructural de la problemática priorizada por los grupos de trabajo, en esta parte con el aporte de la comunidad se pasa en una cartulina los problemas, para relacionarlos entre si y ponderar su relación o incidencia de manera que al final se priorizaran solo algunos problemas de todo el corregimiento, problemas que serán la base para el trabajo en la parte estratégica del plan. Como resultado de este trabajo se obtiene una matriz de interrelaciones la cual se traslada a n plano cartesiano para definir de manera práctica y sin condicionamientos los problemas de la comunidad.
7. Asignar responsabilidades a los diferentes grupos asistentes a los talleres para el análisis de problemática y alternativas de solución. Para ello el equipo técnico ha diseñado un formato que contiene las siguientes definidas mas adelante.
8. Finalmente se realiza una evaluación del trabajo, en donde se presenta los agradecimientos por el mismo, así como se sacan las conclusiones mas importantes, como resumen del trabajo se expresa os pasos siguientes dentro del proceso de formulación del PDM y posteriormente el papel que juega la comunidad en su seguimiento y evolución.

Ilustración No 2. **Mesas de Trabajo Talleres Participativos.**

1.3 Lineamientos para la identificación de problemas corregimentales:

1. Se procede a realizar una aclaración de términos, en donde se define con claridad el concepto de problema, la diferencia que este tiene con necesidad, causas, efectos. De esta manera se identifica una situación negativa que es inducida por otra situación. Así mismo se explica el procedimiento para que se le asignen un título al problema y posteriormente una descripción corta pero clara que explique esta situación.
2. Los gestores del desarrollo local deben analizar la problemática actual de una manera muy detenida y responsable. en cada corregimiento la comunidad asistente a los talleres definirá **los problemas estructurales o prioritarios**, esto significa identificar aquellas situaciones que son negativas y que están causando estancamiento o decremento en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y que pueden ser viables de solucionarse en el periodo de vigencia del presente gobernante. Como no basta con identificar únicamente los problemas, también se deben discutir las posibles alternativas para su solución, lo que se traducirán en los planes, programas y proyectos, que van a ser incorporados en el Plan de Desarrollo Municipal.
3. Teniendo en cuenta el público asistente se trabajara con grupos de pobladores conformados por representantes de las diferentes veredas, los cuales participaran definiendo particularmente la situación de su vereda, dentro de este trabajo se sugerirá realizar lluvias de ideas de problemas entre los participantes para que existan diferentes puntos de vista y alternativas que permitan priorizar aquellos realmente valederos..
4. Como herramienta metodológica se utilizará también el Mapa parlante, en donde la comunidad plasma tres escenarios en torno a la situación del Municipio, se analiza situación, Pasada, Presente y Futuro, en donde se expone la percepción frente al Municipio en todos los ámbitos.
5. Se propone que del inventario general de problemas que se construya en cada sesión de talleres, la comunidad participante definan solo ***tres problemas prioritarios***. Estos deben estar consignados en los documentos que se suministren.
6. En la realización de los talleres se entrega una cartulina de papel bond a cada uno de los grupos por vereda y corregimiento para que prioricen y definan los problemas mas relevantes de la zona.
7. Al interior de cada grupo se nombrará un Representante para que sustente ante el público asistente a los talleres, por qué considera “X problema” como una situación negativa, describiendo brevemente el problema y también exponga las posibles soluciones al mismo y los compromisos que la misma comunidad asume para su solución. Esto sirve para sintetizar problemas similares o parecidos y dejar un solo título y descripción. Se recomienda diligenciar, el formato que aparece en el cuadro No 2:

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

Cuadro No 2. **Captura de información en los talleres participativos, Problemática General de los EJES.**

Eje	Sector	No	Corregimiento La Loma	Corregimiento Yanancha	Corregimiento el Ingenio	Corregimiento de Macascruz	Casco Urbano
Generación De Ingresos	Economía	1	No existe incentivo a la creación de microempresas	Escasas oportunidades de empleo	Bajos ingresos económicos	La Actividad agropecuaria no genera ingresos	No hay fuentes de empleo
		2	Existe marcado desempleo en especial en los jóvenes	Bajos recursos financieros para invertir	Falta alternativas de empleo y autoempleo	No hay financiación para proyectos	Los jóvenes no están trabajando
		3	Existe control excesivos sobre las actividades de comerciantes y tenderos		Alternativas de comercialización inadecuadas		Acceso al crédito difícil
		4	Los planes de trabajo de los sectores productivos carecen de apoyo institucional		Programas de financiación productiva deficientes		
	Sectores Productivos	1	La producción artesanal no tiene apoyo e incentivo para la apertura de mercados	Inadecuada asistencia técnica a las actividades agropecuarias	Desconocimiento de sistemas de producción	No hay diversificación de cultivos	La actividad productiva no esta diversificada
		2	Escasa participación de la administración dentro de las actividades de los	La comercialización de productos es basada en intermediarios	Costos de producción	Los costos de los insumos son muy altos	Los sectores productivos no generan alternativas de empleo

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

			productores de la panela				
	3	No existe planificación de actividades productivas y de organización	No existen ayudas en especie o financiera para la actividad productivos	No se realiza seguimiento a los programas agropecuarios			Los proyectos productivos no tienen financiación
Infraestructura Económica	1	Vías en mal estado de conservación	Vías en mal estado	Vías estado y senderos en mal estado	El mantenimiento de las vías es inadecuado		Falta el pavimento de varias vías del casco urbano
	2	Faltan apertura de vías de comunicación interverdal	Los servicios de comunicaciones, Internet y electrificación son inadecuados	Falta apertura de senderos en vías	Falta la apertura de algunos senderos y caminos		La infraestructura eléctrica carece de mantenimiento
				Mantenimiento de alumbrado publico deficiente			Servicio telefónico y de Internet deficiente
	3			Alumbrado publico deficiente, infraestructura deteriorada			
Infraestructura Básica	1	La organización del mercado no esta ajustada a las exigencias de la comunidad					Falta higiene en el matadero municipal
	2		La plaza de mercado esta desorganizada	Falta mucha limpieza en la plaza de mercado			Las adecuaciones del matadero no cumplen con los requerimientos

Eje	Sector	No	Corregimiento La Loma	Corregimiento Yanancha	Corregimiento el Ingenio	Corregimiento de Macascruz	Casco Urbano
Social	Educación	1	Insuficiente dotación de bibliotecas para el corregimiento	La dotación de material didáctico y audiovisual para los niños es insuficiente	No hay cobertura completa en educación	Mala calidad de la educación	Falta acceso a la educación superior
		2	Ineficiente Dotación de mobiliario para la I.E	La planta física esta en mal estado de mantenimiento	Infraestructura deficiente	La infraestructura de los colegios no tiene mantenimiento	La dotación en informática es inadecuada
		3	Los programas ofrecidos en la I.E carecen de estudio en informática	Baja prestación del servicio de transporte escolar	Escasez de educación agropecuaria	Falta de formación para el trabajo	Las instalaciones de los colegios requieren de mantenimiento
			los cupos de restaurante escolar son insuficientes para la demanda		Programas complementarios deficientes		Carecen de colegios agropecuarios
					Dotación de equipos y suministros inadecuada		
					Escasas oportunidades de educación superior		

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

	Salud	1	Los programas para la tercera edad no cubren las necesidades	Mala calidad en la prestación de los servicios médicos	Bajos No de Programas de salud	No hay promotores de salud continuo	El servicio de citas es inadecuado
		2	Los programas de brigadas de salud son escasos y carecen de programación	Las brigadas de salud no abastecen la necesidades de la comunidad	Citas medicas en horarios inflexibles	No llegan programas de salud a todas las veredas	No hay servicios especializados en el centro de salud
		3	La asistencia del personal de salud en el corregimiento es insuficiente	Mala organización de las citas para el sector rural	No hay presencia en salud en las veredas (Promotoras)	Las citas medicas no s obtienen con facilidad	El servicio de urgencia solo presta los mínimos cuidados
			No existe presencia de promotora de manera continua		Mala atención al usuario en la ESE		
	Recreación, Cultura y Deporte	1	Los campos y escenarios deportivos carecen de adecuación permanente	Mala Adecuación y escasez de escenarios deportivos	Programas culturales y deportivos inadecuados	Los polideportivos esta en mal estado	Los campeonatos deportivos son escasos
		2	No existen escenarios deportivos adecuados para el corregimiento	Los implementos deportivos son insuficientes	No hay apoyo a los grupos organizados	No hay implementos para el préstamo a la comunidad	No hay apoyo para la intervención en eventos departamentales o nacionales
		3	Las canchas y polideportivos	No existen estímulos para los	Infraestructura deportiva, parques		

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

			están deteriorados por la falta de mantenimiento	deportistas del Municipio	infantiles y cultural obsoleta		
Agua Potable, Saneamiento Básico y Servicios Públicos	1		Agua potable no apta para el consumo humano	Pésima calidad del agua para consumo humano	No Existe Alcantarillado	Mala calidad del agua	El agua para consumo humano no es apta
	2		Red de acueducto con daños y en mal estado de mantenimiento	Fuentes abastecedoras de agua deforestadas	Mala calidad del agua	Los acueductos están deteriorados	El suministro de acueducto no es continuo
	3		La cobertura de unidades sanitarias es baja	La red de acueducto esta obsoleta	Infraestructura Obsoleta en acueducto y alcantarillado		Se presentan racionamiento s de agua
	4		No existe alcantarillado adecuado para el corregimiento		No existe manejo técnico de las aguas servidas y lluvias		Las aguas residuales no se les da tratamiento
			No hay tratamiento de aguas negras		Los posos sépticos no están adecuados técnicamente causando contaminación		
			Cobertura de acueducto es baja		Manejo de basuras sin condiciones técnicas		
Vivienda	1		Viviendas deterioradas	Falta de viviendas	Programas de vivienda inadecuados	Mala calidad de las viviendas	Los programas de vivienda son escasos

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

		2	Faltan construcción de vivienda y programas de vivienda de interés social	Viviendas en mal estado de mantenimiento	Falta de viviendas		Falta la reubicación de viviendas en zonas de amenaza
		3	Existen viviendas deterioradas las cuales deben ser reconstruidas	Programas de viviendas no se ejecutan acorde a las necesidades	Viviendas en mal estado		Las viviendas del casco urbano requieren de mejoramiento
		Seguridad	1	Los robos en el corregimiento son continuos	Existen frecuentes robos de ganado	Existen robos a ganado y atracos menores en zonas oscuras de malo alumbrado	El robo de ganado no ha sido controlado
	2			En las partes transitables sin electrificación hay atracos	Escasa presencia de la policía en las diferentes veredas, el patrullaje es mínimo		
	Infancia, Adolescencia y Juventud	1	Existe maltrato infantil y familiar al interior de las familias del corregimiento	Los niños del corregimiento sufren de desnutrición	Escasos programas de Infancia y adolescencia	Continuos problemas de violencia intrafamiliar	Maltrato infantil
		2		Programas de atención a la adolescencia inadecuados	No hay apoyo a los grupos juveniles organizados		Hay niños que se dedican a trabajar

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

Eje	Sector	No	Corregimiento La Loma	Corregimiento Yanancha	Corregimiento el Ingenio	Corregimiento de Macascruz	Casco Urbano	
Sostenibilidad Ambiental	Prevención y Atención de Desastres	1	No existen comités y grupos organizados para la prevención	Viviendas construidas en zonas de riesgo	Filtración de aguas servidas	Deslizamientos y derrumbes	Las aguas del matadero municipal no son tratadas	
		2	La comunidad no esta concientizada sobre los riesgos de desastres en el Municipio	Escasez de grupos de apoyo comunitario	No existen comités de APD		La dotación de bomberos es mínima frente a su trabajo	
	Gestión Ambiental Local	1				No existe control de utilización de plaguicidas en los cultivos	No hay apoyo del gobierno local frente al problema ambiental	Los grupos de trabajo ambiental no cuentan con apoyo
		2	Los programas de mejoramiento y atención son inadecuados	No se maneja una planificación de actividades para la implementación de acciones frente a los riesgos naturales	La alcaldía no cuenta con personal que se encargue de la problemática en materia ambiental		La participación de la comunidad frente a la problemática es mínima	
	Recursos Naturales	1	Existe deterioro de los recursos naturales de las zonas altas del corregimiento	Contaminación de aguas por la mala utilización de químicos para la producción	Degradación del Medio Ambiente	Medio ambiente en deterioro	La contaminación del recurso hídrico es muy alta	

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

		2	Las fuentes abastecedoras de agua carecen de programas de reforestación	Tala indiscriminada de bosques	Deforestación de los bosques y fuentes de agua		No hay concientización de la comunidad para el cuidado del ambiente
		3		Deforestación de los recursos naturales en especial las zonas altas	Contaminación de fuentes de agua		

Eje	Sector	No	Corregimiento La Loma	Corregimiento Yanancha	Corregimiento el Ingenio	Corregimiento de Macascruz	Casco Urbano
Institucional Administrativo	Gestión Participativa Del Desarrollo	1	No existen incentivos para la organización para el control de actividades	El control de las organizaciones comunitarias es bajo	El acceso a la información es limitado	No hay participación a la población	No hay apoyo y financiamiento a los grupos creados
		2	La comunidad demuestra a apatía a los procesos de organización y de participación en la formulación de proyectos	No existe participación dentro de la alcaldía a las organizaciones	No existe una organización comunitaria que vigile la gestión de la alcaldía		Las decisiones son centralizadas en el gobierno y no le dan participación a la comunidad
	Finanzas Publicas Transparentes	1	Los recursos son manejados acorde a los dispuesto o el alcalde y no se tiene en cuenta las	El manejo de los recursos es centralizado en la alcaldía y los concejales	No existen procesos de rendición de cuentas	Los recursos se manejan sin participación de la comunidad	Los recursos del presupuesto no se manejan acorde a las necesidades

			necesidades de la comunidad				
		2	No existe información adecuada acerca de los recursos que maneja la alcaldía para la realización de sus actividades		Los presupuestos se definen sin participación de la comunidad		La financiación de actividades es mínima y no se cuenta con apoyo del gobierno local

Metodológicamente es útil trabajar la información adecuada bajo tres parámetros establecidos: descripción de la situación actual; cruce de información y priorización participativa de las necesidades (con su respectivo análisis causa-efecto).

Dentro del marco de la priorización de problemas se trabaja inicialmente la problemática por Eje y sector de cada uno de estos para finalmente definir por corregimiento la problemática principal del Municipio, por cada sector se realiza la descripción de tres problemas principales y posteriormente a nivel de corregimiento se definen cinco problemas de todos los sectores y ejes como primordiales para el trabajo del alcalde hacia la solución de los mismos.

II. COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO DEL PLAN.

II.1 COMPONENTE GENERAL.

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.

1.1 Localización.

Geográficamente el municipio de Ancuya se sitúa en la Subregión Centro - Occidental del Departamento de Nariño, limitando en esta subregión con los municipios de La Llanada, Linares, Samaniego, Providencia, Túquerres, Guaitarilla. (Ver Anexo No 1 “Mapa de Localización del Municipio”)

El municipio de Ancuya está localizado dentro de las siguientes coordenadas: Latitud Norte a 1° 15' 56"; Longitud oeste con el meridiano de Greenwich a 77° 31' 63". La distancia entre la cabecera municipal de Ancuya y la ciudad de Pasto es de 71 Km.

1.2 Extensión.

El área municipal es de 81 Km² correspondientes a 8.100 hectáreas que representan el 0.24% de la superficie total del departamento (33.268 Km²).

1.3 Límites.

El municipio de Ancuya limita por el norte con el municipio de Linares, quebrada la Clueca por medio; por el sur con el municipio de Guaitarilla, su línea de demarcación es la quebrada Barbasco; por el oriente con los municipios de Sandoná y Consacá, teniendo como línea divisoria el río Guáitara; y por el occidente con los municipios de Samaniego y Providencia, cima de la cordillera occidental al medio. (Véase Mapa 1)

1.4 Climatología.

La cabecera municipal se encuentra a 1.358 msnm. Posee una temperatura media de 21° C y una precipitación anual de 1.660 mm.

1.5 División político – administrativa.

La cabecera municipal de la población tiene mismo nombre del Municipio, está conformada por cuatro corregimientos: **El Ingenio, La Loma, Yananchá y Macascruz**; 4 inspecciones de Policía: Cruz de Mayo, El Rosario, La Arada y San Luis Grande, y por 36 veredas: Santa Rosa, Lucero, Pozuelos, Ceballos, Piedra Larga, Cocha Blanca, San Antonio, Placer, Macascruz, Casa Vieja, La Palma, Pedregal, El Limonal, Santo Domingo, Indo Centro, Mira Guarangal, San Luis Chiquito, Estanco, Barrancas, Guapumag, Loma Baja, Germán, Chorrillo, Quinoa, Paredes, La Aguada, Cujacal, Guadual, El Llano, El Balcón, Puente Tierra, San Vicente Indo, El Collal, Guayabal, La Floresta, La Boyera y El Tablón.

La división político-administrativa del municipio. No esta reglamentada acorde a los datos que ofrece el EOT del mismo, en la zona rural este aspecto en especial no permite que haya una unidad en torno al número exacto de veredas y por lo tanto impide la agrupación de éstas en corregimientos. La información como tal es tomada del conocimiento de la población sobre la organización que ellos mismos manejan sobre el municipio.

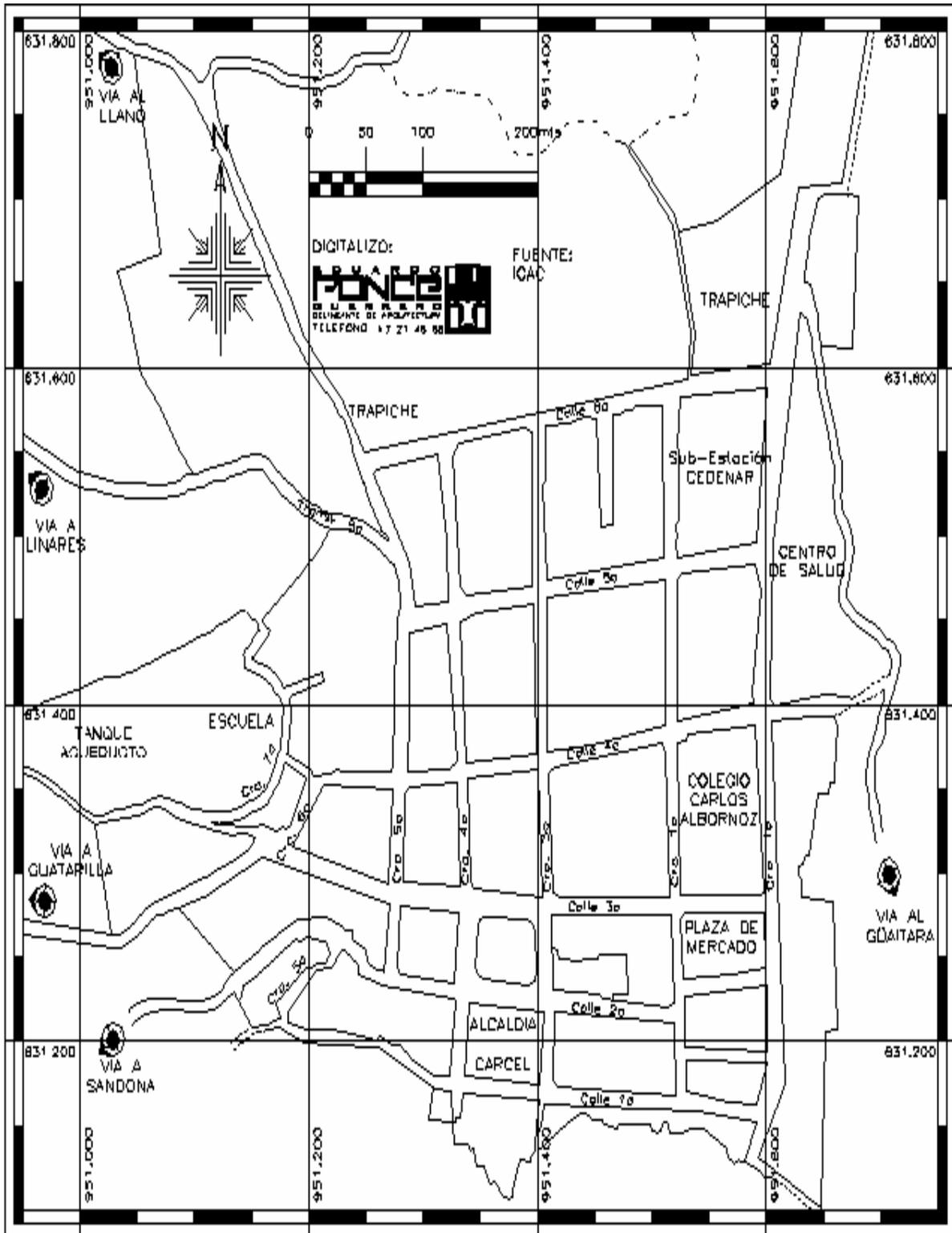
Acorde al reconocimiento de la comunidad se ha definido la siguiente división por corregimientos:

CORREGIMIENTO DEL INGENIO	CORREGIMIENTO DE YANANCHA	CORREGIMIENTO DE LA LOMA	CORREGIMIENTO DE MACASCRUZ
Veredas: El Ingenio, El Balcón, Guapumag, Casa Vieja (ó San Pedro), San Luis, Santa Rosa, La Palma, Los Pozuelos, El Pedregal, El Llano, Puente Tierra y Cocha Blanca.	Veredas: Yananchá, San Antonio, La Quinoa, Estanco-Barrancas, Cujacal, Indo, Collal, y Piedra Larga.	Veredas: La Loma, La Boyera, La Arada, El Lucero, Cruz de Mayo, Ceballos, El Placer, El Limonal, El Rosario y El Guadual.	Veredas: German, Santo Domingo, Mira alto mira bajo, Guarangal, chorrillo, San vicente.

FUENTE: Comunidad Ancuyana.

La cabecera municipal se encuentra dividida en cinco barrios, a saber: Brasilia, Camilo Torres, La Colina, Libertad y San Francisco. La extensión del casco urbano es de 33.44 has.

Grafico No 1. Mapa Urbano del Municipio



1.6 Demografía

El estudio de la población, su comportamiento, estructura y forma como ha venido cambiando incluyendo los factores que la afectan es uno de los objetivos fundamentales para cualquier gobierno, expresado en la medida de los hechos que de ello se puedan derivar.

Uno de los hechos importantes en el aspecto poblacional para el Municipio de Ancuya se deriva de la aplicación del censo por parte del Departamento Nacional de Estadística en el año 2005 con lo cual las proyecciones realizadas a partir del año 1993 quedan sin vigencia, y como conclusión se tiene que había un desfase muy grande entre estas y la realidad del Municipio. Se pasó de una población proyectada de 20.000 habitantes a solamente 8.300 aproximadamente. En un periodo no muy lejano el Municipio se verá afectado en términos presupuestales ya que una de las bases para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones es precisamente el componente poblacional. Cabe aclarar que dentro de la aplicación de estos censos uno de los sesgos más importantes está relacionado con la población flotante que es muy alta y esta disminuye el valor de la población total que tiene el Municipio.

Tabla No 1. Proyección Poblacional Periodo 2005- 2008

Código municipio	Municipio	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN CABECERA				POBLACIÓN RESTO			
		2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
52036	Ancuyá	8.991	8.721	8.526	8.321	1.872	1.810	1.764	1.717	7.119	6.911	6.762	6.604

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

Grafico No 2. Proyección Población Municipio de Ancuya



Fuente. Departamento Nacional de Estadística DANE – Censo 2005

Para tener una idea general de los factores que afectan la dinámica poblacional para este Municipio se toman en cuenta las estadísticas generalizadas que presenta el Instituto Departamental de Salud de Nariño y que hacen referencia en primer lugar a los indicadores básicos de mortalidad. Las proyecciones que se hacen para los años 2005-2010 muestran una tasa del 6.27 por cada 1000 habitantes que es superior al promedio nacional, lo mismo sucede con la tasa de defunciones a nivel infantil, mientras el promedio nacional está en 27.53 (por mil nacidos vivos) para el Departamento de Nariño es de 58.96. Inclusive la tasa de mortalidad por suicidios es más alta en Nariño que en el promedio nacional teniendo un indicador de 8 por cada 100.000 habitantes mientras en el país esa misma tasa es de 5.

Estos indicadores deberán ser tenidos en cuenta por las oficinas correspondientes en especial la Dirección Local de Salud quien debe realizar la inspección y vigilancia a la prestación de los servicios que presta la ESE Municipal, con el fin de bajar estos indicadores. Lo mismo para el caso de la comisaría de familia e inspección de policía que deberán tomar las determinaciones necesarias para evitar casos como los que ya se señalaron.

Tablas No 2. Mortalidad por Grupos Etareos año 2006.

MUNICIPIO DE ANCUYA - MORTALIDAD POR GRUPOS ETÁREOS AÑO 2006 (TASA POR 10,000 HABITANTES)													
TOTAL		Menor 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 44 años		De 45 a 64 años		De 65 y más	
Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa
49	24,3	0	0	0	0	1	2,1	2	2,3	14	48,2	32	261,9

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

En la tabla anterior se puede observar la tasa de mortalidad agrupada por grupos etareos, lo cual no deja ver las situaciones que desencadenaron la muerte pero es una forma para establecer las metas para este plan. Frente a ello, solo para tener una idea, en la misma publicación que hace el Instituto Departamental de Salud de Nariño, se tiene que para el año 2006, se presentaron 7 homicidios y un suicidio por lo cual las autoridades de policía, gobierno y comisaría como se dijo anteriormente, deben adelantar las actividades para evitarlas al máximo para posteriores años.

Otro de los factores que afecta la dinámica poblacional del Municipio así como la mayoría de territorios de estas características son los flujos migratorios. Un ejemplo muy claro de ello fue precisamente el Censo realizado por el DANE en el año 2005, lo cual como se aborda a lo largo de este trabajo afectará al municipio desde muchos puntos de vista pero en especial por la asignación de recursos a través del Sistema General de Participaciones.

Lo flujos migratorios se explican por muchos factores y en este caso se hace relación a las emigraciones antes que las inmigraciones ya que estas últimas son menores. La salida de su pueblo de origen se explica fundamentalmente por la falta de oportunidades de empleo y estudio dentro del Municipio, lo cual lleva a que los habitantes busquen nuevas posibilidades de trabajo en zonas como la capital del Departamento de Nariño y en otros casos a ocuparse en cultivos ilícitos que también se convierte en una situación muy preocupante.

En cuanto a la educación, el Municipio únicamente ofrece hasta el nivel medio, por lo cual se debe acudir hacia las zonas donde se establecen los centros de educación superior, el caso específico de la ciudad de Pasto. Se evidencia que es mayor la cantidad de personas que salen del municipio que las que ingresan a él como residentes habituales.

Entre las razones que explican el fenómeno de la emigración están el desempleo, principalmente, y la necesidad de realizar estudios superiores, para el caso de los jóvenes que terminan su bachillerato y deciden matricularse en universidades localizadas en la capital del departamento y en otras ciudades.

2. LÍNEA DE BASE POR EJES ESTRATEGICOS.

2.1 EJE GENERACION DE INGRESOS

A continuación se definen las actividades productivas en las cuales el municipio se destaca, su organización es acorde a los sectores económicos: Primario, Secundario y Terciario. Finalmente se encuentra el Análisis de la Infraestructura Económica del mismo.

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Lo que corresponde al Sector primario de la Economía, agrupa todas las actividades que implican la extracción y obtención de materias primas procedentes del medio natural, incluye los sectores: Agricultura, Ganadería, Minería, silvicultura y pesca, estos productos serán insumos para la producción industrial o serán utilizados para el consumo directo.

Teniendo en cuenta las condiciones actuales del Municipio de Ancuya, se expresa que como la mayoría de los Municipios del Departamento de Nariño tiene vocación agrícola y su actividad económica basa su principal sustento en el sector primario, es decir la fuente de generación de ingresos del Municipio es predominantemente dependiente de la actividad agropecuaria, tal como lo expresa la Tabla No 1, lo de minería tiene implicaciones menores pero también es importante.

Tabla No 3. Uso y Aprovechamiento del Suelo 2006 (Has)

CONCEPTO	Has
1 Total	8.334
11 Agrícola	2.634
111 Cultivos transitorios, barbecho y descanso	679
112 Cultivos permanentes	1.956
12 Pecuaria	4.785
121 Pastos introducidos y naturalizados	2.636
122 Malezas y rastrojos	2.149
13 Bosques	565
131 Naturales	549
132 Plantados	16
14 Otros usos (Afloramientos rocosos, infraestructura, urbana y	350

FUENTE: Consolidado Agropecuario Nariño 2006; secretaria de Agricultura y Medio Ambiente – Corporación Colombia Internacional.

- **Producción agrícola**

Dentro de la actividad agrícola, es importante porcentualmente el aporte que hacen los productos permanentes, los cuales han tenido buen comportamiento en los últimos años, como fuente de ingreso para los campesinos ancuyanos. Véase Tabla No 4.

Tabla No 4. **Matriz de Renglones de Producción 2006**

MUNICIPIO	TRANSITORIOS	ANUALES	PERMANENTES	FRUTALES	PECUARIO	ACUICOLA
ANCUYA	FRIJO ARB, MAIZ SEM, TOMATE MESA, TRIGO	ARRACACHA, MAIZ ANUAL, YUCA	CAFÉ, CAÑA, PLATANO	CITRICOS, LULO, TOMATE ARBOL	X	X

FUENTE: Consolidado Agropecuario Nariño 2006; secretaria de Agricultura y Medio Ambiente – Corporación Colombia Internacional.

A continuación se realizara un análisis detallado de cada uno de los productos que tiene el Municipio, especificando su aporte al total de producción como fuente de ingreso, teniendo en cuenta la característica de la siembra y producción del mismo.

De la información suministrada por al secretaria de agricultura del Departamento, quien es la entidad que maneja los consolidados agrícolas de todos los Municipios de Nariño, se evidencia que de las tres clases de productos que se trabajan en el Municipio acorde a los renglones (transitorios, Anuales y Permanentes). Son los cultivos de tipo permanente quienes abarcan la mayor cantidad de hectáreas cultivadas y producidas con un total de 1.956 Ha sobre un total de 8.334 con que cuenta el Municipio, esto indica que los cultivos permanentes comprenden el 23.5% del territorio municipal, y que los cultivos transitorios comprenden el segundo renglón en este orden con 679 Ha cultivadas para un porcentaje de 8.2%, de la misma manera los cultivos anuales mantienen un numero de Ha cultivadas de 446, es decir el 5.4% del territorio del Municipio, estos últimos son los cultivos que menos representan dentro del total de Ha abarcadas para producción agrícola en el Municipio.

Para poder evidenciar el comportamiento real de la actividad agropecuaria del Municipio se trabajan los cuadros posteriores donde se discrimina por cada tipo de producto, su uso y aprovechamiento según las Ha que tenga cultivadas cada uno de estos, de esta manera se podrá realizar un análisis mas completo acerca de la realidad agropecuaria de Ancuya, frente a su canasta productora.

A nivel del Municipio se puede encontrar un Mapa en donde se define las Clases Agrológicas del Municipio, en donde según el grafico se pueden evidenciar las diferentes clases agrológicas alrededor del Ancuya, este mapa se puede apreciar en el Anexo 3, al final del documento.

CULTIVOS TRANSITORIOS

Tabla No 5. Cultivos transitorios, Ancuya a Diciembre de 2006.

PRODUCTO	SEMESTRE EVALUACION	AREA SEMBRADA Ha	AREA COSECHADA Ha	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (KG/HA)	ESTADO PRODUCTO	PRECIO PROD (\$/TON)	VARIEDAD PREDOMINANTE	UNIDADES PRODUCTORA
FRIJOL ARBUSTIVO	SEMESTRE B DE 2005	257.0	257.0	334.1	1.300	SECO	1.700.000	Lima	163
	SEMESTRE A DE 2006	200.0	200.0	260.0	1.300	SECO	2.700.000	Lima	170
MAIZ SEMESTRAL SOLO	SEMESTRE B DE 2005	70.0	70.0	112.0	1600	SECO	500.000	Tradicional	70
	SEMESTRE A DE 2006	80.0	80.0	128.0	1600	SECO	500.000	Tradicional	80
TOMATE DE MESA	SEMESTRE B DE 2005	55.0	55.0	1.980.0	36000	FRESCO	400.000	Trópico	150
	SEMESTRE A DE 2006	48.0	48.0	1.728.0	36000	FRESCO	400.000	Trópico	450
TRIGO	SEMESTRE A DE 2006	60.0	60.0	108.0	1800	SECO	600.000	Bonza	80

FUENTE: Consolidado Agropecuario Nariño 2006; secretaria de Agricultura y Medio Ambiente – Corporación Colombia Internacional.

CULTIVOS ANUALES

Tabla No 6. Cultivos Anuales, Ancuya a diciembre de 2006.

PRODUCTO	SEMESTRE EVALUACION	AREA SEMBRADA Ha	AREA COSECHADA Ha	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (KG/HA)	ESTADO PRODUCTO	PRECIO PROD \$/Ton	VARIEDAD PREDOMINANTE	UNIDADES PRODUCTORA
ARRACACHA	DEFINITIVA AÑO 2006	37	37	333	9000	FRESCO	200.000		69
MAIZ ANUAL SOLO	DEFINITIVA AÑO 2006	395	395	711	1800	SECO	600.000	Regional	450
YUCA	DEFINITIVA AÑO 2006	14,0	14,0	84,0	6000	FRESCO	500.000	Ecuatoriana	24

FUENTE: Consolidado Agropecuario Nariño 2006; secretaria de Agricultura y Medio Ambiente – Corporación Colombia Internacional.

CULTIVOS PERMANENTES

Tabla No 7. Cultivos Permanentes. Ancuya a diciembre de 2006.

PRODUCTO	SEMESTRE EVALUACION	AREA (HAS)			PRODUCCION (Ton)	RENDIMIENTO (KG/HA)	VARIEDAD PREDOMINANTE	PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR (\$/Ton)	UNIDADES PRODUCTORA
		AREA SEMBRADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2006	AREA EN PRODUCCION	AREA COSECHADA					
CAÑA PANELERA	DEFINITIVA AÑO 2006	3.025,0	2.059,0	1.975,0	15.800,0	8.000	POJ	800.000	2120
CAFÉ ASOCIADO	DEFINITIVA AÑO 2006	260,0	240,0	240,0	288,0	1200,0	Colombia	4.000.000	500
LULO	DEFINITIVA AÑO 2006	52,0	47,0	47,0	376	8.000,00	Castilla	1.742.000	181
PLATANO ASOCIADO	DEFINITIVA AÑO 2006	190,0	190,0	190,0	1140,0	6000	Maqueño	740.000	500
TOMATE DE ARBOL	DEFINITIVA AÑO 2006	17,0	17,0	17,0	255,0	15000	Tamarilla	1.000.000	66

FUENTE: Consolidado Agropecuario Nariño 2006; secretaria de Agricultura y Medio Ambiente – Corporación Colombia Internacional.

Los datos estadísticos suministrados por la secretaria de agricultura, manutienen un nivel de confianza alto por ser tomados de los informes que envían las entidades encargadas de manejar estos aspectos en cada uno de los Municipio, es claro que se debe realizar un ajuste en cada uno de los Planes agropecuarios de los Municipios, en torno a la información que manejan del sector actualizada al ultimo año, es decir a 2007, es esta diferencia la que causa cambios en los datos suministrados por la Secretaria de agricultura y los manejados en la realidad o actualidad por cada una de las UMATAS.

- **Principales productos Agrícolas**

Cultivo de caña panelera

Por la importancia que representa para la economía ancuyana la producción de caña panelera, se ha definido las veredas que por zonas geográficas trabajan la producción de este bien en el Municipio como alternativa para direccionar las actividades en pro del sector teniendo en cuenta su organización.

Tabla No 8, Zonas de producción cultivo de caña panelera por Veredas.

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6
Guapumag	Piedra Larga	Yanancha	Macascruz	Arada	Guadual
Guayabal	Cocha Blanca	San Antonio	Collal	Boyera	Limonar
San Vicente Ingenio	Pedregal	Estanco Barrancas	Indo Santa Rosa	Loma Alta	Rosario
Santa Rosa	Llano	Quinua	Indo Centro	Ceballos	Floresta
Casa Vieja	Casco Urbano	Tablón Yananchá	Indo Balcón	Paredes	
El Bacón		Cujacal	San Vicente Indo	Cruz de Mayo	
Puente Tierra			Santo Domingo	Lucero	
Pozuelos			Mira	Loma Baja	
San Luís Grande			Chorrillo	Placer	
San Luís Chiquito					
La Palma					
Aguada					
El Ingenio					

FUENTE: Plan de Desarrollo Ancuya 2004 – 2007

Cultivo de café

La producción de este producto es la segunda en importancia después de la caña panelera. Las variedades sembradas son: Caturra, Colombia, Arábigo, Típica Amarilla y Común. La mejor zona de producción y rendimiento se centra en las veredas La Quinua, San Luís, La Loma y Yananchá; por su calidad se destaca la vereda de Indo.

Cultivo de plátano

El área total sembrada corresponde a 190.0 has. El producto se siembra en las veredas de San Luís Chiquito, San Luís Grande y la Palma. El costo medio de producción por hectárea es de \$ 332.898 para el establecimiento del cultivo y \$ 231.538 para el sostenimiento del mismo. Lo que se producen anualmente por hectárea es utilizado en su gran mayoría para autoconsumo.

Cultivo de frijol arbustivo

En el municipio se cultivan alrededor de 228.5 has. En promedio, La preparación de suelos se realiza con herramientas de laboreo inadecuadas dado que el cultivo se produce en zonas de ladera. Para la siembra no se utilizan semillas mejoradas, se emplean gránulos sin seleccionar y sin desinfectar.

Cultivo de maíz

En el municipio se siembra maíz anual y maíz semestral. En la siembra no se utiliza semilla certificada, el número de Ha totales para este producto es de 395 anualmente, lo cual da un rendimiento de 1.800 Kg por Ha. Los cultivadores no utilizan semillas mejoradas ni garantizadas, se emplea para el efecto productos de baja calidad seleccionados en la misma finca comprometiendo los parámetros de producción.

Cultivo de tomate de mesa

Se encuentran sembradas 114.25 Ha con tomate de mesa. La preparación de suelos se realiza con herramientas inadecuadas. Existe alta incidencia de hongos como: *Phytophthora infestans* y *alternaria solani* que se controlan químicamente a un costo elevado. Este al igual que los productos menores dentro de la canasta del Municipio es utilizado para autoabastecimiento y en pequeñas cantidades para el mercado local.

Cultivo de trigo

El área sembrada del producto es de 90 Ha. Las variedades predominante es la Bonza con una producción o rendimiento por Ha de 1.800 Kg. Existen 80 unidades productoras en el Municipio que dedican su actividad a sembrar trigo, al igual que el comportamiento de los productos menores este también es de autosostenimiento.

Otros Productos

Dentro de otros productos que en el momento se siembran en el Municipio, se encuentran el Lulo, la Arracacha, la Yuca y el Aguacate con un número de Ha total entre los tres de 105 Ha sembradas, estos son los últimos productos registrados en la canasta productora del Municipio, los cuales son realmente menores que los demás y que su actividad es exclusivamente para el consumo directo de las familias productoras, en algunos casos su producción es experimental como productos semillas para diversificar la producción del Municipio.

En resumen la actividad agrícola que desarrolla el Municipio le permite solventar las necesidades de ingreso su sostenimiento de las familias, esto gracias a que se apalancan de la Caña panelera principal producto el cual es utilizado como insumo para la producción de panela industrial para la venta en el mercado local y nacional. Aunque se ha notado con la evolución de documentos anteriores que la actividad agrícola ha disminuido y su aporte dentro de la economía pierde cada vez más participación. Tal como lo reflejan los datos del Plan agropecuario anterior y los datos actuales que dan cuenta de una disminución en las Ha sembradas para producción agrícola.

● **Producción Pecuaria**

Tabla No 9. Inventario Ganado Bovino

No PREDIOS	% VACUNACION BOBINA	INVENTARIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006						TOTAL
		MACHOS			HEMBRAS			
		0-12 MESES	13-24 MESES	MAS DE 24 MESES	0-12 MESES	13-24 MESES	MAS DE 24 MESES	
314	90	154	167	188	102	244	495	1350

FUENTE: SAGAN – ICA

Según el Consolidado Agropecuario de Nariño 2006, en el municipio de Ancuya se explotan 1350 1.689 bovinos entre machos y hembras con una relación de hembra por macho de 1.65 indicador favorable teniendo en cuenta la actividad reproductora que deben mantener estas.

El tipo de explotación es la cría con ordeño doble propósito, no existen ceba integral ni explotaciones especializadas, la raza predominante en el municipio es la criolla, animales de muy baja productividad (producción promedio/día: 5 litros). Las técnicas de producción son en su mayoría tradicionales.

Tabla No 10. Producción de tipo Explotación, Raza o Cruce 2006.

PRODUCCION PROMEDIO DE LECHE 2006		
Prod. Diaria Litros	Vaca/Dia Lts	No Vacas Ordeño
507.6	3.6	141

FUENTE: SAGAN – ICA

El numero de vacas para ordeño es muy baja con relación a la demanda del Municipio es esta parte, lo anterior deja ver que por un lado la producción de leche es baja y por otro que la cantidad de vacas de ordeño debe ser mayor teniendo en cuenta las necesidades expresas del Municipio.

Tabla No 11. Sacrificio de Ganado Mayor Reportado por el Municipio en el 2006.

AÑO 2006												TOTAL AÑO
ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
19	28	23	24	23	20	36	32	40	29	36	20	330.0

FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

Lo anterior muestra que el sacrificio de ganado es un tanto menor teniendo en cuenta las demandas de la población, si se parte de que estos reportes sonde aquellos sacrificios que al realizar el tramite cumplen con todos los requisitos y documentos exigidos, también hay una gran porción que puede ser incluso mas alta de la registrada legalmente, que no realizan el tramite por cuestión de papeleos o por evadir el pago de impuestos, esto deja abierta la puerta para dar a entender que en el Municipio este sacrificio es mucho mas alto del registrado en datos oficiales.

En cuanto al inventario de ganado porcino respecta a nivel departamental se maneja un indicador que da cuenta del numero total de esta especie, pero que no deja ver mayor información acerca de esta actividad especifica por cada uno de los Municipios analizados, por otro lado se nota que el Plan Agropecuario del Municipio de Ancuya vigente es del año 2000, datos que no pueden ser utilizados como referentes teórico – prácticos para definir la línea de base en este sector a razón de que los datos ya están estimados nuevas condiciones y por lo tanto no aparecerá la realidad agropecuaria del Municipio.

Tabla No 12. Inventario de Ganado Porcino en el Municipio. 2006

MUNICIPIO	TOTAL
Ancuya	2200

FUENTE: Fondo Nacional de la Porcicultura

Así como se registra el inventario porcino del Municipio para el 2006, año mas actualizado de donde se maneja la información para este Eje, se ha visto la escasez de la información acerca del sacrificio de esta clase de ganado, por que la información suministrada tanto por entidades del orden local como departamental no dan cuenta de esta información.

- **Especies menores y equinos**

La explotación de especies menores tiene en la economía familiar un enorme significado fundamentalmente en lo que atañe a la producción de aves de postura y corral, porcinos, cuyes y conejos.

La explotación de equinos reviste también especial significado por su gran utilidad en el transporte de la caña panelera y demás productos agropecuarios.

La producción de porcinos, aves, cuyes y conejos se realiza en forma tradicional, la mayor parte es mantenida en corrales caseros o a campo abierto, en el caso de los porcinos y las aves o son criados directamente en las cocinas de las casas, en el caso de los curies; los conejos se mantienen en galpones y jaulas. La utilización de razas criollas genera bajos rendimientos.

Tabla No 13. Inventario de Otras Especies a 2006.

INVENTARIO OTRAS ESPECIES A DICIEMBRE DE 2006							INV. AVES DE CORRAL		INV. APICOLA	
CABALLAR	MULAR	ASNAL	BUFALINA	OVINA	CAPRINA	CUYICOLA	AVES DE POSTURA	AVES DE ENGORDE	No COLMENAS	PRM(K)
535	116					38500	38700	3200	2	

FUENTE: Consolidado Agropecuario Nariño 2006; secretaria de Agricultura y Medio Ambiente – Corporación Colombia Internacional.

● **Producción Acuícola**

En el municipio existen estanques para la actividad productiva acuícola, en donde predominan actualmente las variedades Carpa y Mojarra Roja, existen un N° de estanques entre utilizados plenamente y ocasionalmente de 35 distribuidos de la siguiente manera: En el corregimiento de Yananchá y las veredas Cujacal, Quinoa y Estanco-Barrancas existen estanques que utilizan métodos de producción más técnicos. En las veredas de Guayabal, Santa Rosa, Indo y El Limonal se ubican estanques cuyos productores pretenden alcanzar un nivel técnico de producción. Siguiendo manejo técnico adecuado para esta clase de producción de manera continental.

Las técnicas de cultivo son en su mayoría artesanales, la semilla empleada no es garantizada, afectando la productividad y calidad del producto. Por ende la sostenibilidad de esta actividad en el Municipio.

Tabla No 14. **Explotación, Estanques y Espejo de Agua a 2006.**

NUMERO DE EXPLOTACIONES			NUMERO ESTANQUES			ESPEJO DE AGUA Mt ²		
Ocupadas Permanentemente	Ocupadas Parcialmente	No Utilizadas	Ocupadas Permanentemente	Ocupadas Parcialmente	No Utilizadas	Ocupadas Permanentemente	Ocupadas Parcialmente	Ut
22	5		30	0	5	1200		

FUENTE: Consolidado Agropecuario Nariño 2006; secretaria de Agricultura – Corporación Colombia Internacional.

Tabla No 15. **Tabla General de Producción Acuícola a 2006.**

ESPECIE	PESO TOTAL COSECHA (KG)	No ANIMALES SEMBRADOS	No ANIMALES COSECHADOS	PESO x INDIVIDUO(gr)
CARPA	3089	9100	8827	350
MOJARRA ROJA	145	500	485	299

FUENTE: Consolidado Agropecuario Nariño 2006; secretaria de Agricultura – Corporación Colombia Internacional.

De las especies cultivadas en la producción acuícola, se nota como la Carpa es la especie predominante y la que presenta mejores indicadores de efectividad en la producción con un 97% de productividad comparada con el No de animales sembrados al inicio de la actividad.

La actividad del sector piscícola es desarrollada de manera artesanal, razón por la cual se define que la misma al igual que los productos de menor producción en el sector agrícola son para el consumo local de las familias y en menor cantidad para el mercado de la localidad, esto deja entrever que las actividades tendientes a asegurar el desarrollo de la producción, tendría efecto directo sobre las condiciones de vida de las familias dedicadas a esta actividad.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

- **Transformación Agroindustrial**

Lo que respecta a los productos que se generan en este sector se define que son aquellos os cuales incluyen la transformación industrial de materias primas e insumos en productos elaborados o terminados como es el caso de la industria y la construcción, dos de los principales renglones dentro del sector secundario.

En el municipio de Ancuya existen 38 trapiches (el 12.54% de los existentes en el departamento) dedicados al procesamiento de la caña panelera con una producción anual aproximada de 13.384,07 toneladas de panela. Los trapiches utilizan en general tecnologías de extracción y cocción tradicionales mejoradas.

La característica principal de los productores es que en su mayoría son minifundistas que siembran en parcelas menores de 2 has y generan las condiciones requeridas para abrirse a los mercados. La producción de materia prima y venta de caña en pie la realizan a los trapicheros. Lo referente a la actividad comercializadora se nota que terminado el proceso de producción de panela, ésta se comercializa en el mismo casco urbano del Municipio y en ocasiones se realiza hacia afuera del Municipio. Esto indica que la intermediación es muy alta todavía y aunque la panela sea de buena calidad ésta es vendida por fuera a través de personas ajenas al Municipio que se encargan de adquirirlas a bajos precios internamente para obtener un plusvalía por la actividad comercializadora.

La exigencia técnica para los trapiches es que cuenten con los requisitos mínimos establecidos para el caso según lo estipulan los lineamientos del INVIMA, entidad vigilante y supervisora de esta actividad a lo largo del Departamento. Surge el inconveniente que toda actividad de mejoramiento o cambio que se realice en los trapiches debe ser avalada por el INVIMA para el caso de Nariño la central se encuentra en la ciudad de Cali, esta situación hará que los procesos de revisión y aprobación de ajustes y cambios a la infraestructura de los trapiches sean mas demorados y costosos.

El proceso de transformación de la panela tiene implícito varios problemas:

- 3 Mal manejo de la caña desde el momento del corte hasta la etapa del molido, pasando por el acarreo; como resultado el producto llega sucio al trapiche generando un jugo sucio.
- 4 Las condiciones técnicas de la infraestructura utilizada es obsoleta y su productividad es baja con relación a la capacidad instalada.
- 5 Los hornos utilizados para la evaporación del agua y concentración de azúcares, son de tipo tradicional mejorado, sin ningún tipo de tecnología, con exceso uso de materiales que producen contaminación, lo cual genera que los productos terminados no cuenten con las condiciones técnicas requeridas.

- **Producción Artesanal**

La producción artesanal de sombrero de paja toquilla es una de las actividades productivas de importancia para la generación de ingresos de los habitantes, en especial al grueso de mujeres del Municipio quienes son las que dedican su trabajo a esta actividad, lo anterior se evidencia puesto que este tipo de trabajo es complementario a las demás actividades realizadas durante su vida laboral en la casa o demás.

Existe un grupo de mujeres artesanas en el Municipio las cuales están agrupadas en la Asociación de Artesanas de Ancuya – AMA. La mayoría de mujeres de dedicadas a esta actividad son campesinas, varias de ellas mujeres cabezas de familia, quienes realizan sus labores en condiciones de marginalidad.

Es de anotar que la actividad artesanal dentro del total de la economía es una actividad que va perdiendo importancia, en especial teniendo en cuenta que por el carácter de trabajo y el énfasis en el trabajo intensivo en mano de obra han sido remplazados por las producciones industriales de escala, se ve cómo los productos generados son para un público especial con características particulares, este mercado es posible encontrarlo fuera del país, para lo cual se requiere que el apoyo de parte del gobierno local y nacional está encaminado hacia la inserción de esta actividad dentro de las políticas de comercialización internacional.

Con relación a los insumos se debe anotar que el municipio produce materia prima (iraca) en mínima escala y de calidad regular. Las artesanas se ven obligadas a adquirir la paja toquilla en los municipios de Linares, Sandoná, Ancuya y Pasto.

En el evento de desarrollar procesos organizativos que permitan introducciones tecnológicas e innovaciones del producto alcanzando niveles óptimos de competitividad existen altas probabilidades de aprovechar las ventajas ofrecidas por los mercados nacionales e internacionales. En el marco del Grupo Andino se otorga la preferencia de ingresar, exentos de aranceles, a países como Venezuela, Ecuador, las Antillas Holandesas y el mercado Común Europeo, gracias a las preferencias arancelarias, potencialidad que se puede aprovechar para promocionar el producto. Además la excelente aceptabilidad del producto en países europeos, Brasil, Estados Unidos y las principales ciudades del País es otra ventaja comparativa que se debería tomar como referente. No obstante la carencia de una oferta regular, en cantidad suficiente y en función de las exigencias de los clientes de los mercados extra-regional e Internacional ha limitado el acceso a estos mercados. Sumado a ello pesa la amenaza de las artesanías provenientes de los países asiáticos cuyos costos son más competitivos.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO O SERVICIOS

Dentro de este sector se encuentran actividades de prestación de servicios que no pertenecen a los otros dos sectores y que podrían considerarse como actividades de suministro de bienes materiales e inmateriales a las personas, colectividades o empresas de carácter público o privado. Como el comercio (al por mayor y al por menor), el negocio de automóviles y las reparaciones, el alquiler de

viviendas, el correo y las telecomunicaciones, los seguros, el turismo, la sanidad, la educación, la cultura y los servicios ofrecidos por las administraciones públicas. Normalmente, en los países desarrollados más del 60% de la población activa trabaja en este sector productivo.

Específicamente en el Municipio de Ancyua se desarrollan aquellos servicios complementarios dentro del sector terciario, se dice complementario por que son actividades menores de comercio y servicios personales de restaurante, comunicaciones, talleres, almacenes, salones de belleza, ventas callejeras, entre otros servicios que generan pocas fuentes de trabajo, en especial para la población urbana. Lo anterior si se tiene en cuenta que las personas que atienden este tipo de establecimientos son parte de la misma familia de los propietarios o son propietarios y empleados a la vez, esto indica que esta actividad mas que generadora de ingresos para las familias como para el Municipio a través de impuestos es mínima y se podría decir que es de sostenimiento.

La Tesorería Municipal no cuenta con un censo de establecimientos comerciales por cuanto el impuesto de industria y comercio no se cobra a ningún establecimiento, es conveniente revisar y si es preciso actualizar el Código de Rentas Municipal para la posterior promoción de una cultura tributaria. En especial si se tiene en cuenta la actual situación financiera del Municipio, la cual es muy precaria para las necesidades del mismo.

Tabla No 16. **Establecimientos Sector Servicios**

ESTABLECIMIENTO	TOTAL	URBANA	RURAL
Tiendas y graneros	46	22	24
Expendio de derivados lácteos	5	5	
Restaurantes, cafeterías, heladerías	10	10	
Venta de productos agropecuarios	2	2	
Talleres, estaciones de servicio	7	7	
Almacenes	20	20	
Farmacias, droguerías	6	6	
Salones de belleza	4	4	
Ventas callejeras	20	20	
Bares, cantinas, fuentes de soda.	22	17	5
TOTAL	142	113	29

FUENTE: Dirección Local de Salud, Vigilancia y Control Sanitario.

Dentro de la oferta de servicios dentro del municipio, se puede notar que existen algunos establecimientos que prestan servicios complementarios como el Banco Agrario, el cual es la institución financiera por excelencia en los Municipios. También existen servicios de hoteles (2), Internet (2) y algunos puestos de venta de minutos, estos son sitio de prestación de servicio, los

cuales a nivel del Municipio no están registrados en tesorería municipal para que se realice el respectivo cobro de impuestos de industria y comercio o relacionados.

- **Servicios Turísticos**

El turismo es una actividad económica que puede permitir una transformación social, así como lo han demostrado algunas experiencias internacionales, nacionales y regionales. Es un instrumento poderoso para contribuir a la construcción de la nueva sociedad, que avance hacia la equidad social y de género, que brinde mayores oportunidades a los ciudadanos y ciudadanas; haciendo uso adecuado de los recursos con que cuenta, bajo la perspectiva del desarrollo sustentable.

El Municipio de Ancuya se perfila como un escenario con valiosas potencialidades, que pueden permitir el desarrollo de esta importante cadena productiva. La participación de la mujer como actor en los diferentes eslabones productivos requiere de su trabajo y compromiso para insertarse en la cadena productiva del turismo como mecanismo del desarrollo económico y social de esta localidad.

Para hablar del sector turístico en el Municipio hay que caracterizar los atractivos turísticos y clasificar estos dentro de las diferentes modalidades del turismo que pueden ser trabajadas en el Municipio, teniendo en cuenta las potencialidades el sector turístico en Ancuya se realiza la siguiente matriz.

Tabla No 17. **Modalidades del Turismo en Ancuya.**

MODALIDADES DEL TURISMO	ATRATIVOS TURISTICOS ANCUYA
Agroturismo	Granjas Experimentales, Producción de Caña
Turismo Aventura	Zonas de singular topografía, reservas hidrográficas
Turismo Religioso	Fiestas patronales, Templo de Nuestra Señora de la Visitación
Descanso y Recreativo	Centros recreacionales, balnearios naturales
Museos	Se A semejan las casa antiguas del Municipio
Salud o Medicinal	Mejores climas del departamento de Nariño
Gastronómico	Roscones,
Histórico	Zona de pueblo viejo

FUENTE: Plan de Desarrollo Ancuya 2004 - 2007

El turismo es una de las cadenas productivas mas importantes y polo de desarrollo para aquellos sitios o localidades que no cuentan con una adecuada actividad económica basada en los sectores tradicionales, puesto que para llevar a cabo acciones dentro de la cadena productiva se puede potencializar algunos atractivos turísticos sin mayor inversión, los cuales se convertirían en factores

multiplicadores para que las condiciones infraestructurales y sociales se vayan generando para nuevos campos dentro de las modalidades del turismo.

Dentro de los grupos productivos que se integran al trabajo para el sector turístico lo hacen a través de la organización mediante una operadora turística en la práctica, la cual es el resultado del trabajo de diferentes organizaciones que trabajan integralmente cada uno de los eslabones del turismo para brindar un servicio adecuado a los visitantes del Municipio. Dentro de este grupo de entidades se encuentran. Agroancuya, Acuapis, Acpa, Artesanas AMA, Atin, Construyendo Futuro, Procafes, Operadora Turística, Alcaldía Municipal.

Los grupos que integran la operadora turística del Municipio son algunos que hacen parte de la base de datos que se tiene en el trabajo productivo del mismo, es decir estos son unos grupos ya consolidados con anterioridad, los cuales han visto en el trabajo con el sector turístico una oportunidad de generación de ingresos complementaria a las actividades productivas.

Tabla No 18. Grupos Organizados en el Municipio, con trabajo en el sector Primario.

NOMBRE	VEREDA	No
Asociación Agroindustrial Frutos del campo	Vereda El Ingenio	34
Asociación Agroindustrial hortifruticula de Ancuya	Casco Urbano	28
Asociación Agroindustrial PROCAFES	Casco Urbano	24
Asociación Agropecuaria Alegre Amanecer	Vereda Cocha Blanca	10
Asociación Agropecuaria Asprolobos	Vereda el Ingenio	16
Asociación Agropecuaria Campo Verde	Vereda el Ingenio	13
Asociación Agropecuaria Cañaverl	Vereda El Ingenio	15
Asociación Agropecuaria Casa Vieja	Vereda Casa Vieja	11
Asociación Agropecuaria Creando Futuro	Vereda la Loma	20
Asociación Agropecuaria Cujacal	Vereda Cujacal	23
Asociación Agropecuaria El Rosario de Indo	Vereda Indo	54
Asociación Agropecuaria en Invernadero San Sebastián	Vereda Indo	20
Asociación Agropecuaria Flor del Campo	Vereda Yananchá	11
Asociación Agropecuaria Innovación al siglo XXI	Vereda El Llano	10
Asociación Agropecuaria La Colmena	Vereda el Placer	13
Asociación Agropecuaria La Esperanza del Mañana	Vereda la Quinua	19
Asociación Agropecuaria La Fuerza del Progreso	Vereda Macascruz	20
Asociación Agropecuaria Las Esmeraldas	Vereda La Floresta	14
Asociación Agropecuaria Libertad	Vereda San Luis	21
Asociación Agropecuaria Líderes del Mañana	Vereda Guayabal	10
Asociación Agropecuaria los Abades	Vereda Santa Rosa	18
Asociación Agropecuaria los Arrayanes	Vereda Piedra Larga	16
Asociación Agropecuaria Los Labriegos	Vereda San Luis	10
Asociación Agropecuaria Lucerito	Vereda el Lucero	42
Asociación Agropecuaria Luces del Mañana	Vereda El Limonar	18
Asociación Agropecuaria María Auxiliadora	Vereda el Ingenio	21
Asociación Agropecuaria Matecaña	Vereda el Balcón	10
Asociación Agropecuaria Ntra. Sra. De la Visitación	Casco urbano	28
Asociación Agropecuaria Nueva Amistad	Vereda el Pedregal	13
Asociación Agropecuaria Nueva Cañaverl	Vereda el Ingenio	28
Asociación Agropecuaria Nueva Esperanza	Vereda la Quinua	10
Asociación Agropecuaria Nueva Ilusión	Vereda Cocha Blanca	17
Asociación Agropecuaria San Antonio	Vereda San Antonio	15
Asociación Agropecuaria Santa Rosa	Vereda Santa Rosa - Indo	23
Asociación Agropecuaria Semillas de Esperanza	Vereda la Loma	36
Asociación Campesina de Piscicultores Ancuyanans ACPA	Casco Urbano	20
Asociación de Artesanas A.M.A.	Casco Urbano	80
Asociación para el progreso de los Lobos	Vereda San Luis	11
ASOPANELA	Casco Urbano	250
Nueva Piscicultura	Casco Urbano	40

FUENTE: UMATA Informe de Gestión 2007.

La información anterior muestra un consolidado de 39 Grupos productivos asociados en el Municipio, hasta el año de 2007, esta información es basada en aquellos registros legales de las entidades que acreditan su constitución con certificados de cámara de comercio o el registro ante la Alcaldía dependiendo de la clase de entidad constituida, así como del informe de gestión de capacitaciones y actividades realizadas por la UMATA Municipal a 2007.

En la práctica el número de grupos o entidades organizados para el trabajo como mecanismo de coordinación y consolidación de la actividad desarrollada, es mucho mas alta de la que aparece en registros legales, puesto que un sin número de grupos se conforman informalmente a medida que surge la necesidad por parte de la comunidad de trabajar por un beneficio común a través de la ejecución de proyectos productivos. En muchas ocasiones estos grupos se conforman y trabajan organizadamente hasta el momento en que la actividad esta generando resultado y es financiada, al terminar este proceso la apatía por el trabajo grupal es alta y tienden a liquidarse también de manera informal estos.

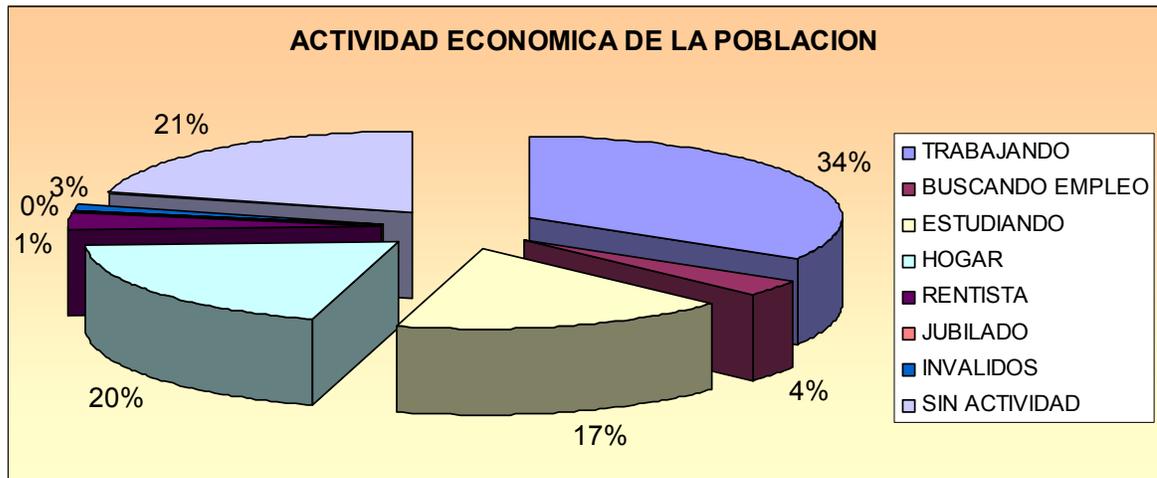
Revisando el objeto social de las organizaciones del Municipio, se evidencia que este es muy similar en la mayoría de los casos, solo se diferencian unos pocos en la actividad u objetivo principal, parece ser que todos desarrollan actividades de iguales condiciones lo cual no es muy conveniente pensando en términos de diversificación de actividades productivas de la comunidad en aras e mejorar la situación de generación de ingresos vía trabajo auto sostenible productivamente.

Estas actividades pretenden mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad a través del desarrollo de iniciativas productivas de tipo agrícolas, pecuarias, agroindustriales y piscícolas, teniendo como estrategia de trabajo el cuidado y preservación del medio ambiente. Dentro de las actividades como objeto social se han definido generalmente en todas las asociaciones solventar las necesidades de capacitación de la comunidad vía búsqueda de financiación de los proyectos productivos fin ultimo de su organización.

- **Caracterización del Empleo en Ancuya**

Esta la relación que se realiza del trabajo de la población con referencia a la población económicamente activa, que está en calidad de trabajar o buscar trabajo, la información siguiente se da como resultado del análisis de encuestas que dan cuenta de la situación de generación de empleo en el Municipio, la cual es negativa teniendo en cuenta la realidad de la PEA municipal.

Grafico No 3. Actividad Económica de la Población



Fuente: Esta Investigación

En suma se ve como apenas el 34% de la población está trabajando y el resto realiza otras actividades, de las cuáles resulta importante destacar que el 21% está sin actividad apenas el 4% esta buscando empleo, esto puede indicar que la gente ya no ve posibilidades de conseguir empleo en el Municipio, por lo tanto ya no busca empleo.

Hay que tener en cuenta que la estructura del empleo de que se habla en este aparte, no es la misma que se maneja a nivel nacional sobre las teorías del empleo, puesto que ese 3.4% que están trabajando realmente se analiza alguna actividad como ejercicio laboral, actividad esta que no es asimilada como un empleo directo de carácter formal, es decir la mayoría de este porcentaje es empleo informal sin continuidad.

PROBLEMÁTICA SECTORES PRODUCTIVOS

El comportamiento productivo de los sectores económicos en el Municipio, evidencia el comportamiento globalizado de los mismos, el cual refleja una marcada desaceleración del sector primario como fuente de generación de ingresos y de seguridad alimentaria para las familias campesinas, es así como la producción agropecuaria ha bajado de rentabilidad y los ingresos percibidos por la misma son bajos en comparación a las necesidades de la población.

La problemática agropecuaria se profundiza si se tiene en cuenta que prácticamente los agricultores están dependiendo de un solo producto que es la caña panelera, actividad que no está desarrollada y la inserción de este en la cadena productiva de la panela es mínimamente la provisión de la materia prima.

Los sectores secundario y terciario no generan la diversificación de oportunidades de generación de empleos productivos como alternativa ante la dificultad del trabajo en la actividad agropecuaria.

2.1.4 INFRAESTRUTURA ECONOMICA

La infraestructura económica está constituida por el conjunto de servicios complementarios y de apoyo para que la actividad económica (Producción, Distribución y Consumo) se pueda desarrollar normalmente, esto implica que servicios como: Transporte, Comunicaciones, Servicio Eléctrico, Construcciones, entre otros. Sean prestados en las zonas donde se requiere existan y que tengan buena calidad y cobertura acorde a las necesidades.

Como la economía es una ciencia que estudia los procesos productivos teniendo como eje principal la satisfacción de necesidades del hombre, guarda relación directa con la prestación de servicios complementarios como los de infraestructura económica aparte que será desarrollado en esta sección y la infraestructura esencial como agua potable, saneamiento básico, servicios públicos, entre otros que deben estar funcionando acorde a los requerimientos técnicos del aparato productivo del Municipio, es decir según las demandas del sistema productivo ajustado a la estructura del mismo.

Para evidenciar mejor el Equipamiento del Municipio se puede remitir al Anexo 2 al final del documento, donde se encuentra el Mapa de Equipamiento Municipal.

- **Infraestructura vial**

La infraestructura vial del Municipio consta de carreteras denominadas de tipo secundario y terciario, esta distinción se hace por que la competencia para el mantenimiento y adecuación de cada una de éstas difiere del ente territorial, para el caso de las vías de carácter secundario, es el ente territorial Departamental es decir la Gobernación de Nariño quien debe responder en convenio con el Municipio por éstas, esta obligación radica por que estas vías comunican los diferentes Municipios del departamento.

Las vías de tipo terciario son aquellas que intercomunican corregimientos con veredas del Municipio de Ancuya, por este motivo estas están a cargo directo del Municipio y es donde debe realizar los proyectos de inversión en aras de mantener su infraestructura adecuada para el tránsito de vehículos y personas por las mismas.

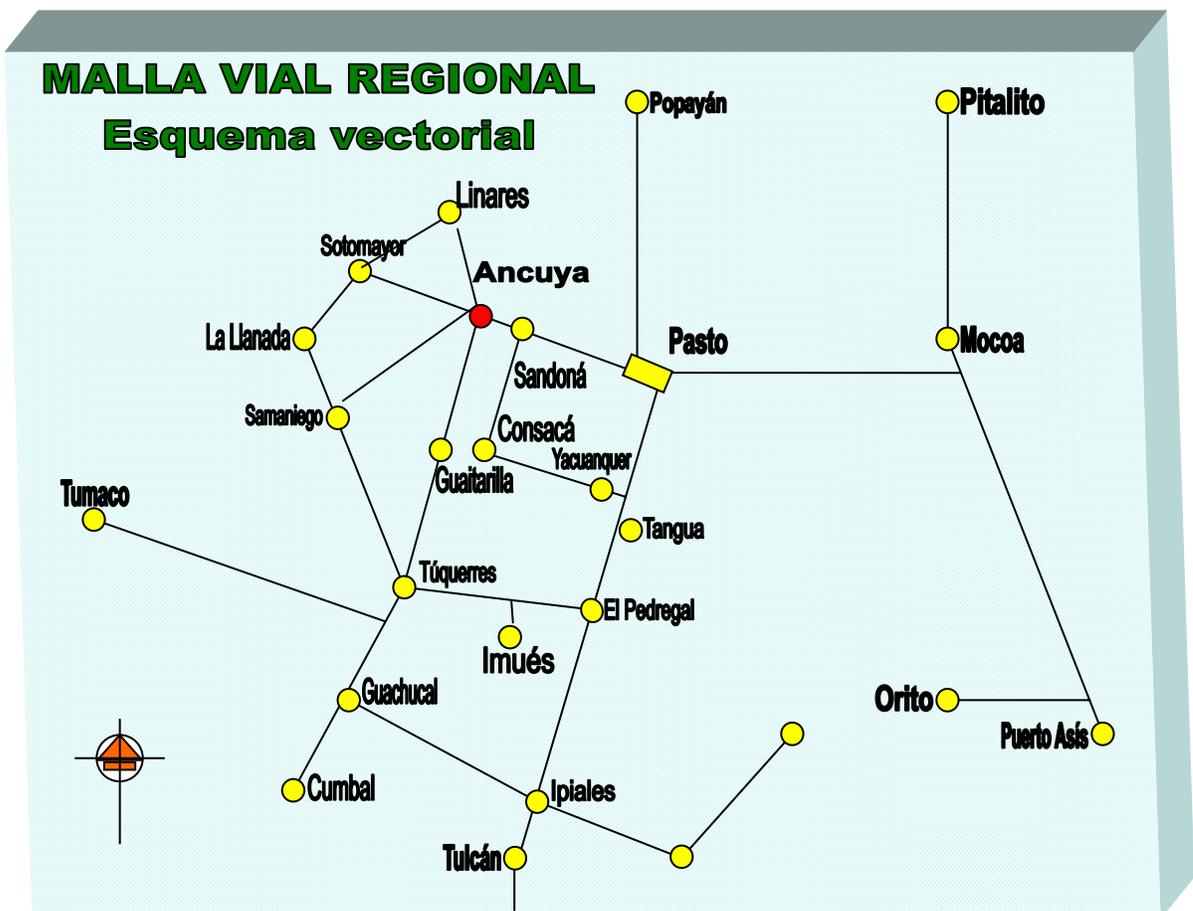
La vía que comunica al Municipio con la Capital San Juan de Pasto es un tramo de la carretera circunvalar del Galeras, la cual llega hasta la cabecera municipal de Sandoná, de ahí en adelante continúa en un segundo tramo el de una estrecha carretera afirmada que desciende hasta el río Guáitara para ascender desde allí hasta el casco urbano. Esta es la vía nueva que comunica a la capital con Ancuya, puesto que antiguamente el tránsito se hacía por los Municipios de Yacuanquer, Consaca y pasaba por un lado de Sandoma hasta llegar a Ancuya, este tramo además de ser mas largo esta en un nivel de mayor deterioro que el actual.

La carretera destacada como la de más importancia para el municipio de Ancuya es *Sandoná - Ancuya*, a causa de tener la mayor longitud y facilitar la comunicación con la cabecera municipal, a la vez que comunica al municipio con la carretera Ancuya - Guaitarilla de 16 kilómetros de longitud

dentro del municipio y 25 kilómetros en su prolongación hasta el vecino municipio de Guaitarilla. Estas dos carreteras forman el eje principal de la red vial municipal, y de él se desprenden la mayoría de las vías de comunicación que en la actualidad se encuentran en uso y al servicio de las áreas urbanas y asentamientos rurales del municipio de Ancuya. Por ser de carácter intermunicipal el estado de esta vía es muy regular puesto que cuenta con mínima señalización.

La red vial regional y el empalme de la vía Municipal con la cabecera de Ancuya, puede observarse en el Grafico No 4, donde se denota el lugar estratégicos que posee el Municipio frente a otros nodos de desarrollo de la zona occidental del Departamento colocando al municipio en una particular situación específica frente a los centros urbanos regionales más destacados.

Grafico No 4. Malla Vial Regional.



Fuente: E.O.T. de Ancuya 2000-2008

- **Infraestructura vial de tipo interveredal**

Esta es la infraestructura vial que está a cargo directa y exclusivamente del Municipio, el mantenimiento de la misma puede ser realizado con recursos propios del mismo o a través de programas regionales o nacionales que cofinancien este tipo de actividades. Por ser una de las demandas más importantes dentro del ámbito local además de su relevancia sobre la actividad económica este sector requiere de ingentes esfuerzos en trabajo y recursos para que las vías se mantengan transitables durante el mayor tiempo del año, de manera que el tránsito por las mismas no genere excesos de tiempo y costos para los transportadores y pasajeros.

Teniendo en cuenta el inventario que de este aparte realiza el EOT actual del Municipio se realizará una descripción de la malla vía interveredal de ancuya, señalando claro esta las vías terciarias más importantes dentro del contexto local.

A continuación se describe cada una de las carreteras que conforman el sistema vial de tipo interveredal del municipio de Ancuya, que en total suma una longitud de 57.6 kilómetros. Su orden de importancia se ha establecido en correspondencia a su carácter, longitud y estado de mantenimiento, esta actividad en términos generales es mínima y la condición de estas vías que son destapadas y sin ningún manejo técnico describe la siguiente situación:

Tabla No 19. **Inventario y Estado vial del Municipio.**

TRAMO	ESTADO
Sector de vía a Sandoná: Ancuya – río Guáitara – Puente Aurelio Caviedes	Este sector es parte de la carretera intermunicipal que comunica al municipio de Sandoná con Ancuya, tiene una sección promedio de vía 4,0 metros, la superficie de rodadura tiene recebo, se encuentra en mal estado y el mantenimiento es mínimo, es una vía con un flujo vehicular de regular densidad, cuenta con pocas obras de arte; su longitud total es de 6.5 kilómetros desde el puente Aurelio Caviedes sobre el río Guáitara.
Sector de vía a Guaitarilla: Ancuya – La Horqueta (límite municipal)	Es una carretera que comunica con los municipios de Guaitarilla e Imués, lo que corresponde territorio del municipio de Ancuya tiene una longitud total de 14 kilómetros desde la cabecera municipal hasta el sector de La Horqueta, en la intersección con el límite municipal. Tiene una sección promedio de vía de 4,00 metros; es una carretera construida por los ancuyanos en el año 1.942, para comunicarse con Guaitarilla. Es una vía afirmada, en regular estado de mantenimiento, sin obras de arte pero y de una densidad de flujo vehicular regular. Atraviesa las veredas de Santo Domingo, Indo, El Collal, Cujacal y Yananchá.
Cabecera municipal – Santo Domingo	Esta es una carretera municipal que hace un circuito con el sector de vía a Guaitarilla, comunicando a las veredas de El Placer, La Loma, La Arada, Macascruz y Santo Domingo, tiene una sección promedio de vía de 4,0 m, la carretera es parcialmente afirmada ciertos tramos es intransitable en época de lluvias; se encuentra en mal estado y su mantenimiento es mínimo, es una vía con un flujo vehicular de baja densidad, no cuenta con obras de arte; su longitud total es de 13 Km.
Cabecera municipal – Puente Tierra	Esta carretera puede considerarse de carácter intermunicipal, pues asciende desde el área urbana de la cabecera municipal y pasa por las veredas El Pedregal, El Ingenio y El Balcón, para prolongarse después de Puente Tierra con el municipio de

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

	Samaniego. El recorrido dentro del municipio de Ancuya tiene una longitud total de vía de 10.1 Km. La sección promedio de la carretera es de 4 m, esta afirmada y su superficie de rodadura se ha tratado en recebo, sin mantenimiento y la mayor parte en regular estado; densidad vial regular, tiene pocas obras de arte que no permiten drenar suficientemente las aguas superficiales aumentando su deterioro permanente.
Cabecera municipal – Empate – La Palma	La misma carretera municipal que asciende desde el área urbana con rumbo a Samaniego sirve en sus 1.5 últimos kilómetros para conducirse a Linares. Tiene una sección de vía promedio de 4 m, está afirmada y su superficie de rodadura se ha tratado en recebo; densidad vial baja.
Cabecera municipal – El Llano	Es una carretera municipal trazada sobre terreno plano, el valle de El Llano; la sección promedio de vía es de 4,0 m, superficie de rodadura es afirmada con material de recebo, por su topografía se mantiene en mejor estado de conservación aunque sin mantenimiento, su densidad de flujo vehicular es regular, sin obras de arte que no permiten drenar las aguas superficiales aumentando su deterioro. Su longitud total es de 2 Km.
Cabecera municipal – Cocha Blanca	Es un carretera municipal de máxima pendiente, de baja circulación, con una sección promedio de vía de 4,0 m., se encuentra afirmada, su mantenimiento es muy mínimo, y tiene un recorriendo total de 2 Km.; se encuentra en mal estado.
Río Papayal – El Limonal	El primer tramo de esta carretera es el que parte de la Cabecera municipal hacia Macascruz, en la bifurcación del Puente sobre el río Papayal inicia la carretera que conduce a la vereda El Limonar. La longitud total de esta carretera es de 4 Km., tiene una sección promedio de 4,0 m, es una vía afirmada, no tiene obras de arte que permitan drenar las aguas de escorrentía y se encuentra sometida a derrumbes ocasionados por deslizamientos en masa
Yananchá – Quinua	Es un corto tramo de carretera que se empalma con la carretera a Guaitarilla. La longitud total de este tramo es de 1,5 Km., tiene una sección promedio de 4,0 m., es una vía afirmada, en mal estado y sin mantenimiento.
El Empate – San Luís	El primer tramo de esta carretera es el que parte de la cabecera municipal hacia Linares, en la bifurcación de El Empate inicia la carretera que conduce a la vereda San Luís. La longitud total de esta carretera es de 3 Km., tiene una sección promedio de 4,0m., es una vía afirmada, en mal estado y sin mantenimiento.
Vía Sandoná – Puente Eduardo Santos – Ancuya	Es una vía angosta con pendientes fuertes. El trayecto Sandoná- Puente Eduardo Santos mide aproximadamente 4 kilómetros y el trayecto Puente Eduardo Santos- Ancuya tiene una longitud de 4 kilómetros aproximadamente. Esta vía requiere ampliación y mantenimiento puesto que se constituye en el principal canal de comunicación entre Ancuya y Pasto.

FUENTE: EOT Municipio de Ancuya 2000 - 2009

El municipio posee varios kilómetros de carretera, caminos veredales, senderos de herradura, en general en mal estado, que no se les realiza ningún mantenimiento como la vía Cabecera, el placer la loma bajo alta paredes ceballos, cruz de mayo- Vía la loma y algunos de ellos no se encuentran detallados, esto no ha permitido diseñar programas de mejoramiento y mantenimiento. Entre los más importantes se pueden destacar: Macascruz – Guadual, Cruz de Mayo – Ceballos, Cocha Blanca – La Aguada, y El Ingenio – Puente Tierra. Mira – Macascruz, El lucero – cruz de mayo – mira Macascruz, La floresta – limonar – el guadual – el rosario – la manuela.

- **Infraestructura vial casco urbano Municipio**

Las vías que se encuentran dentro del perímetro urbano de la cabecera municipal de Ancuya, constan de 6 calles, 6 carreras y 1 diagonal; de secciones más o menos homogéneas, con un promedio de 10 metros en sección de vía. Las calzadas de las calles casi en su totalidad se encuentran afirmadas y algunas pavimentadas.

La parte central o alrededor del parque principal se encuentra pavimentada, lo vías secundarias del casco urbano están destapadas con un mínimo nivel de atención. La longitud de estas es de 5.000 Mts lineales.

La malla vial urbana guarda una concentración típicamente sobre la iglesia, con una movilidad limitada hacia la periferia por las condiciones topográficas y una dinámica de uso dominada especialmente por las actividades de comercio. Tiene a su favor una topografía de pendientes suaves y suelos estables, aptos para el emplazamiento de estructuras de servicios para un número importante de habitantes que quieran tomarlo como lugar de residencia.

Para el mantenimiento de las vías la Alcaldía Municipal dispone de algunos equipos y herramientas como: dos volquetas y una retroexcavadora de propiedad del municipio. En comodato posee una volqueta, una motoniveladora y un buldózer.

- **Infraestructura de transporte**

En está se complementa la infraestructura vial del Municipio, con los medios que se utilizan en el mismo para transportar bienes y/o productos y pasajeros, esto define en gran medida el éxito en el ejercicio comercializador de la producción agropecuaria puesto que es la forma como se define la salida de estos productos hacia mercados locales, regionales y externos, la incidencia radica en que dependiendo de la capacidad de salida de los productos hacia los mercados inmediatos, se incurren en unos costos de distribución que al final serán trasladados a los precios de los bienes, generando un nivel de competitividad en precios considerable con los demás productos sustitutos o complementarios.

Dentro de la infraestructura de transporte del Municipio se deja por sentado que en su totalidad esta actividad se desarrolla a través del transporte interurbano por tierra, con la utilización de vehículos de vieja data como camiones, carros escaleras, camionetas, camperos, estos últimos para el transporte interveredal. Por otro lado para la salida de los productos desde las veredas hacia los centros de acopio y distribución reconocidos en el Municipio se hace a lomo de mula o caballo.

- **Infraestructura de transporte vial**

El transporte de pasajeros y carga con los vehículos descritos anteriormente cubren las rutas veredales e intermunicipales. El transporte entre veredas es el que más traumas causa a los

usuarios por no adecuarse a sus necesidades, la mayoría de las veces se recurre a los camperos y camionetas que no están acondicionados para el transporte mixto de pasajeros y carga, además de entre otras cosas por que la utilización de estos ocasiona unas erogaciones de pasaje un poco altas para las condiciones de la comunidad.

Para pasajeros en las rutas intermunicipales se cuenta con el servicio de rutas con empresas como: Transportes Sandoná, Rutas del sur, Sur de Occidente y San Juan de Pasto. Así mismo para el caso de transporte de mercancías o productos como la caña panelera debe ser trasladada en mula o caballo, hacia los centros de acopio y distribución y de ahí en camiones viejos hacia los trapiches del Municipio o Municipios vecinos.

Por la situación del inventario vial realizado con anterioridad se evidencia la escasez de infraestructura vial como mecanismo de infraestructura de transporte, razón por la cual se debe utilizar casi exclusivamente la única vía que comunica a Ancuya con el centro del Departamento, esto genera dificultades en el sentido que cuando la vía esta en mal estado, reparación o taponada se deben utilizar vías alternas que incrementan los costos de transporte y tiempo de recorrido de los viajes.

En lo que respecta a la eficiencia en el servicios de transporte tanto para el uso de pasajeros como de carga en el Municipio existen muchas dificultades puesto que si bien los vehículos de las empresas Transportadoras de pasajeros se encuentran en su mayoría en buen estado y se dispone del número de rutas y cupos locales que satisfacen la demanda en numero de pasajeros, no cuentan con recorridos frecuentes que permitan el desplazamiento de personas, puesto que la hora de salida de estos vehículos es máximo hasta las 4:00 p.m. Esto dificulta el desarrollo de algunas actividades de importancia para el Municipio como el caso del turismo por que los visitantes deben regresar temprano por que no existe transporte hasta tarde.

Por su parte el transporte interveredal y con casco urbano del municipio se realiza de forma mínima con vehículos tipo campero (los cuales aproximadamente están por el orden de 25) y escalera, sin embargo, los usuarios de la mayoría de las veredas se quejan porque no cuentan con el suficiente número de viajes y horarios de los prestadores del servicio generando mucha inconformidad. Además por los costos de este tipo de transporte.

- **Infraestructura de Telecomunicaciones**

Servicio Telefónico

El servicio telefónico en el Municipio es prestado por Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P.; los servicios que se prestan en la cabecera municipal y en algunas veredas se hacen a través de redes de propiedad de la empresa, los servicios son exclusivamente telefonía local que no puede ser utilizada para los servicios de Internet banda ancha o similar.

Existen en el Municipio un total de 64 líneas telefónicas, según registros de la empresa que presta este servicio, estas se distribuyen en la totalidad de la extensión de Ancuya y son utilizadas por muchas instituciones del orden privado y público como Instituciones educativas, Cedonar, entre otras. Telecom a través de un contrato tipo SAI, presta al público el servicio de llamadas de larga distancia nacional e internacional, mediante 22 líneas públicas, en dos centros localizados en la cabecera municipal.

Lo que corresponde a la telefonía móvil o de celulares, en la actualidad hay dos empresas que prestan el servicio en el Municipio y que tiene cobertura a lo largo y ancho del mismo como es el caso de Movistar y Comcell, dos empresas que conjuntamente están abarcando la gran mayoría de la población del Municipio, en telefonía móvil. Esta situación explica por un lado la poca cobertura que existe telefonía local, es decir la gente opta por tener telefonía móvil y no local, por situaciones de costos, tiempo y agilidad en la comunicación.

Servicio de Internet

Este servicio es aún más limitado que la prestación de telefonía local, puesto que por dificultades de tipo técnico en algunos de los casos, este debe ser adquirido a través de Internet satelital, lo cual genera unos costos muy altos y por ende se verán reflejados en el precio del servicio prestado. En el Municipio existen dos sitios donde se presta el servicio de Internet de “Banda Ancha” con un número de equipos que no superan los 10. Esto genera dificultad para realizar cualquier tipo de actividad comercial, de negocios, de relaciones con el exterior, puesto que por la poca capacidad de suministro de estos en muchas horas del día están copados.

Lo que respecta al servicio como tal es deficiente por que al no contar la empresa que sirve de intermediaria en las redes para el servicio de Internet con banda ancha con requerimiento técnicos debidamente actualizados, este servicio se presta de manera parcial por que la velocidad de transferencia de datos no es la sugerida según banda ancha y la red se cae con mucha frecuencia.

- **Infraestructura Eléctrica**

Este servicio es esencial para el desarrollo de las actividades económicas de cualquier localidad o zona, puesto que es la fuente de energía para la maquinaria y demás equipo requeridos para la transformación industrial, por su parte el servicio de energía eléctrica en Ancuya como en todo el departamento de Nariño está bajo la responsabilidad de CEDENAR S.A. ESP., sociedad anónima y empresa de servicios públicos, de economía mixta con capital estatal mayoritario.

El municipio de Ancuya cuenta con un sistema de electrificación urbano y rural que depende de la conexión al Sistema Interconectado Nacional; está en la Red Nacional que conecta a Nariño, la que sale desde la subestación San Bernardino en el departamento del Cauca, en 230 kilovoltios, desde donde se distribuye para la mayor parte del departamento.

El municipio de Ancuya recibe la red de Interconexión Nacional en la subestación Ancuya, ubicada dentro del perímetro urbano de la cabecera municipal en la calle 6 con carrera 1, que se alimenta en

35.5 kilovoltios y la transforma a 13.2 kilovoltios, para repartirla en todo el municipio a través de cuatro circuitos (cabecera, La Loma, La Aguada y Linares. Linares que alimenta a Tabiles, Sotomayor y La Llanada).

La empresa CEDENAR hace sus revisiones, evaluaciones, diagnósticos, programas y tareas de mantenimiento con apoyo en el conocimiento que posee el personal de campo responsable del trabajo en la red del sector. El mantenimiento normal de las redes está a cargo de la Empresa, lo mismo que la ampliación de pequeñas longitudes en capacidades normales, la reposición de estructuras por vencimiento de su vida útil y la implementación de nuevas tecnologías. Todas las acciones en el municipio incluido el recaudo, están a cargo de una de un grupo de personas con oficina ubicada en la cabecera municipal.

El alumbrado existente no es suficiente y se reclama el mejoramiento de este servicio que se atiende bajo la modalidad de contratación directa con los usuarios, o mediante la aplicación de un convenio interinstitucional entre CEDENAR S.A. ESP. y la Alcaldía Municipal.

El servicio en cuanto a calidad por voltaje constante y continuidad del fluido presenta deficiencias debido a sobrecargas en las líneas de media tensión y las domiciliarias, el mantenimiento de redes y estructuras requiere superar sus actuales deficiencias. La cobertura del servicio en el área urbana es del 100% y en el sector rural se ha estimado en un índice del 92.57%.

Cuando se habla de coberturas por vereda o corregimientos, el servicio eléctrico llega a todas y cada una de estas, es decir la red esta cubriendo estas zonas, la dificultad radica en que cuando hay desplazamientos o llegan nuevas familias en viviendas también recientes quedan con la escasez de la energía eléctrica mientras se realiza el trámite ante la entidad respectiva para la acometida de la red para la prestación del servicio. Se puede decir entonces que la cobertura para este servicio aunque no es la mejor calidad llega a niveles casi plenos.

PROBLEMÁTICA GENERAL INFRAESTRUCTURA ECONOMICA

La infraestructura económica es la base para el desarrollo del aparato productivo, tanto así que los servicios e infraestructura permiten que se articulen las actividades dentro del proceso productivo y que los bienes y servicios se puedan brindar a los consumidores finales en condiciones reales y a precios económicos, es decir que no se majen especulaciones en precios que ocasionen dificultades dentro de los procesos de producción, distribución y consumo.

La infraestructura es obsoleta acorde a los requerimientos del aparato productivo del Municipio, en especial lo referente a sistemas de transporte y comunicación intermunicipal e interveredal, lo cual ocasiona dificultad en el transporte de productos y personas hacia los centros de acopio del Municipio, permitiendo así un incremento en los niveles de los precios de algunos productos por el incremento en costos de transporte.

Los servicios ofrecidos en materia de servicio de comunicaciones, energía eléctrica y demás muestran una grave tendencia al deterioro por la obsolescencia de los equipos e infraestructura de los

mismos, a esto se le suma el hecho de que no se realizan mantenimiento adecuado y oportuno cuando se presentan daños de estos materiales. Esto impide que se trabaje integralmente y que algunas actividades económicas se vean paralizadas.

El mal estado de los servicios de infraestructura económica en el Municipio permite que muchas de las actividades de distribución y consumo se realicen por personas con capacidad para suministrar servicios complementarios a cargo del gobierno local, es así como los intermediarios entran a participar de toda la actividad económica. La rentabilidad de la producción agropecuaria se divide entre agricultores e intermediarios.

2.1.5 INFRAESTRUCTURA BÁSICA

La infraestructura Básica es lo que se conoce como el Equipamiento Básico, el cual esta constituido por los servicios y equipamientos complementarios a la actividad económica, en donde se ejecutan actividades de tipo productivo y comercial que sirven de soporte para el normal funcionamiento de la economía a escala local, es decir en los Municipio. De esta se puede referir la singularidad que para el caso local presentan dos clases de infraestructuras básicas como es el caso de la Plaza de Mercado y el Matadero Municipal. Lo anterior por que es aquí donde se configuran mucho del devenir social y económico de la localidad, siendo el mercado el sitio de reunión y de trabajo de la comunidad de las veredas en el casco urbano del Municipio.

- **Plaza de mercado**

Este es el sitio de reunión y convocatoria de la comunidad en el día de descanso que es el domingo, aquí confluyen todas las personas con intereses comerciales y sociales para dejar salir estas intenciones de trabajo y de interrelacionarse con sus vecinos de las otras veredas. El mercado es la expresión mas exacta de la situación económica del Municipio, esto teniendo en cuenta la dinámica en volúmenes de producción, precios de los productos, cantidad de oferentes, entre otras situaciones que dejan notar cómo está desarrollándose la actividad económica del Municipio y la influencia de la economía regional y nacional en el mismo.

La plaza de mercado funciona es un espacio insuficiente dado la gran dinámica comercial experimentada, factor que le otorga la categoría de mercado regional al cual confluyen comerciantes provenientes de Pasto, Ipiales, Túquerres, Guaitarilla y Sandoná. Los vendedores de productos manufacturados utilizan una nave de estructura metálica con cubierta de eternit que pose un área de 250 m², el resto de comerciantes realiza sus operaciones de mercadeo a campo abierto, actividades que se desarrollan el día domingo. Durante los días restantes las instalaciones son aprovechadas para desarrollar actividades deportivas aprovechando las canchas múltiples de baloncesto y microfútbol construidas dentro de la misma.

En la plaza de mercado se instalan provisionalmente puestos de verduras y frutas, productos cárnicos y lácteos, cafeterías, graneros y misceláneas. Las instalaciones carecen de cuarto de basuras, servicios sanitarios y áreas de circulación. La inadecuada disposición de basuras, el espacio público invadido, el hacinamiento de los animales dispuestos para el acarreo de productos, las materias fecales producidos por los mismos y la alta aglomeración de personas y víveres son los comunes denominadores durante los días de mercado y de alguna manera explican el deterioro de la plaza y de los sitios públicos aledaños a la misma.

En la Plaza existen dificultades de tipo organizacional y administrativo como la demarcación de las diferentes zona a usarse el día de mercado, la carnetización a comerciantes, información a los consumidores frente a las tarifas, precios y medidas. Entre otras deficiencias en la prestación de este servicio tan importante.

- **Matadero municipal**

El matadero municipal está ubicado en el casco urbano. Su infraestructura consta de un patio de ingreso sin cubierta, en regular estado; las instalaciones disponen de 13 mesones en concreto enchapados en cerámica destinados a la exposición al público de los productos cárnicos; una sala de sacrificio equipada con un riel para diferenciales de izamiento de ganado, totalmente subutilizada; una batería de dos sanitarios y un lavamanos y dos tanques de almacenamiento de agua potable.

Para la evacuación de desechos y residuos líquidos se utiliza un sistema que consta de dos cajillas con trampas de grasa (rejillas) para la separación de los sólidos que finalmente se disponen a un alcantarillado interno (pozo séptico, sin ningún tratamiento) no conectado a la red de alcantarillado urbano, por el contrario, las aguas servidas se evacuan por la parte posterior de las instalaciones contaminando los terrenos adyacentes y provocando la emanación de olores fétidos que incomodan a los vecinos del lugar. Urge su reubicación.

El matadero carece de equipos y muy esporádicamente se efectúan tareas de desinfección, desinsectación y desratización; no posee licencia de funcionamiento, el control sanitario está a cargo de la Oficina de Saneamiento Básico.

En el lugar se sacrifica un promedio de 4 cerdos y 12 reses semanales; el sacrificio se realiza durante tres días a la semana (sábados y domingos de 3 a 7 a.m. y lunes de 5 a 6 a.m.); la venta del producto se efectúa por intermedio de 28 expendedores legalmente registrados y carnetizados.

El número total de especies que pasan por el matadero municipal, es mucho más alta a la que aparece registrada según datos de la Tesorería Municipal y del Técnico de saneamiento básico del Municipio, puesto que debido a la cuestión de la informalidad y de los impuestos la ente utiliza mecanismo más rudimentarios para realizar este tipo de sacrificios, en especial esta práctica se realiza con ganado porcino.

PROBLEMÁTICA INFRAESTRURA BASICA

El Equipamiento básico del Municipio no cuenta con una dotación en infraestructura y equipo técnicamente requeridos para prestar un servicio de calidad y mitigar de esta manera los agentes contaminantes del ambiente y de salud humana.

Así mismo la ubicación y el uso de los sitios adecuados para los equipamientos colectivos generan dificultades para el manejo interno del Municipio, al estar situados internamente en el casco urbano del mismo en zonas pobladas.

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE GENERACION DE INGRESOS

Las fuentes generadoras de trabajo e ingresos en el sector rural de explotación agrícola, la explotación pecuaria presentan múltiples debilidades estructurales expresadas en el tamaño de pequeñas predios y/o huertas caseras; alta dependencia de los factores del clima que representa incertidumbre y pérdidas de cultivos; dificultades en el acceso al crédito por la excesiva tramitología y la falta de garantías reales: progresivo deterioro de los suelos por las prácticas indebidas y el uso de abonos químicos; un 90% de los predios rurales no cuentan con un sistema de riego; deficiente cobertura e impacto de la asistencia técnica brindada por la administración municipal a través de UMATA; estos eventos tienen profundas repercusiones en las condiciones de una vida digna para la población, por cuanto los ingresos económicos percibidos en forma extremadamente bajos, esporádicos, temporales no les permite acceder a la educación, la salud especializada, a la adquisición de la canasta alimenticia balanceada y nutritiva.

Aunque los productos a los cuales se orienta la vocación agrícola son fundamentales en la cadena alimenticia e industrial; los terrenos son aptos para una amplia gama de cultivos; sin embargo el mercado para los productos agrícolas es altamente incierto, en permanente oscilación de precios generando inestabilidad del sector; son eventos que exigen un conocimiento y permanente monitoreo de los movimientos del mercado, el fortalecimiento de las condiciones para la negociación, la reactivación del crédito agropecuario con el propósito de eliminar los intermediarios y alcanzar los objetivos de proyección y aprovechamiento del campo como fuente generadora de trabajo e ingresos.

Aunque la vocación agropecuaria del municipio no este generando la dinámica económica que permite generar los empleos requeridos para solventar las necesidades de la comunidad, se nota cómo la evolución de la industria o sector secundario en el Municipio es obsoleta y se sujeta a la producción de panela en trapiches que técnicamente no cumplen con las exigencias técnicas del caso.

Lo referente al sector terciario o servicios en el municipio no existen centros de comercio y distribución de productos o servicios que generen alternativas de empleo o ingreso para la comunidad, puesto que existen unos pocos servicios los cuales son atendidos y manejados por los mimos propietarios o sus familias.

La dinámica económica del municipio no permite generar ingresos sostenibles para el mantenimiento de las familias ancuyanas, al igual que no se permite la diversificación de la producción y de las actividades productivas encaminadas a generar empleo y/o la creación de empresas o microempresas que fomenten el desarrollo local del Municipio.

2.2 EJE SOCIAL

2.2.1 Sector Salud

Dentro de los derechos fundamentales consagrados en la constitución política de Colombia, el acceso a la prestación de los servicios de salud se ha tornado en un tema prioritario. La concepción es general en un país como este donde los recursos con que cuentan los habitantes no son lo suficientemente grandes para acceder a un servicio que se vuelve más y más costoso, razón por la cual se debe acudir a la intervención del Estado, quien de hecho trata de subsanar las diferencias en términos de equidad de los integrantes de su territorio.

Después de la entrada en vigencia de la Carta Magna, el gobierno empezó a su reglamentación razón por la cual, se expidió la Ley 60 denominada situado fiscal, con la cual se definen los mecanismos para la distribución de los recursos hacia los entes territoriales. En materia de salud, se expide la Ley 100 de 1993 y se da inicio a la implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Después de los vacíos que se dejó con la ley 60 se hace una nueva reforma y se expide la Ley 715 de 2001 mediante la cual se definen competencias de los Municipios en sectores estratégicos como la salud y la educación y se dictan otras disposiciones. De esta manera se le da un marco legal a la prestación de este servicio básico, definiendo claramente las competencias entre los Municipios y los Departamentos.

Para este caso específico es importante analizar el papel del Municipio de Ancuya dentro de este sector tan importante como lo es la salud. Cabe aclarar en primer lugar las actividades básicas que le corresponden al mismo, y sobre las cuales se establecieron las metas que se pretende alcanzar dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

Al ente territorial le corresponde desarrollar tres actividades fundamentales:

- Aseguramiento.
- Salud Pública.
- Inspección y vigilancia en la prestación de los servicios de salud.

Como se puede observar estas son las tres actividades que cumple el ente territorial dentro del sector de la salud. Es claro que la forma como se preste el servicio es una responsabilidad del Municipio y por lo cual se deben desarrollar todas las actividades necesarias para ello. En ningún momento el ente territorial es un prestador del servicio, ya que quien lo hace directamente es la ESE municipal quien goza de autonomía administrativa y presupuestal, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 100 de 1993 y la Ley 715 de 2001. Es importante entender este punto, ya que dentro de la comunidad se presta mucho esta confusión y muchas de las observaciones permiten entender esta confusión.

De esta manera los lineamientos que se establecen en el sector salud estarán enmarcados a desarrollar las actividades de inspección y vigilancia dentro de la prestación del servicio de salud,

buscando que se desarrolle de acuerdo a las normas vigentes en esta materia para lo cual el Gobierno Nacional también ha diseñado todas las herramientas.

- **Aseguramiento.**

Dentro de las funciones que le corresponde al Municipio está la del manejo de la base de datos de las personas que se encuentran registradas dentro del Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN. A través de este sistema el Gobierno Nacional realiza las asignaciones de cupos para acceder a los subsidios en salud. En cumplimiento de la Ley 100 de 1993 estos cupos ya fueron asignados y como veremos en el siguiente cuadro, el Municipio de Ancuya es afortunado puesto que todos sus habitantes han podido acceder a los mismos y desde ese punto de vista garantizar el acceso a la prestación de los servicios de salud en condiciones dignas como todo ser humano.

Tabla No 20. Ampliación Cobertura Régimen Subsidiado Periodo 2003 – 2006.

Municipio de Ancuya - Ampliación Cobertura Régimen Subsidiado Periodo 2003- 2006								
Afiliados a diciembre de 2003	Total ampliación 2004	Total afiliados 2004	Total ampliación 2005	Total afiliados 2005	Total ampliación 2006	Total afiliados 2006	Total afiliados a 31 de diciembre de 2006	Porcentaje de crecimiento
8.404	1.064	9.468	45	9.513	3	9.516	9.509	13,15%

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Como se puede observar en el cuadro anterior, el Municipio realizó un esfuerzo importante para incrementar el número de afiliados al régimen subsidiado, con un incremento a 2006 del 13.15%. Cabe anotar que estos cupos adicionales fueron asignados teniendo en cuenta la población proyectada por el DANE para estos años que estaría según sus cálculos en unos 20.000 habitantes. Después de realizar el nuevo censo en el país, se determinó que la población real del Municipio de Ancuya solo era de 8.304 habitantes, teniendo una asignación de cupos por encima del 100%. En este caso hay un exceso de cupos, y frente a la forma de su manejo se presentan varios inconvenientes debido a una gran proporción de población flotante, que no quedó incluida dentro del Censo y que afecta necesariamente el manejo de estos recursos para el Municipio.

Por el momento estas actividades se han cumplido y se le está garantizando a los habitantes la continuidad dentro de este sistema, que beneficia a muchos pobladores de bajos recursos que no podrían acceder de otra manera a la salud. Se tiene que continuar con la depuración de la base de datos para corregir inconsistencias y permitir en determinado momento acceder a este importante subsidio, que como se dijo anteriormente está garantizado.

Tabla No 21. **Comportamiento Afiliación al SGSSS Año 2006.**

Población DANE 2006	Afiliación				Población total NBI	% NBI	Régimen Especial	Cobertura Régimen Subsidiado		Afiliados población indígena	Sisbenizados
	Contributivo	Subsidiado	Vinculados	Sin Aseguramiento				Con total población	Con población NBI		
8.304	596	9.509	0	-1.801	6.311	76,0	249	114,51%	150,67%	0	9.412

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

En el cuadro anterior también se puede observar otro indicador social importante para el análisis que es precisamente el índice de necesidades básicas insatisfechas, que es del 76% es alto y frente a ello también se deben tomar medidas.

En el siguiente cuadro se muestran las Administradoras del Régimen Subsidiado a las cuales se encuentran afiliados los habitantes de este Municipio, y quienes son los encargados de hacer el manejo de los recursos y contratar cada uno de los servicios con las diferentes entidades que lo prestan y una de las más importantes la ESE Municipal, quien ofrece los servicios dentro del primer nivel de complejidad.

Tabla No 22. **Aseguramiento Régimen Subsidiado Por Ars – 2006**

ARS	No Afiliados	% AFILIACIÓN X ARS
Comfamiliar	2.341	25
Emssanar	844	9
Cóndor	4.803	50
Caprecom	1521	16
Total Afiliados	9.509	100%

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Para la ejecución correcta de los contratos de régimen subsidiado se ha venido contratando la interventoría y como resultado de ello se tiene liquidados los contratos hasta el mes de marzo del año 2007.

- **Salud Pública**

Otra de las actividades que deben cumplir los Municipios en materia de salud, está relacionado con el cumplimiento de las tareas de salud pública. Desde la Ley 715 de 2001 ya se definieron las acciones que se debían adelantar y por ello los Municipios deberían dar cumplimiento estricto a cada uno de estos lineamientos. En el momento las directrices han cambiado ya que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de la Protección Social expidió el Plan Nacional de Salud Pública, dejando lo que anteriormente se llamó el Plan de Atención Básica.

Uno de los cambios metodológicos importantes que se introduce son el manejo de los diferentes proyectos no de la manera que se lo venía haciendo es decir dándole a cada uno de ellos un tratamiento individual, sino por el contrario se busca abordarlos a través de ejes con lo cual la transversalidad es un hecho muy importante.

Las actividades que se venían desarrollando son las siguientes:

- Reducción de la demanda de sustancias psicoactivas.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual y promoción de convivencia pacífica.
- Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de enfermedades crónicas.
- Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición
- Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública
- Fortalecimiento de la política de salud sexual y reproductiva
- Inspección, vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente
- Prevención y control de zoonosis
- Prevención y control de tuberculosis y lepra

Como se puede observar en las actividades que se describieron anteriormente, las acciones en materia de salud pública son muchas y los recursos con que se cuenta para su ejecución son muy reducidos y por lo tanto deberá tenerse en cuenta en el momento de su ejecución.

Como datos generales para el sector que hacen parte de este diagnóstico se anexan los siguientes con los cuales se trata de dar una visión general de la situación de la salud en el Municipio de Ancuya.

Tabla No 23. Indicadores De Salud Sexual Y Reproductiva Año 2006

MUNICIPIO	MUNICIPIO DE ANCUYA - DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO AÑO 2006										ATENCIÓN DEL PARTO			
	% DE GESTANTES INSCRITAS A CPN			% DE GESTANTES < 20 años		% DE INICIO DE CPN EN PRIMER TRIMESTRE		% DE VDRLS TOMADAS PARA SÍFILIS		NO DE CONTROLES PRENATALES POR GESTANTE	% DE COBERTURA PARTO INSTITUCIONAL			TS HIPOT
	Programados	Ejecutados	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	Programados	Ejecutados	%	No.
Ancuya	505	83	16,44%	16	19%	74	79%	83	100%	5	505	18	3,56%	18

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

En el cuadro anterior se muestran los indicadores básicos de salud sexual y reproductiva, pudiendo observarse los porcentajes de cumplimiento que para el caso del porcentaje de inscritos a control prenatal es demasiado bajo, habrá la necesidad de hacer los ajustes frente a ello, que le corresponden no solo a la ESE Municipal quien es el responsable directo sino también al Municipio quien es el que direcciona la política de salud dentro del ente territorial. Así mismo, tal y como lo muestra el cuadro siguiente, también hay deficiencias en cuanto al cumplimiento de metas para

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

atención en planificación familiar y el porcentaje de citologías tomadas frente a las programadas donde se alcanza apenas el 25%.

Tabla No 24. Indicadores de Salud Sexual y Reproductiva Año 2006.

ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR			DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTERACIONES DEL JÓVEN 10-29 AÑOS			DETECCIÓN DE CANCER DE CERVIX			CAS REPORT MUJE
% DE INSCRITOS AL PROGRAMA			% DE INSCRITOS PROGRAMA JOVEN			% DE CITOLOGÍAS TOMADAS			No
Programados	Ejecutados	%	Programados	Ejecutados	%	Programados	Ejecutados	%	No
731	150	20,52%	1639	1143	69,74%	4314	1090	25,27%	25

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No 25. Mortalidad por Grupos Etareos Agrupados Año 2006.

MENORES 1		1 A 4 AÑOS		5 A 14 AÑOS		15 A 44 AÑOS		45 A 64 AÑOS		65 años Y MAS		TOTAL		TOTAL
Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	
0	0%	0	0%	1	2.1%	2	2.3%	14	48.2%	32	261.9%	49		49

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Tabla No 26. Primeras Cusas de Morbilidad por Consulta Externa y Morbilidad Especifica por Eda e IRA Año 2007.

No.	Causas	MENORES 1		1 A 4 AÑOS		5 A 14 AÑOS		15 A 44 AÑOS		45 A 59 AÑOS		60 Y MAS	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

1	CARIES DE LA DENTINA	1	2	64	71	358	366	436	716	17	54	4	22
2	INFECCIÓN AGUDA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	69	90	173	221	212	232	369	226	75	37	98	53
3	PARASITOSIS INTESTINAL	2	0	165	152	244	253	115	301	28	63	29	46
4	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	0	0	0	0	0	0	35	205	98	102	218	540
5	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	42	29	105	138	98	74	64	82	29	52	43	61
6	FARINGITIS AGUDA	4	2	51	42	48	37	111	182	22	51	39	52
7	ABSCESO PERIAPICAL SIN FÍSTULA	0	0	8	7	55	39	136	114	53	103	21	34
8	LUMBAGO	0	0	0	0	31	33	62	75	77	53	100	62
9	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	0	0	7	8	13	42	11	150	13	52	41	73
10	ARTROSIS	0	0	1	0	3	3	54	45	32	72	69	110
11	GASTRITIS CRÓNICA	0	0	0	0	3	5	85	73	37	41	47	40
12	EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	0	0	7	2	8	9	88	97	25	39	15	18
13	NECROSIS DE LA PULPA	0	0	1	6	14	25	114	110	7	21	1	0
14	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	1	1	0	0	2	0	12	54	17	59	19	52
15	ASMA, NO ESPECIFICADA	1	0	1	1	16	36	16	40	6	19	5	27
SUBTOTAL		120	124	583	648	1.105	1.154	1.708	2.470	536	818	749	1.19
RESTO DE CAUSAS		15	8	132	132	211	263	74	315	408	104	186	158
TOTAL		135	132	715	780	1.316	1.417	1.782	2.785	944	922	935	1.34
No.	Causas	MENORES 1		1 A 4 AÑOS		5 A 14 AÑOS		15 A 44 AÑOS		45 A 59 AÑOS		60 Y MAS	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1	EDA	42	29	105	138	98	74	64	82	29	52	43	61
2	IRA	73	92	224	263	260	269	480	408	97	88	137	105

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

En el cuadro anterior se muestra el perfil epidemiológico del Municipio de Ancuya, donde se presentan las primeras causas de morbilidad, es decir el motivo por el cual el paciente acude al médico. Esto deberá ser evaluado por la ESE para su mejoramiento. Dentro de la comunidad es muy común escuchar los constantes reclamos frente a la situación del acceso a citas médicas y odontológicas, cuyo manejo administrativo debe mejorarse con el objeto de que todas las personas puedan acceder de manera oportuna a los servicios de salud. La comunidad constantemente reclama servicios especializados, pero cabe recordar que los servicios que se ofrecen son de primer nivel de complejidad por lo cual no hacen parte del portafolio de servicios de la ESE municipal.

Tablas No 27. Indicadores Recursos Y Servicios En Salud Año 2006

INDICADOR	ANCUYA
No. de dosis de biológico aplicadas	2.617
No. De controles de enfermería	971
No. De citologías cervicovaginales aplicadas	852
Consultas	
Número de consultas de medicina general electivas	16.133

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

Número de consultas de medicina general urgentes	5.549
Número de consultas de medicina especializada	0
Odontología	
Número de consultas de odontología	14.194
Número de sellantes aplicados	1.367
Número de superficies obturadas	5.036
Número de exodoncias	524
Partos	
Número de partos vaginales	23
Número de partos por cesárea	0
Hospitalización	
No. Total de egresos	23
No. Total de egresos Obstétricos	23
No. Total de egresos quirúrgicos	0
No. Total de egresos no quirúrgicos	0
Número de pacientes unidad cuidados intermedios	0
Número de pacientes unidad cuidados intensivos	0
Número total de días estancia	23
Número de días estancia de los egresos obstétricos	23
Número de días estancia de los egresos quirúrgicos	0
Número de días estancia de los egresos no quirúrgicos	0
Número de días estancia cuidados intermedios	0
Número de días estancia cuidados intensivos	0
Número total de días cama ocupados	
Número total de días cama disponibles	
AYUDA DIAGNÓSTICA	
Número de exámenes de laboratorio	9.813
Número de imágenes diagnósticas	0

Fuente : IDSN 2006

- **Inspección Y Vigilancia En La Prestación Del Servicio De Salud**

Como ya se dijo en la parte introductoria, al Municipio le compete realizar las labores de inspección y vigilancia a través de la Dirección Local de Salud, la cual se encuentra en funcionamiento. Los indicadores presentados deben mejorarse cada vez más en beneficio de los habitantes del Municipio, buscando ante todo el cumplimiento de los principios de equidad, eficiencia y ante todo calidad en la prestación del servicio. Frente a ello deberá colocarse especial interés a los procesos de habilitación y acreditación de cada uno de los servicios que se prestan

PROBLEMÁTICA GENERAL EN SALUD

La salud es uno de los sectores más prioritarios para el desarrollo socioeconómico de cualquier localidad, el cual se ha visto afectado por el mal manejo de la administración política del Municipio; de tal forma que se han utilizado los recursos específicos de este sector en otras actividades desprotegiendo las necesidades de la comunidad.

La prestación del servicio de salud es inadecuada a los requerimientos de la comunidad, evidenciado en una falta de comunicación por parte de las Instituciones prestadoras del servicio en el Municipio, así como de la coordinación de actividades encaminadas a la prevención de enfermedades. Así como el difícil acceso a la prestación del servicio en el casco urbano para las familias de la parte rural a los cuales no se le designa horarios o días de atención específicos para consulta general y atención de urgencias.

Los programas de prevención y promoción de la salud se ven limitados por la no asistencia de promotores en cada una de las veredas y por que el servicio prestado por los existentes es ineficiente y no se presta en los tiempos y horarios establecidos o definidos con la comunidad.

Lo anterior hace que el servicio en general no responda a las exigencias de calidad y celeridad requeridas por los usuarios finales que es toda la comunidad, la cual ve que el servicio no es adecuado para sus necesidades y se evidencia la insatisfacción generalizada por este servicio, la dificultad en esta parte surge mas que de tipo legal y de recursos por la falta de organización, información y coordinación de actividades para la comunidad por parte de los responsables del sector salud en el Municipio.

La ESE Institución que presta los servicios de salud en el Municipio no cumple con las directrices de la legislación en salud, la cual exige oportunidad, eficiencia y calidad; por cuanto el servicio que brinda al usuario adolece de: Los aspectos que integran una esmerada, indistinta y humanizada atención, la programación, cumplimiento, articulación con el sector comunitario y evaluación de impacto de las acciones que realiza en las veredas; una orientación y capacitación cualificada, seguimiento y retroalimentación y distribución territorial y/o geográfica de los promotores de salud que atienden las veredas; ausencia de procesos de mejoramiento continuo de la calidad; hechos que han ocasionado una total insatisfacción, pérdida de credibilidad y confianza en el sistema de Salud por parte de la población urbana y rural.

2.2.2. Educación.

La educación es un derecho fundamental para los seres humanos, acceder a ella significa satisfacer parte de sus necesidades básicas y poder desarrollar todas sus habilidades dentro de la sociedad, que sólo se desarrollará en la medida que pueda acceder a esta serie de condiciones. La Constitución Política lo catalogó de esta manera y de ahí la importancia que de ello se deriva.

Con la expedición de la Ley 715 de 2001 mediante la cual se definen competencias y recursos para la prestación de los servicios de salud y educación, se les da mayor claridad a los entes territoriales

frente a estos sectores primordiales para la sociedad. Dentro de esta Ley se dieron algunos parámetros que se deberían cumplir lo cual implicó una reforma administrativa y organizacional y así se acató en el Municipio de Ancuya, dejando de lado el anterior modelo para iniciar con el trabajo bajo la noción de Instituciones y Centros Educativos, los cuales se definieron de la siguiente manera.

De conformidad, con el artículo 9 de la Ley 715 de 2001, **la institución educativa** es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominarán **centros educativos** y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes.

En el momento el Municipio cuenta con seis instituciones educativas, de las cuales 2 se encuentran en la zona urbana y 4 en la zona rural de este territorio. De la misma forma asociadas a estas instituciones se encuentran 21 centros educativos, cumpliendo lo señalado en la Ley 715. Las políticas en materia educativa han generado muchas controversias en los últimos años, debido a los múltiples cambios que se han adoptado y que desde luego afectan la normal prestación de este servicio.

Es preocupante cuando el gobierno nacional adopta mecanismos basados en el tecnicismo antes que en la realidad propia de cada uno de los municipios, en especial los de bajos recursos como Ancuya. En medio de la llamada reorganización educativa fueron desvinculados muchos docentes que venían prestando el servicio bajo la vinculación como provisionales, llevando a consecuencias muy nefastas para el sector educativo, donde los más perjudicados han sido desde luego los estudiantes, que tienen que soportar las inclemencias del sistema, reflejado en el déficit de docentes que muchas veces tienen que dirigir entre dos y tres cursos. Esto desde luego se refleja en la calidad y contra ello también se deberán adelantar estrategias.

Lo que tiene que ver con las cifras de educación suministradas en el presente plan, hacen referencia a los consolidados que un docente de la Institución Carlos Albornoz, viene manejando y trabajando desde hace años, debido a la carencia de una jefatura de núcleo Municipal, esta información es confiable puesto que el docente recopila directamente la información que suministran los rectores de las otras Instituciones Educativas para consolidar los datos generales en Educación de Ancuya.

Tabla No 28. Establecimientos Educativos AÑO 2008

No.	Código DANE	Nombre Institución o Centro Educativo	Ubicación
1	252036000065	INSTITUCION EDUCATIVA YANANCHA	Rural
2	152036000036	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	Urbana
3	252036000081	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	Rural
4	252036000049	INSTITUCION EDUCATIVA LA LOMA	Rural
5	152036000010	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ALBORNOZ ROSAS	Urbana

6	252026000057	INST EDU. MARIA AUXILIADORA	Rural
7	252036000294	CENTRO EDUCATIVO SAN VICENTE	Rural
8	252036000405	CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO	Rural
9	252036000103	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS	Rural
10	252036000227	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO	Rural
11	252036020155	CENTRO EDUCATIVO LA QUINUA	Rural
12	252036000154	CENTRO EDUCATIVO LA PALMA	Rural
13	252036000367	CENTRO EDUCATIVO LA BOYERA	Rural
14	252036000111	CENTRO EDUCATIVO LA ARADA	Rural
15	252036000090	CENTRO EDUCATIVO INDO	Rural
16	252036000332	CENTRO EDUCATIVO GERMAN	Rural
17	252036000391	CENTRO EDUCATIVO EL ROSARIO	Rural
18	252036000278	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	Rural
19	252036000324	CENTRO EDUCATIVO EL PEDREGAL	Rural
20	252036000316	CENTRO EDUCATIVO EL LUCERO	Rural
21	252036000146	CENTRO EDUCATIVO EL LIMONAL	Rural
22	252036000375	CENTRO EDUCATIVO EL GUADUAL	Rural
23	252036000243	CENTRO EDUCATIVO EL COLLAL	Rural
24	252036000073	CENTRO EDUCATIVO EL BALCON	Rural
25	252036000120	CENTRO EDUCATIVO CRUZ DE MAYO	Rural
26	252036000138	CENTRO EDUCATIVO COCHA BLANCA	Rural
27	252036000235	CENTRO EDUCATIVO CEBALLOS	Rural

Fuente: Institución Educativa Carlos Albornoz – Secretaria de Educación Departamental

En el cuadro anterior se muestran los diferentes establecimientos educativos existentes en el Municipio de Ancuya, clasificados por Instituciones y centros educativos, los cuales como se dijo anteriormente en su totalidad se encuentran en la zona rural del Municipio.

Los niveles de educación que actualmente se ofrecen en el Municipio de Ancuya, son los señalados precisamente en la Ley 715 de 2001, es decir, preescolar, básica primaria y educación media. A pesar de ello la comunidad reclama más oportunidades para acceder a la educación superior, fundamentalmente en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Bajo las condiciones actuales las dos últimas opciones son difíciles, lo que se puede contribuir es con instituciones que ofrecen el nivel de educación técnico. Es natural que dentro de la población haya una preocupación muy grande por el futuro de sus hijos y más cuando el grado de desempleo es muy alto en todos los niveles, razón por la cual uno de las formas de acceder a este es la educación. Lo importante es la conciencia que se ha creado dentro de la comunidad de la importancia de la formación y las posibilidades tan grandes que existen.

Tabla No 29. **Estrato Población Escolar Año 2008.**

Estrato	Frecuencia	Porcentaje
0	1	0,06%
1	1.669	94,45%
2	94	5,32%
3	3	0,17%
Total	1.767	100,00%

Fuente: Institución Educativa Carlos Alborno – Secretaria de Educación Departamental

En el cuadro anterior se muestra el estrato socioeconómico de los estudiantes de las instituciones y centros educativos existentes en el Municipio de Ancuya, lo cual deja ver que un porcentaje demasiado alto pertenece al estrato 1 con un 94.45%, y en el nivel 2 el 5.32%, razón por la cual se infiere que la mayoría de los estudiantes son de muy bajos recursos.

Tabla No 30. Población Estudiantil Por Grupos Etareos AÑO 2008

No.	Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje
1	menor de 5 años	16	0,93%
2	entre 5 y menos de 10 años	543	31,41%
3	entre 10 y menos de 15 años	702	40,60%
4	entre 15 y menos de 20 años	388	22,44%
5	entre 20 y menos de 25 años	35	2,02%
6	entre 25 y menos de 30 años	9	0,52%
7	entre 30 y menos de 35 años	10	0,58%
8	entre 35 y menos de 40 años	11	0,64%
9	entre 40 y menos de 45 años	9	0,52%
10	entre 45 y menos de 50 años	2	0,12%
11	entre 50 y menos de 55 años	1	0,06%
12	entre 55 y menos de 60 años	2	0,12%
13	entre 60 y menos de 65 años	1	0,06%
TOTAL		1729	100,00%

Fuente: Institución Educativa Carlos Alborno.

Con respecto a las edades, la mayoría de los estudiantes se encuentran en el rango de 10 a 15 años con una participación del 40.60% y entre 5 y 10 años con una participación del 31.41%, que es muy lógico para este tipo de estudios, ya que como se observará posteriormente la mayoría de los estudiantes se ubican en los grados intermedios de la educación. Hay un porcentaje de participación de las personas mayores de 25 años ya que una de las modalidades que actualmente se viene trabajando es precisamente la educación para adultos, que como muestra la tabla beneficia a un buen número de personas. La educación continuada que en el momento se ofrece en el Municipio, se desarrolla dentro del programa de alfabetización de adultos en el marco de la política

departamental “**Nariño territorio libre de analfabetismo**” liderado por la Secretaría de Educación Departamental. Este programa se sustenta en la metodología CAFAM.

Tabla No 31. Distribución de los estudiantes por género Año 2008

GÉNERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
F	889	50,31%
M	878	49,69%
TOTAL	1767	100,00%

Fuente: Institución Educativa Carlos Albornoz

Frente a la distribución de los estudiantes por género se destaca nuevamente que la mayoría de los estudiantes son mujeres que es una tendencia general dentro del país, a pesar que en este caso la diferencia porcentual es muy pequeña.

Tabla No 32. Estudiantes Por Grados De Estudio AÑO 2008

NO.	GRADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	-1	20	1,13%
2	0	141	7,98%
3	1	144	8,15%

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

4	2	170	9,62%
5	3	165	9,34%
6	4	167	9,45%
7	5	144	8,15%
8	6	153	8,66%
9	7	125	7,07%
10	8	116	6,56%
11	9	112	6,34%
12	10	101	5,72%
13	11	102	5,77%
14	21	27	1,53%
15	23	26	1,47%
16	24	54	3,06%
TOTAL		1767	100,00%

Fuente: Institución Educativa Carlos Albornoz

Una vez tomados los datos cuantitativos y analizados de forma cualitativa se concluye que hay muchas tareas por realizar, en especial el mejoramiento de la calidad educativa, la cual se consigue de muchas maneras y una de ellas es precisamente ofreciendo los elementos que necesitan cada uno de los centros e instituciones educativas que se encuentran dentro del Municipio. A pesar que las Instituciones con mayor cantidad de alumnos si dispones de un número de equipos, gran parte de los centros educativos que se ubican en la zona rural del Municipio adolecen de estos elementos, y más en el caso de que cuentan con muy pocos docentes la situación se complica más todavía.

Bajo estos términos es difícil que se pueda esperar una educación de calidad, y esto se ve reflejado en el número de estudiantes que acceden anualmente a la Universidad y si se tienen en cuenta que la mayoría de ellos son de bajos recursos, este valor se reduce. Por lo general se busca acceder a la Universidad pública, pero la competencia es alta y son muy pocos los estudiantes que verdaderamente acceden a este nivel de formación, el resto se quedara por fuera del sistema educativo, ya que las Universidades privadas vienen cobrando unos valores muy altos por el servicio.

En cuanto a los recursos con los que cuenta el Municipio para desarrollar los programas y proyectos en el sector educación, únicamente cuenta con las asignaciones de calidad educativa provenientes del Sistema General de Participaciones con las cuales debe hacer frente a las múltiples necesidades como las que se describió anteriormente. La Ley 715 de 2001 definió la destinación de los recursos de calidad educativas para los Municipios no certificados en educación como Ancuya, la cual no cumple con el requisito poblacional. De esta manera estas asignaciones serían destinadas a construcción de infraestructura, adquisición y/o dotación de equipos y una vez cumplidos los criterios de cobertura se podría financiar el transporte escolar.

PROBLEMA EN EDUCACION

El servicio educativo no se integra con la comunidad ni con las instituciones de educación superior del orden departamental, esto se debe a la no existencia de una organización administrativa, es decir la carencia de una Dirección de núcleo; ocasionando la prestación de un servicio a espaldas de la realidad del municipio y mal aprovechamiento de los recursos disponibles, lo cual dificulta una formación integral de los estudiantes.

La mayoría de las instituciones educativas y centros educativos asociados desarrollan la modalidad académica por cuanto el servicio educativo no responde a las expectativas y realidad del municipio y no contribuye a Disminuir los niveles de analfabetismo; a la diversificación del conocimiento en materia de capacitación técnica; al aprovechamiento de las instalaciones locativas para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, promoción de la lectura y de actividades productivas, actividades encaminadas hacia el aprovechamiento del tiempo libre.

La dotación en mobiliario e infraestructura educativa así como de sistemas de información son obsoletos si se tiene en cuenta las demandas del mundo globalizado de hoy, esto no permite generar alternativas innovadoras de generación de empleo productivo para los recién egresados y que esto ayude o impulse el trabajo comunitario en el Municipio.

2.2.3 Agua Potable y Saneamiento Básico.

La prestación de los servicios públicos domiciliarios ha sido una de las preocupaciones más grandes de las últimas décadas no solo en el ámbito nacional sino también en el exterior. En esta medida, una vez nació la Constitución Política de 1991, como parte de la reglamentación se crea la Ley 142 de 1994 por la cual se dictan normas relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

En este momento la distribución de los recursos y la participación de los Municipios dentro de los ingresos corrientes de la nación estaba dada mediante la Ley 60 de 1993 denominada Situado Fiscal. Teniendo en cuenta que no se definieron claramente las competencias de los Municipios y Departamentos en cada uno de los sectores, se realiza una reforma constitucional que buscó precisamente estos objetivos.

De esta manera se asume con la verdadera importancia que debe tener el sector y básicamente se toman las medidas económicas y técnicas para fortalecer el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico. Con la expedición de la Ley 715 de 2001 se asignan competencias y recursos específicos para el fortalecimiento de este sector. Específicamente en el artículo 3º, numeral 3.3 dentro de la participación para propósito general se asignan recursos para este sector.

La destinación de los recursos, se encuentran definidos en el artículo 78 de la misma Ley en donde se señala que los recursos para el sector agua potable y saneamiento básico se destinarán a la financiación de inversiones en infraestructura, así como a cubrir los subsidios que se otorguen a los estratos subsidiables de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.

El análisis del sector Agua Potable y Saneamiento Básico debe hacerse desde todos los ámbitos, pero primordialmente desde el punto de vista del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. La situación es difícil en todos los rincones por diversas razones, pero en los Municipios como Ancuya es más complicada todavía, debido fundamentalmente a las múltiples necesidades y la reducida cantidad de recursos con que se cuenta hasta el momento.

Cabe aclarar también que el trabajo en este sector se basa también en el manejo de una cultura ciudadana con respecto a muchos factores entre los cuales están: manejo racional del recurso agua, conservación de las fuentes hídricas, adecuada disposición de los recursos sólidos y aguas servidas entre los más importantes. En la mayoría de regiones se va a reclamar soluciones tradicionales que ya dependerá de la capacidad financiera del Municipio y de las circunstancias técnicas que desde luego permitirán tomar la mejor determinación.

A continuación se hace una breve descripción de la infraestructura y el estado general en cuanto a la prestación de los servicios básicos tales como el de Acueducto y Alcantarillado:

- **Acueducto.**

Hasta el momento en el casco urbano del Municipio no se ha conformado la Junta Administradora de Servicios Públicos, con lo cual se organice de mejor manera la prestación del servicio de acueducto que es de los más importantes en todas las regiones. El Municipio según lo señalado en la Ley 142 de 1994 no puede ser de ninguna manera el prestador directo del servicio y por lo tanto se debe crear esta Empresa.

En cuanto a la infraestructura, todavía se presentan problemas para el abastecimiento y conducción del líquido vital, razón por la cual se hace necesario realizar ajustes que permitan optimizar la prestación del servicio, buscando ante todo garantizar la calidad del mismo puesto que existen deficiencias grandes, lo cual afecta entre otras cosas la salud de los habitantes del Municipio de Ancuya.

En el sector urbano, el municipio de Ancuya a través de una Junta Administradora presta el servicio a 622 suscriptores, conectados a la red en un tramo de 8 kilómetros, para una cobertura del 98.28%; la disponibilidad del servicio es de 24 horas al día en periodos con lluvias normales y severos racionamientos en periodos secos como junio, julio y agosto. El sistema de conducción es por gravedad; cuenta con una bocatoma de tipo fondo sumergido, en buen estado; posee desarenadores con capacidades entre 4 y 6 m³, construidos en concreto y mampostería estructural, en buen estado.

Las líneas de conducción están construidas en tubos de PVC de 4” y se distribuyen a las redes en tubería de 3” y 2”; su estado actual es regular.

Las fuentes de abastecimiento del acueducto urbano son superficiales y corresponden a las quebradas Tuznián y El Salado ubicadas en la vereda Yananchá; el caudal medio de estas fuentes se calcula en 30 lts/segundo; el consumo promedio diario equivale aproximadamente a 10 litros/segundo.

Se cuenta con una planta de tratamiento construida en el año 1995 que funciona mediante un sistema de filtración lenta. El sistema dispone de dos tanques de almacenamiento, en buen estado, con capacidad de 155 y 113 m³. La estructura de la planta consta de un tanque de eternit donde se prepara la solución para el tratamiento mediante flotador en una proporción equivalente a 1.500 litros. El proceso de tratamiento es de carácter físico – químico. El primero se realiza mediante filtros dinámicos y el segundo consiste en desinfección por inyección utilizando para ello hipoclorito de calcio. Las dosis aplicadas a los tanques difieren de acuerdo a su capacidad de almacenamiento correspondiendo a 1.200 y 800 gramos, respectivamente.

En especial, en épocas de verano (periodos secos) la prestación del servicio de agua es interrumpida. Los continuos racionamientos son provocados por dos factores principalmente, 1) Los altos procesos de deforestación y desequilibrio ambiental sobre las microcuencas hidrográficas, y 2) la proliferación de cultivos de amapola en las veredas con mayor altura como Germán, La Loma, Macascruz, La Arada, entre otras. Los productores de amapola demandan una gran cantidad de agua para sostenimiento de los artesanales sistemas de riego. Esta situación está provocando un conflicto social de grandes magnitudes que hasta el momento no vislumbra ninguna solución. En este sentido, cabe comentar que en todos los talleres zonales, la comunidad expresó su inconformismo por la escasez de agua sintetizada en la baja presión hidráulica que les impide contar con un servicio continuo de 24 horas.

En el área rural se dispone de 16 acueductos comunitarios y 28 abastos que suministran el servicio a 1.379 viviendas, para una cobertura de 65.60% con abastecimiento de agua por medio de acueductos y 91.09% contabilizando otros sistemas como pozos, etc.

El acueducto más importante, por su cobertura es el Acueducto Regional de La Loma que atiende la demanda de agua para los habitantes de las siguientes veredas: Macascruz, Mira Guarangal, Chorrillo, Boyera, Lucero, La Arada, La Loma, Las Paredes, El Placer y Santo Domingo; beneficia aproximadamente a 407 familias. La quebrada Grande es la principal fuente de abastecimiento del acueducto. Este acueducto fue construido en el año 1967. En la vigencia 1998 y 1999 se realizó reposición parcial de redes en un tramo de 3 kilómetros, distribuidos así: Macascruz 500 m; Chorrillo – Guarangal 1.200 m; sector Boyera 1 Km. y Arada 300 m.

El acueducto regional La Loma carece de planta de tratamiento, sin embargo, se realiza un proceso de desinfección mediante cloración que no garantiza una buena calidad del líquido, tal como lo demuestran los resultados físico-químicos y microbiológicos.

Tabla No 33. Diagnostico Sanitario Año 2008.

Municipio	Número de Acueductos			Acueductos con tratamiento						Acueductos sin tratamiento			Otros Sistemas
	Urbanos	Rurales	Total	Urbanos	%	Rurales	%	Total	%	Urbanos	Rurales	Total	
Ancuya	1	15	16	1	100%	6	40%	7	43,80%	0	9	9	30

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Como se puede observar en el cuadro anterior, en el casco urbano se ha logrado realizar el tratamiento al acueducto que abastece a toda esta zona, pero en la parte rural apenas se llega a 9 de los 15 acueductos con que cuenta el Municipio, por lo cual es necesario que el Municipio tome cartas en el asunto e inicie de inmediato una política para solucionar esta falencia tan grande. Hay sectores donde difícilmente se puede acceder pero será necesario adoptar algunas alternativas con el objeto de mitigar los efectos que se pueden derivar en materia de salud.

Existen algunos acueductos veredales como ceballos, el gradual, la floresta, cruz de mayo, el rosario. Y otra serie de acueductos que están en mal estado de conservación y mantenimiento, permitiendo que el servicio y la calidad del agua que se suministra no sea apta para las necesidades de la población

Esto necesariamente afecta el indicador de necesidades básicas insatisfechas razón por la cual se hará necesario bajar este indicador que hasta el momento está en el 76%.

Tabla No 34. Cobertura Acueducto Urbano AÑO 2008

No tienen medidor	169
Dañado	9

Parados	25
Tapados	4
Los sacaron	5
Total	212
Total usuarios	622
Usuarios con deuda año 2007	275
Usuarios con deuda antes del año 2007	52

Fuente: Alcaldía de Ancuya

- **Alcantarillado.**

El alcantarillado urbano funciona con un sistema de colectores principales con un diámetro de 8”, conectados a una red de 4.729 metros lineales, con 53 cámaras de registro y dos emisarios finales que evacuan las aguas servidas domésticas y las pluviales. Las redes domiciliarias están conectadas con tubería de 6” de diámetro.

Un total de 513 viviendas en la zona urbana cuentan con servicio de alcantarillado, para una cobertura del 98,09%. El resto de unidades tienen soluciones particulares por medio de letrinas, tazas sanitarias y vertimientos directos desde la vivienda.

Los alcantarillados existentes se encuentran en regular estado presentándose presiones que lo deterioran debido al sistema combinado. Las obras de infraestructura son muy costosas en estos casos pero el Municipio debe hacer los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento y satisfacer las necesidades más apremiantes de sus habitantes.

El mantenimiento del alcantarillado está a cargo de dos obreros contratados por el municipio quienes se encargan de la reparación y reposición de las tuberías, limpieza y mantenimiento de colectores y cámaras.

La localidad carece de un sistema de tratamiento de aguas residuales; las descargas finales se depositan en el río Guáitara, acarreado severos problemas de contaminación ambiental: contaminación de sembradíos y exposición de enfermedades para la población que habita las riberas de la subcuenca.

Por la prestación del servicio no se cobra ninguna tarifa. Prácticamente el municipio financia el 100% del servicio.

En todas las comunidades se ha creado conciencia de la necesidad de conservar y preservar el medio ambiente, y por ello la mayoría de las personas conocen los mecanismos para evitar su deterioro. A pesar de ello las situaciones de contaminación se siguen presentando lo cual es preocupante. Una de las principales causas necesariamente es la infraestructura inadecuada en los sectores prioritarios tales como el que se describió anteriormente y que tiene relación con la

disposición de las excretas, basuras, aguas lluvias y servidas, con lo cual cada día se va contribuyendo a la contaminación del medio ambiente.

PROBLEMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El problema general de este sector se resume en la prestación ineficiente de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, lo cual se relaciona básicamente en que no se cuenta con una infraestructura adecuada de acueducto y alcantarillado a las cuales se debe hacerles labores de mantenimiento y en algunos casos construcción de nuevas redes para las personas que no pueden acceder todavía a estos servicios. Como resultado de ello se tienen problemas relacionados con la salud y no accesibilidad a los servicios básicos por parte de la población. Hay otras medidas que se deben tomar en la parte administrativa como la conformación de la Junta Administradora de Servicios Públicos con lo cual la población pueda acceder a los subsidios una vez creado el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico. Así mismo es importante la adopción de un sistema de cloración para mitigar los efectos causados por la contaminación que se presenta en las fuentes que abastecen los acueductos y en especial los de la zona rural.

2.2.4 Deporte y Recreación

El fomento al deporte es una de las actividades fundamentales que tiene que cumplir el estado, a sabiendas de los beneficios que esto representa, examinado desde todos los puntos de vista. El deporte es una actividad que deben cumplir todos los seres humanos por la relación con otras variables tales como la salud, la convivencia, la disciplina que están muy relacionadas con la práctica del mismo.

El Gobierno Nacional a través de la Ley 181 de 1995 “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte buscó reglamentar las actividades a seguir y que serían tendientes a fomentar la práctica del deporte en Colombia.

Como objetivo fundamental se estableció el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

De esta manera se concibe el deporte bajo otra perspectiva, pensando siempre en los aportes tan grandes que le hace a la sociedad, a partir de los resultados de la práctica del mismo. Para el cumplimiento de estas actividades necesariamente tendría que asignarse recursos y competencias a los entes territoriales, por lo cual en la Ley 715 de 2001 se estableció un porcentaje de participación dentro de los recursos de propósito general y que equivaldrían al 4% de dicha asignación. Con ello los entes deportivos creados a partir de esta Ley, han venido trabajando, a pesar que para la mayoría de los mismos siempre han sido escasos debido a las múltiples necesidades que se presentan en cada uno de los Municipios. Se crea además como una de las fuentes de financiación impuestos adicionales a los establecidos anteriormente con los cuales se gravaría la realización de espectáculos públicos, contribuyendo con ello a la financiación de las actividades deportivas. En verdad la creación de este impuesto ha favorecido a las grandes ciudades donde se desarrollan muchos eventos y espectáculos, pero en los municipios pequeños las contribuciones que se pueden recibir son realmente demasiado pequeñas.

El municipio de Ancuya para el desarrollo de estos propósitos cuenta con el Ente Deportivo Municipal que tiene como objeto generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, para lo cual atenderá las disposiciones de la Ley 181 de 1995, especialmente los objetivos generales y rectores. Entre las funciones del ente figuran: Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley; Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio; Proponer los planes y proyectos que deben incluirse en el Plan Sectorial Nacional; Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política y definir el manejo, administración y funcionamiento de los escenarios deportivos del municipio.

Teniendo en cuenta que uno de los mecanismos para facilitar la práctica del deporte es la infraestructura, es decir el lugar físico donde se puedan desarrollar todas las manifestaciones, se hace una relación de los escenarios existentes, los cuales se encuentran en un estado regular y por lo tanto se tendrá que tomar medidas para su mejoramiento, brindando a los deportistas unos espacios más sanos para el desarrollo de sus actividades.

Tabla No 35. Inventario Escenarios Deportivos.

Vereda	Centros Educativos	Escenario deportivo existente	Estado de conservación		
			Bueno	Regular	Malo
Vereda Loma Alta		Cancha Múltiple		X	
Vereda La Quinual		Cancha Múltiple		X	
Vereda San Antonio		Cancha Múltiple		X	
Vereda San Luis	X	Cancha Múltiple		X	
Vereda Yanancha		Cancha Múltiple		X	
Vereda Yanancha		Cancha de Fútbol		X	
Vereda Cocha Blanca		Cancha de Fútbol		X	
Vereda Cruz De Mayo		Cancha Múltiple		X	
Vereda Balcón	X	Cancha Múltiple		X	
Vereda Llano		Estadio		X	
Vereda Llano		Piscinas Municipales		X	
Vereda Llano		Parque infantil		X	
Vereda Llano		Coliseo Cubierto		X	
Vereda El Ingenio		Cancha de Fútbol		X	
Vereda El Limonar		Cancha Múltiple		X	
Casco Urbano	X	Cancha Múltiple IE Carlos Albornoz		X	
Casco Urbano	X	Cancha Múltiple IE San Francisco de Asís		X	
Casco Urbano	X	Piscina San Francisco de Asís		X	
Casco Urbano		Cancha Múltiple - Plaza		X	

Fuente: Ente Municipal para la recreación y el deporte Municipio de Ancuya

En el cuadro anterior se hace un inventario de los escenarios deportivos existentes en el Municipio de Ancuya que como se dijo anteriormente se encuentran en un estado regular. Se debe hacer esfuerzos para su mejoramiento, incentivando con ello la realización de actividades deportivas; en otros lugares donde no existen todavía se buscará construir en la medida de las posibilidades financieras del Municipio.

Por el momento será necesario aprovechar los clubes y equipos que ya se encuentran conformados, los cuales vienen participando en los diferentes eventos que se organizan tanto por parte del Ente Deportivo como por otras entidades. La programación de eventos se convierte en un aliciente para los deportistas no solo por el hecho de la competencia que se genera sino por los resultados que se consiguen con ello, logrando por ejemplo la masificación a través de la observación de los niños quienes serán los que continúen con estas prácticas. En el siguiente cuadro se muestran los clubes y equipos conformados en el Municipio de Ancuya.

Tabla No 36. Clubes y Equipos Deportivos Activos en el Municipio.

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

No.	Nombre del Club o Equipo	Vereda	Modalidad	No. Integrantes
1	Alianza el Llano	El Llano	Fútbol	23
2	Palmeiras	El Ingenio	Fútbol	20
3	Deportivo Cocha Blanca	Cocha Blanca	Fútbol	20
4	Independiente Pedregal	Pedregal	Fútbol	25
5	Yananchà	Yananchá	Fútbol	20
6	Club Patinaje Ancuya	Sector Urbano y Rural	Patinaje	22
7	Club Taewondo Ancuya	Sector Urbano y Rural	Taewondo	18
8	Armonía	Sector Urbano y Rural	Gimnasia	40
9	Antonio Nariño	Urbano	Fútbol	30
10	Juventud	Urbano	Fútbol	25
11	San Francisco	Cocha Blanca	Microfútbol Femenino	12
12	Yananchà	Yananchá	Microfútbol Femenino	12

Fuente: Ente Municipal para la recreación y el deporte Municipio de Ancuya.

Así mismo se muestra los diferentes eventos que se programan durante el transcurso del año en el Municipio de Ancuya y en el cual participan gran parte de los habitantes desde las diferentes ramas del deporte tales como, atletismo, ciclismo, motociclismo, voleibol, fútbol, baloncesto etc.

Cabe resaltar que el Municipio deberá adelantar todas las acciones necesarias para cumplir lo señalado en la Ley 181 de 1995 en especial tomar el deporte desde una perspectiva técnica es decir a través de las escuelas de formación en el cual se le da una tratamiento mucho mejor al deportista y se pueden explotar las habilidades de cada uno de ellos.

Tabla No 37. Eventos Deportivos Municipales.

No.	EVENTO	MODALIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Atletismo	Libre, Senior, Júnior	3 de julio - 15 de agosto
2	Ciclismo	Libre, Júnior	3 de julio - 15 de agosto
3	Motociclismo	Diversas categorías	3 de julio
4	Intergalladas	Microfútbol	20 de julio - 4 de agosto
5	Interentidades	Microfútbol, Baloncesto	19 de agosto
6	Voleibol	Libre	19 de agosto

7	Fútbol	Municipal	26 de agosto
8	Fútbol	Veredal	26 de agosto
9	Microfútbol, Voleibol, Baloncesto	Veredal	26 de agosto
10	Patinaje	Júnior	Septiembre
11	Taekwondo	Júnior	Septiembre
Fuente: Ente Municipal para la recreación y el deporte Municipio de Ancuya			

PROBLEMA SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

El problema principal es que el municipio tiene centralizados los eventos deportivos y recreativos en el sector urbano, dejando a un lado la capacidad de los jóvenes, niños, adultos del sector rural.

Escenarios deportivos en el sector rural sin la utilización adecuada debido a la falta de accesorios complementarios de los mismos, organizaciones de eventos que motiven a la comunidad a integrarse y poder participar.

2.3.5 Cultura

El análisis de las manifestaciones culturales de cada una de las regiones es un elemento muy importante en el momento de analizar el desarrollo de las mismas. En este marco cabe resaltar que las tradiciones y en general la concepción de vida de los pobladores es un factor valioso para entender el comportamiento y de hecho también su conducto frente al marco global de su territorio.

Desde mucho tiempo atrás se viene tratando este tema haciendo referencia a la potencialidad de aprovechar el conocimiento del pueblo, expresado en sus manifestaciones culturales, para la consecución e implementación de un modelo de acuerdo a las condiciones de cada región que son muy peculiares, de ahí la importancia de entenderlas.

En esta medida, en el plan de desarrollo se tienen en cuenta estas variables, de tal forma que se buscó dar la participación a la comunidad durante todo el proceso de planeación, hasta ahora, la fase previa de recolección de la información y luego la formulación, seguimiento y evaluación, para lo cual uno de los actores sustanciales es precisamente la comunidad, teniendo herramientas normativas y políticas como ciudadanos para hacerlo.

Como ya se dijo anteriormente, las manifestaciones culturales son diversas, pero se han ligado hasta el momento al desarrollo de actividades aisladas tales como los carnavales de negros y blancos adelantados al inicio del año y básicamente las fiestas patronales, que es una celebración propia no solo de Ancuya sino de la mayoría de los Municipios.

Los recursos con que se cuenta son escasos, y no se podría con ellos pensar realmente en iniciar un verdadero proceso de rescate de las tradiciones del Municipio. Las asignaciones que hace anualmente el gobierno nacional a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, son importantes pero no suficientes para todos los proyectos que se podría adelantar en el Municipio. Cabe aclarar que este Municipio de sexta categoría depende en un porcentaje muy alto de las transferencias que le hace la nación.

Al interior del sector cultura, existe la Casa de la Cultura y la Biblioteca Pública Municipal. Estos dos ejes de la política cultural no cuentan con una infraestructura propia y adecuada.

Tabla No 38. Escuelas de formación artística

Escuela de formación	Categoría		
	Infantil	Juvenil	Adultos
Escuela de música Floresmilo Florez	X	X	X
Escuela de danza	X	X	
Escuela de pintura	X	X	

Fuente: Alcaldía Municipal de Ancuya

En el cuadro anterior se puede observar algunas de las escuelas de formación artística vigentes en el Municipio de Ancuya, que representan desde su misma permanencia la necesidad de apoyo y estructuración para el desarrollo. Cabe rescatar la escuela de danza y música las cuales han tenido participaciones muy importantes a nivel departamental y nacional, cuyo esfuerzo es fundamentalmente de sus integrantes.

Tabla No 39. Eventos Culturales Municipales, Departamentales, Nacionales E Internacionales En Los Que Participa El Municipio De Ancuya

Encuentro Nacional de Danzas – Bucaramanga
Encuentro Nacional internacional de Danzas – Perú
Concurso Nacional de Danzas – Santander
Encuentro Nacional internacional de Coros – Buga
Concurso Departamental de Coros Infantiles – Pasto
Concurso Nacional de Coros Infantiles – Pereira
Encuentro de Música Campesina
Intercambios culturales entre Municipios
Tomas culturales Red Circunvalar al Galeras

Fuente: Alcaldía Municipal de Ancuya

Como se puede ver, la participación es amplia y por ello también se sugiere el apoyo decidido de las autoridades para fortalecer el sector.

Tabla No 40. Grupos Musicales Municipales

GRUPO MUSICAL	ZONA GEOGRÁFICA
Banda Musical "Dos de Julio"	Zona Urbana
Coro Polifónico de Ancuya	Zona Urbana
Coro infantil Escuela de Música "Floresmilo Florez"	Zona Urbana
Trío Alma Ancuyana	Zona Urbana
Nueva Integración	Zona Urbana
Alma Llanera	Zona Urbana
Grupo Tropicales	Santa Rosa
Amistad	La Palma, San Luis, Guapumag y Guayabal
Lirio Rojo	Cruz de Mayo
Cuarteto Amistad	La loma

Fuente: Alcaldía Municipal de Ancuya

Los grupos musicales que se mencionan en el cuadro anterior, nacen fundamentalmente del interés de la comunidad en organizarlos y mantenerlos, por ello la política cultural del Municipio debe direccionarse hacia su fortalecimiento.

En el siguiente cuadro se muestran las actividades culturales que se realizan de manera habitual en el Municipio de Ancuya, y las cuales ya hacen parte del patrimonio de la comunidad. En general están relacionadas con festividades ya institucionalizadas tales como los carnavales de negros y blancos que se llevan a cabo en los inicios de cada año, de manera similar a muchos de los Municipios del Departamento. Además se destacan el aniversario de fundación del Municipio de Ancuya, el cual se lleva a cabo en el mes de febrero de cada año; también son importantes por la cultura religiosa, la conmemoración de las fiestas patronales en honor a nuestra señora de la visitación, evento que se realiza en el mes de junio.

Tabla No 41. Eventos Y Celebraciones Culturales

Nombre del evento	Fecha
Carnavales	Enero
Aniversario fundación del Municipio de Ancuya	Febrero
Día del Niño	Abril
Día de la familia	Junio
Fiestas patronales de Nuestra Señora de Visitación	Julio
Festival de verano	Agosto
Celebraciones veredales	Durante todo el año
Celebraciones Navideñas	Diciembre

Fuente: Alcaldía Municipal de Ancuya

- **Iglesias y capillas**

Como parte del patrimonio arquitectónico del Municipio, en la cabecera municipal se cuenta con un hermoso templo de estilo romano construido en el año 1936 en honor a la Virgen de la Visitación. Por sus características arquitectónicas el Santuario ostenta el título de Basílica menor. El recinto es el centro de las celebraciones religiosas.

En la zona rural existen capillas ubicadas en Indo, La Loma, Cruz de Mayo y Macas Cruz.

- **Fiestas patronales**

Dentro de la actividad religiosa del municipio el principal evento lo constituye la celebración tradicional de las fiestas de La Virgen de Nuestra Señora de la Visitación; certamen desarrollado durante los días 28, 29 y 30 de junio, primero, dos y tres de julio de cada año; con anterioridad a estas fechas se realiza un quincenario en honor a dicha imagen.

En el marco de la festividad religiosa también se desarrolla una velada artística musical que conglomerada a artistas de talla nacional e internacional. De igual manera, se ha institucionalizado la competencia ciclista “Clásica Tres de Julio” con los mejores exponentes de esta disciplina a nivel departamental al igual que de atletismo y motociclismo.

- **Lugares históricos**

Como los lugares históricos se destacan: El templete donde se llevó a cabo la coronación canónica, el Santuario de Nuestra Señora de la Visitación, El Pueblo Viejo (ubicado en la Vereda la Aguada) y las Bernarditas.

PROBLEMÁTICA EN EL SECTOR CULTURA

Teniendo en cuenta las reuniones realizadas con la comunidad donde se pudo llevar a cabo el tratamiento de los problemas de cada una de las veredas desde el punto de vista de los diversos sectores, se sacaron varias conclusiones para lo cual se hace un breve resumen de la problemática de cada uno de ellos, en este caso del sector cultura:

“Las expresiones culturales de los habitantes del Municipio de Ancuya no se las concibe como un patrimonio, razón por la cual los gobernantes no le han prestado la atención necesaria, haciendo que cada uno de los grupos desarrolle las actividades de manera aislada, sin intermediar ningún tipo de organización, entendida como un proyecto cultural para este territorio”

2.3.6 vivienda.

Dentro de las necesidades básicas del ser humano, se encuentran las de vivir en condiciones dignas, por ello el acceso a la vivienda se convierte en algo muy importante no solo desde el punto de vista de infraestructura sino también social, ya que es una de las formas mediante las cuales se consolida el núcleo familiar.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de familias existentes en el Municipio de Ancuya y los habitantes por cada una de las veredas, de lo cual se puede deducir que la cantidad de habitantes

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

que conforman el grupo familiar no es alta, y estando en un promedio de 3.51 lo cual es bajo para el Municipio, pero también se deben hacer muchas salvedades.

A pesar de que los habitantes promedio por familia son bajos, también puede significar que se han conformado muchas familias pero no necesariamente que cada una de ellas pueda tener vivienda, y es por ello que se hará necesario evaluar esta relación.

Tabla No 42. Relación de Habitantes por Familia Año 2007.

Localidad	No. de Familias	Habitantes	Relación hab/familia
Vereda Loma Alta	120	425	3,54
Vereda Loma Baja	82	284	3,46
Vereda Los Pozuelos	11	37	3,36
Vereda Macascruz	65	248	3,82
Vereda Mira Guarangual	37	125	3,38
Vereda Piedra Larga	38	144	3,79
Vereda Puente Tierra	8	18	2,25
Vereda La Quinua	64	251	3,92
Vereda San Antonio	58	202	3,48
Vereda San Luis	23	87	3,78
Vereda San Luis Chiquito	13	52	4,00
Vereda San Vicente Indo	49	170	3,47
Vereda San Vicente Ingenio	31	124	4,00
Vereda Santa Rosa	54	195	3,61
Vereda Santa Rosa Indo	39	144	3,69
Vereda Santo Domingo	18	59	3,28
Vereda Yanancha	90	352	3,91
Vereda Ceballos	35	150	4,29
Vereda Tusnian	8	28	3,50
Vereda Brasilia	108	362	3,35
Vereda Balcón Indo	43	133	3,09
Vereda Casa Vieja	30	125	4,17
Vereda Cocha Blanca	93	313	3,37
Vereda Cruz De Mayo	101	345	3,42
Vereda El Cujacal	31	112	3,61
Vereda Balcón Indo	29	107	3,69
Vereda El Collal	42	172	4,10
Vereda Chorrillo	30	93	3,10
Vereda Guadual	28	91	3,25
Vereda Lucero	47	146	3,11
Vereda Pedregal	88	315	3,58

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

Vereda Placer	38	126	3,32
Vereda Rosario	44	154	3,50
Vereda Tablón	46	163	3,54
Vereda Estanco Barrancas	33	112	3,39
Vereda Germán	32	120	3,75
Vereda Guapumag	5	23	4,60
Vereda Guayabal	19	72	3,79
Vereda El Ingenio	103	381	3,70
Vereda Indo Centro	43	127	2,95
Vereda La Aguada	16	42	2,63
Vereda La Arada	68	266	3,91
Vereda Boyera	37	124	3,35
Vereda Floresta	20	67	3,35
Vereda La Plama	41	144	3,51
Vereda Las Paredes	24	73	3,04
Vereda El Limonal	29	97	3,34
Barrio Camilo Torres	176	607	3,45
Barrio La Colina	178	600	3,37
Barrio Libertad	113	385	3,41
Barrio San Francisco	43	144	3,35
Barrio Llano	62	193	3,11
Total (47 Veredas; 5 Barrio)	2.683	9.429	3,51

Fuente: Alcaldía Municipal de Ancuya

En el momento existen varios proyectos de solución de vivienda tanto en la parte rural como urbana del municipio, destacándose en la parte rural pero muy cercana al casco urbano de Ancuya como es el caso de la Urbanización Nuestra Señora de las Lajas.

En el siguiente cuadro se muestra las características de las viviendas en cuanto a los materiales predominantes en la construcción de cada una de ellas. En especial los pisos de las viviendas están en cemento y muy pocas tienen otras formas como la baldosa, lo cual deja ver la escasez de recursos de sus habitantes.

Tabla No 43. Material Predominante En Pisos De Viviendas Año 2007

TIERRA	MADERA BURDA	CEMENTO	BALDOSA	VINISOL	MARMOL PARQUET	TOTAL
1153	20	918	383	0	0	2474

Fuente: Alcaldía Municipal de Ancuya

El mismo caso se presenta para el material predominante en las paredes de las viviendas de los cuales los más importantes y significativos son el bahareque, tapia pisada y la mayoría se encuentran construidas el bloque de ladrillo

Tabla No 44. Material Predominante En Paredes De Viviendas Año 2007

SIN PARED	GUADUA	TEJA ZINC	MADERA BURDA	BAHAREQUE	TAPIA PISADA	BLOQUE LADRILLO	TOTAL
2	4	2	11	638	905	951	2.513

Fuente: Alcaldía Municipal de Ancuya

Estos dos cuadros también dejan ver el déficit de viviendas ya que la cantidad de familias siempre es mayor que el número disponible de unidades que hasta el momento existen, para lo cual el Municipio debe intervenir y dar una solución a estas personas partiendo que la mayoría de ellas son de muy bajos recursos.

En el cuadro siguiente se muestra la forma de tenencia de las viviendas que deja ver también la situación que existe en el sector.

Tabla No 45. Clasificación de las viviendas por forma de tenencia año 2007

VEREDA	PROPIA	ARRENDADA	OTRA FORMA	TOTAL
Vereda Loma Alta	77	5	35	117
Vereda Loma Baja	46	5	31	82
Vereda Los Pozuelos	6	0	5	11
Vereda Macascruz	37	7	20	64
Vereda Mira Guarangual	19	3	10	32
Vereda Piedra Larga	15	2	18	35
Vereda Puente Tierra	5	1	2	8
Vereda La Quinua	44	3	16	63
Vereda San Antonio	29	5	24	58
Vereda San Luis	13	1	9	23
Vereda San Luis Chiquito	9	2	2	13
Vereda San Vicente Indo	22	4	23	49
Vereda San Vicente Ingenio	21	4	5	30
Vereda Santa Rosa	31	2	21	54
Vereda Santa Rosa Indo	18	2	18	38
Vereda Santo Domingo	10	0	6	16
Vereda Yanancha	56	9	24	89
Vereda Ceballos	26	1	8	35
Vereda Tusnian	6	0	2	8
Vereda Brasilia	58	23	26	107
Vereda Balcón Indo	22	0	19	41
Vereda Casa Vieja	18	0	12	30
Vereda Cocha Blanca	48	4	39	91
Vereda Cruz De Mayo	42	5	24	71
Vereda El Cujacal	16	1	4	21

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

Vereda Balcón Indo	15	2	3	20
Vereda El Collal	26	0	16	42
Vereda Chorrillo	15	3	12	30
Vereda Guadual	18	1	9	28
Vereda Lucero	26	2	16	44
Vereda Pedregal	51	8	28	87
Vereda Placer	24	3	14	41
Vereda Rosario	17	0	22	39
Vereda Tablón	28	5	11	44
Vereda Estanco Barrancas	22	0	11	33
Vereda Germán	15	2	15	32
Vereda Guapumag	4	1	0	5
Vereda Guayabal	11	1	7	19
Vereda El Ingenio	59	6	38	103
Vereda Indo Centro	25	3	13	41
Vereda La Aguada	12	2	2	16
Vereda La Arada	46	1	20	67
Vereda Boyera	19	1	17	37
Vereda Floresta	13	1	7	21
Vereda La Plama	23	4	14	41
Vereda Las Paredes	15	1	5	21
Vereda El Limonal	13	4	15	32
Barrio Camilo Torres	81	36	51	168
Barrio La Colina	90	38	44	172
Barrio Libertad	57	25	30	112
Barrio San Francisco	24	5	11	40
Barrio Llano	35	1	25	61
	1478	245	859	2582

Fuente: Alcaldía Municipio de Ancuya.

En este cuadro se muestra que un porcentaje muy alto de las familias tienen una forma de tenencia de la vivienda muy diferente a la propia, alrededor del 40% de las mismas se mantienen en casas arrendadas u otra forma de tenencia con lo cual la situación se vuelve más crítica para las personas que viven en estas condiciones. La vulnerabilidad para estas familias es mucho más alta de ahí la atención que se debe prestar a este sector.

Es de resaltar, que el municipio de Ancuya ha avanzado en materia de política de vivienda de interés social, pero también se ha cometido errores al asignar recursos en forma individual fundamentados en criterios politiqueros. Mientras las respuestas al déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda se manejen sin una política clara de cambio, los resultados no se verán reflejados y las iniciativas se atomizarán conllevando al despilfarro de los pocos recursos.

- **Déficit de vivienda**

El déficit cuantitativo de vivienda se refiere al número de viviendas nuevas que se requieren para aquellos hogares que no disponen de vivienda independiente (viven en cuartos de inquilinato o conviven en una sola vivienda con otra u otras familias).

Para la determinación del déficit cuantitativo de vivienda urbana y rural se consideraron las estadísticas del SISBEN en cuanto a número de viviendas, número de hogares y total personas. A nivel municipal existen 2.582 viviendas y 2.683 hogares para un déficit de viviendas de 111. Cabe aclarar que si se tiene en cuenta la forma de tenencia, el déficit real de vivienda es mucho más alto del señalado ya que gran parte de las familias como se señaló anteriormente no tienen vivienda propia.

PROBLEMATICA SECTOR VIVIENDA

Las condiciones de habitabilidad de las familias en el Municipio de Ancuya no son buenas, expresadas entre otras cosas en la forma de tenencia de las viviendas y el estado de las mismas, existiendo un gran número de familias que no han podido acceder a vivienda en condiciones dignas, llevándolas a condiciones de hacinamiento.

La dificultad generalizada en el municipio de la falta de legalización de predios, tanto de predios de viviendas como: escuelas, lotes, canchas múltiples, instalaciones del municipio entre otros, donde las viviendas son gran afectadas puesto que esto presenta la dificultad de decidir sobre actos de compra venta u otros fines de comercialización.

Hay muchas dificultades en la zona rural especialmente puesto que la vida útil de las viviendas y las condiciones de las mismas dadas su particular construcción ya están muy deterioradas, también debido al acceso a los servicios de saneamiento básicos y complementarios ha sido mucho más difícil de proveerlos debido a la ubicación de las diferentes viviendas en las veredas y el municipio, como el número de habitaciones es bajo en estas casas se mezcla la cría de especies menores con actividades como de cocina y otras poniendo en riesgo la salubridad de todos los habitantes de estas viviendas.

2.2.7 Infancia, Adolescencia y Juventud

La ley 1098 de 2006, definió los lineamientos básicos para el establecimiento de una política para la infancia y juventud, concebidos a partir de la necesidad de garantizar los derechos de estos grupos que se encuentran desprotegidos de muchas formas, expresadas en materia de salud, educación, maltrato etc. Por ello los municipios bajo una perspectiva de integralidad y transversalidad deben definir una política adecuada para el cumplimiento de las directrices en esta materia.

A lo largo de la historia todas las sociedades consideraron la protección de los niños y las niñas como una actividad social prioritaria. No obstante, se quedaron cortas, porque el mundo ha descubierto recientemente muchos elementos nuevos sobre la importancia del desarrollo de los

niños, las niñas y los adolescentes, sobre el mejor modo de lograrlo y sobre su impacto decisivo de ese desarrollo en el progreso de las naciones. Con base en estos descubrimientos, los países están haciendo cambios muy importantes en las normas y los mecanismos destinados a su atención. Como parte de ese proceso, Colombia aprobó en 2006 el Código de la Infancia y la Adolescencia. Este Código tiene en cuenta los descubrimientos recientes para asegurar un buen comienzo de la vida, se basa en el enfoque de los derechos humanos y tiene como escenario básico al municipio, que es el epicentro de la vida y de la atención a los niños, las niñas y los adolescentes.

Para aplicar el Código es indispensable contar con una política pública municipal de infancia y adolescencia, y realizar la gestión de esa política, que tiene como uno de sus ejes la inclusión de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en el Plan de Desarrollo Municipal.

- La política pública municipal de infancia y adolescencia se refiere al acuerdo de toda la comunidad municipal sobre los objetivos que deben y pueden ser logrados.
- El **Plan de Desarrollo** muestra las acciones y responsabilidades necesarias para lograr esos objetivos.

Hasta hace poco los niños no eran sujeto de la política, sino objeto de la existencia social. Los políticos se ocupaban de asuntos como la producción, el comercio, el transporte y la seguridad, mientras que delegaban en alguien no político la atención de la infancia, que se consideraba un asunto de beneficencia.

Esta prioridad política de la gestión pública por los niños, las niñas y los adolescentes tiene tres justificaciones: ética, jurídica y política. La primera justificación es ética: la protección de la infancia y la adolescencia nos dignifica, nos hace mejor sociedad y garantiza el desarrollo humano actual y futuro.

La segunda justificación es jurídica: la sociedad ha aprobado un conjunto de normas que definen unas garantías que deben darse a los niños, las niñas y los adolescentes, establecen que su otorgamiento tiene prelación sobre otras responsabilidades y definen sanciones por su incumplimiento. La tercera justificación es política y práctica: lo que hagamos hoy por los niños, niñas y adolescentes mejora nuestro presente y nuestro futuro.

Lo que respecta a la línea de base del Sector Infancia y Adolescencia esta inmerso dentro de la Matriz Estratégica del mismo sector, así mismo esta surge como la recopilación de la información que suministran los sectores que intervienen y hacen parte del Consejo de Política Social de Ancuya, quienes son por sectores: Salud, Educación, de la Alcaldía Municipal: Comisaría de Familia, Psicóloga, Inspección de Policía, Bienestar Familiar, Personería. Estos son quienes deben realizar la compilación de la información que según la Ley de Infancia y Adolescencia deben servir como línea de base para los programas u subprogramas que la misma Ley ya tiene definido, de estos indicadores o índices se destacan los siguientes acorde a los sectores:

Tabla No 46. Indicadores Línea de Base Infancia y Adolescencia.

SECTOR	INDICADOR O LINEA DE BASE AÑO 2008
--------	------------------------------------

SALUD	27 nacidos vivos
	2 mortalidades perinatales
	2651 niños y adolescentes afiliados al SGSSS, es decir una cobertura del (100%)
	500 consultas realizadas dentro del programa de SSR
	0 menores de 18 años con VIH - SIDA
	0 mujeres en edad fértil con VIH - SIDA
	5199 mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS, es decir cobertura del (100%)
	0 niños nacidos con menos de 2000 grs
	8 menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición crónica
	12 niños menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda
	EDUCACION
90% de cobertura en educación preescolar, 141 menores	
COMISARIA DE FAMILIA	Mortalidad por Violencia: 1 Homicidio
	2 muertes por Accidentes de Tránsito
	2 casos de Violencia Intrafamiliar
	1 Suicidio
	2 Intentos suicidas

Como puede evidenciarse la información referente a este sector es muy técnica, en la medida que se manejan solamente cifras muy específicas, las cuales complementan los diferentes programas, lo que muestra estos datos es que en materia de salud y educación la infancia y adolescencia presentan índices positivos.

De lo anterior se puede asegurar que el trabajo y compromiso de parte del gobierno local frente a los retos que trae este nuevo sector es muy amplio y como tal se requiere de gestión para que los objetivos se consigan.

A continuación se describen en términos de derecho aquellas obligaciones que de parte del ente municipal deben cumplir para asegurar la estabilidad en la vida e integridad de esta población.

Los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes

Existencia: condiciones esenciales para preservar la vida:

- Ser deseado.
- Ser querido y respetado.
- Que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto.
- No morir por causas que pueden evitarse.
- No enfermarse cuando puede prevenirse y ser atendido cuando se enferma.
- Conocer a sus padres, estar con su familia y ser cuidado por ella.

- Estar bien nutrido.
- Tener acceso a agua potable.
- Vivir en un ambiente sano.

Desarrollo: tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana:

- Poder jugar, porque el juego es esencial para el desarrollo físico y mental.
- Tener educación.
- Poder descansar.
- Contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo afectivo, físico, mental y social.

Ciudadanía: ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad:

- Estar registrado.
- No ser discriminado por ser diferente o pensar diferente.
- Reconocer que tenemos diferencias por sexo, etnia, cultura y edad.
- Tener acceso a la información y la cultura.
- Poder expresarse, opinar libremente y ser escuchados.
- Poder asociarse y reunirse.
- Participar y ser tenido en cuenta.
- Tener intimidad.
- Si viola la ley, tener el proceso debido y si fuera del caso, una sanción correspondiente con su edad y una adecuada rehabilitación.

Protección: no ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana:

- No ser abandonado.
- No estar en situaciones de riesgo.
- No ser maltratado jamás ni por nadie.
- No ser descuidado y no ser objeto de abuso físico, sexual o mental.
- No ser involucrado en conflictos armados o situaciones similares.
- No ser secuestrado o utilizado como objeto de tráfico.
- No ser explotado y no tener trabajos perjudiciales para su salud y su educación.
- No carecer de vivienda.

Objetivos de política pública para que los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos humanos:

Existencia

- Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse).
- Ninguno sin familia.
- Ninguno desnutrido.
- Todos saludables.

Desarrollo

- Todos con educación.

- Todos jugando.
- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

Ciudadanía

- Todos registrados.
- Todos participando en los espacios sociales.

Protección

- Ninguno maltratado o abusado.
- Ninguno en una actividad perjudicial.

La parte diagnóstica del Sector Infancia, Adolescencia y Juventud está desagregada en la parte estratégica del plan donde se encuentra la línea de base para cada uno de los programas y subprogramas trabajados según la priorización que se realizó para el Municipio.

PROBLEMATICA GENERAL EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Los principales problemas radican en el no cumplimiento de los derechos y deberes de los niños y adolescentes en el Municipio, permitiendo que se los maltrate por parte de sus familiares más allegados y ante esto el Municipio no cuenta con la infraestructura y prestación de servicios requeridos para dar tratamiento en todos los ámbitos definidos por la ley a estos menores en situación de abuso o maltrato.

De igual manera no se ha definido legalmente al interior del Municipio una normatividad o reglamentación frente a la manera de abordar la problemática existente, en especial lo referente con el rol que debe jugar cada uno de los actores sociales del Municipio como la familia, sector educación, salud, comisarias de familia, entre otros así como los mecanismos de trabajo con las instancias del área a nivel regional y nacional como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2.2 EJE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

2.2.1 Prevención y Atención de Desastres

El conocimiento de las amenazas constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis del medio natural, puesto que un alto grado de amenaza por un determinado fenómeno puede culminar fácilmente en un desastre, el cual trae consigo pérdidas económicas, interrupciones serias de la vida en sociedad, capaces de transformar el sistema físico del territorio, deteriorar la infraestructura e incluso causar enfermedades y pérdida de vidas humanas.

Existen varias formas de clasificar las amenazas dependiendo de las características propias de cada territorio pero en general se pueden citar las amenazas geológicas. Como los volcanes y los mismos; las hidrometeorológicas, como las inundaciones, las sequías y las heladas; las edáficas como la erosión, los incendios forestales y los accidentes mineros; y la degradación del ambiente natural, como la desecación de lagunas y la contaminación del aire.

En el municipio se identifican los siguientes tipos de amenazas: por fenómenos climáticos, por degradación del suelo y amenazas geológicas.

- **Amenazas Por Fenómenos Hidroclimáticos.** Incluye todo tipo de amenazas, de tipo hídrico y de tipo climático. Esto quiere decir que son los propios elementos naturales los que se constituyen en una amenaza.

Inundaciones y flujos torrencios. Constituye una amenaza porque representa peligro potencial para los cultivos, pastos y para la población residente.

En el territorio municipal en los últimos años (1993, 1996, 1999, 2000) se han presentado aguaceros intensos y frecuentes de tal manera que la lluvia no ha alcanzado a infiltrarse y ha sobrepasado la capacidad de retención de humedad del suelo y los cauces. Las inundaciones se presentan en las Vegas y terrazas bajas de los ríos Papayal y Guátara sectores de la Hacienda El Guadual, partes bajas El Limonal y del Llano, esto debido especialmente a que la cubierta vegetal original encargada de regular el régimen hídrico ha desaparecido o se ha reducido drásticamente.

Estas inundaciones constituyen una amenaza cuando las áreas mencionadas se destinan para propósitos diferentes a los de protección ocasionando pérdidas económicas o humanas.

Los flujos torrencios ocurren también por los intensos aguaceros, los cuales ocasionan los crecientes de las quebradas, que al encontrar un material poco consolidado arrastran suelo, roca y barro como ocurren especialmente con las quebradas, Mira, Las Animas, La Laguna, Frisoles y El Limonal; en menor escala en las quebradas, Las Piedras, El Salado, Tuznián e Imbueran.

Degradación del Suelo por Erosión. La degradación o pérdida de horizonte superficial es una de las consecuencias del fenómeno erosivo. Técnicamente la erosión es un proceso que consiste en el desgaste y remodelado del paisaje terrestre original producido por condiciones naturales, la escorrentía superficial, los vientos secantes, la gravedad y la acción humana. Casi todas las áreas están sometidas a un proceso de desgaste de su superficie, a excepción de las áreas completamente protegidas por la cobertura vegetal. La erosión se convierte en amenaza, cuando la tasa de recuperación del suelo es menor que la de desgaste.

La pérdida del suelo arable al final e inicio de la labranza constituye un fenómeno erosivo, puesto que el suelo permanece desnudo por un cierto tiempo, en este lapso el agua y los vientos transportan material. Pero aún cuando el proceso erosivo no se observa a simple vista, sus efectos si se aprecian indirectamente, por la pérdida de fertilidad del suelo, la capacidad de retención de humedad, la reducción del horizonte superficial y los niveles de rendimiento.

Los tipos de erosión que se manifiestan a simple vista sobre la tierra son más preocupantes pues indican un alto grado de degradación. Entre las manifestaciones más claras se tienen los caminos de ganado o pequeñas cicatrices que se presentan en el terreno, las terracetos, los surcos y las cárcavas. Estos son los últimos y más severos estados de erosión y corresponden a zanjones profundos que se hacen en el suelo cuando el escurrimiento en un declive aumenta en velocidad o volumen, lo suficiente como para abrir profundamente el suelo, o bien cuando el agua concentrada corre por los mismos surcos el tiempo suficiente para ocasionar dichos entalladeros o cárcavas (Hugo Villota, Geomorfología aplicada)

Amenaza Baja por Erosión. Las zonas de baja amenaza corresponden a las áreas de pastizales poco utilizados en la actividad ganadera, zona con arbustos densos y restos de bosque y algunos sectores donde a pesar de la actividad agropecuaria (Macascruz, Indo, Germán) no se presentan indicios graves visibles erosión.

Esta superficie se distribuye en el occidente municipal y comprende áreas de las partes altas de las veredas, Macas Cruz, Indo, Yananchá, la Quinoa, Pedregal, El Ingenio.

Amenaza Media por Erosión. Corresponde a sectores de laderas, de alta productividad agropecuaria; altamente explotadas y por ello muy susceptibles a la degradación. En algunos sectores ya se muestran evidencias claras de la degradación, como es la erosión laminar (escurrimiento difuso intenso), donde se presenta arrastre uniforme de delgadas capas de suelo por mantos de agua; también se presentan caminos de ganado y terracetos.

Bajo el grado de utilización actual de la tierra y con las inadecuadas técnicas de labranza, que incluye el poco descanso de las tierras y el desmonte de la vegetación nativa, el uso de herramientas inapropiadas, es muy probable que los fenómenos actuales de erosión se manifiestan de manera generalizada en detrimento de la producción agropecuaria futura.

El área sometida a este tipo y grado de amenaza se localiza en las laderas de las veredas Cruz del Mayo, la Boyera, El Placer, Cocha Blanca, Pedregal, El Ingenio, El Balcón y San Luis.

Amenaza Alta por Erosión. Corresponde a sectores de ladera y valles en V del río Guáitara, que en partes están dedicados también a la actividad agropecuaria pero cuya productividad por factores que le son adversos como suelos superficiales, o con materiales susceptibles a la degradación, formas y disposición de los estratos y régimen climático entre otros, facilitan naturalmente el proceso erosivo.

Por sus pendientes muy pronunciadas y la susceptibilidad a la erosión, los suelos de esta unidad no son aptos para uso agropecuario; la más aconsejable es la conservación de la vegetación natural y en algunos sectores la reforestación.

Las laderas y el valle de esta unidad, además de la agricultura, están cubiertos por herbazales y arbustos dispersos, en un clima de tendencia seca, factores estos que las hacen además de ser propensas a la erosión ser objeto de continuos incendios.

Esta unidad comprende los sectores bajos de las veredas Cruz de Mayo, Pueblo, El Llano, El Balcón y San Luis.

Carcavamiento generalizado. Es la manifestación de escurrimiento hídrico superficial más grave y de mayores consecuencias en la degradación de suelos, se manifiesta por la presencia de enormes incisiones o zanjonés por donde circula el agua libremente entallando la vertiente y arrastrando las tierras.

El fenómeno obedece a la interrelación de múltiples factores entre los que merecen destacar, la pobre cubierta vegetal que las protege, que dificulta la retención de humedad; y la acción del hombre que durante años explotó la tierra, transformó las formaciones arbustivas en tierras agropecuarias sin prácticas adecuadas de conservación de suelos.

El resultado de tales acciones se manifiesta con el carcavamiento generalizado a lo largo de las quebradas: Las Animas, La Laguna, Frisoles, Honda, Santa Rosa, El Moquillo y el Muerto. El fenómeno avanza cada día más no solo por los factores bióticos y abióticos, sino porque las acciones humanas sobre el medio aún siguen vigentes.

Degradación del Suelo por Remoción en Masa. La remoción en masa es un movimiento de una masa de suelo, causado por la infiltración del agua y la acción de la gravedad. Puede ser de movimiento o flujo lento como la solifusión, o de flujo rápido como los derrumbes. En el municipio las principales formas en que se presenta este fenómeno son los deslizamientos y las coladas de barro.

Deslizamientos y Derrumbes. Corresponde a un tipo de amenaza por remoción en masa, con movimientos de suelo rápidos, que ocurren por saturación y aumento del peso de la masa. El agua de infiltración encuentra capas inferiores de texturas más finas o impermeables, que facilitan el deslizamiento de la capa superior del suelo. Se favorece cuando se destruye la vegetación y se propicia la infiltración. Se pueden observar masas removidas que conservan su cubierta superficial sin dañarse.

Este fenómeno se aprecia con gran claridad en la parte baja de la cuenca del río Papayal, parte norte de la vereda el Placer en el sector de la Floresta, al oriente del casco urbano (carretera nueva a Sandoná) y en la parte baja de la quebrada Honda.

Coladas de Barro. Son remociones de flujo rápido en forma de lodo, ocasionados por saturación de la capa superior de los suelos delgados que sobrepasan el límite de liquidez en terrenos muy pendientes. El sobrepeso de árboles, animales y construcciones y los focos de infiltración favorecen la formación de coladas.

El área donde domina este tipo de amenaza se ubica en los sectores de las quebradas la Laguna y Frisoles, en donde la presencia de altas pendientes y rocas antiguas con alto fracturamiento y la ausencia de vegetación que amarre este material, ha ocasionado que los suelos y terrenos afectados por una alta temporada invernal eleven el nivel freático y sean fácilmente removidos.

En estos lugares el flujo se inicia con la saturación de agua lluvia en el terreno y con la generación de deslizamiento en las cabeceras de las quebradas. El material caído comienza su recorrido valle abajo aprovechando la alta pendiente y los pocos obstáculos que tiene a su paso, lo cual aumenta su energía y velocidad a medida que recorre el valle, erodando la base de los taludes y desestabilizando la parte alta de las mismas. Este material deslizado se une al que corre por el valle ocasionando un flujo de gran volumen y fuerza que destruye lo que encuentra a su paso.

Pequeños coladas de barro también se presentan en las riberas de las quebradas Macas, Piedras y El Salado.

Escurrimiento Difuso. Es un tipo de erosión llamado “normal” consistente en desplazamientos cortos de pequeñas partículas, o en la formación de surquillos temporales, ocurre en terrenos con buena cobertura vegetal.

Este fenómeno se presenta en las zonas más estables del municipio como en El Llano, El Ingenio, Guapumag, Yananchá y el Guadual.

- **Amenaza Geológica:** El municipio de Ancuya se encuentra en una zona de alto fallamiento, que ha ocasionado entre otras consecuencias, pendientes pronunciadas y la desestabilización de los materiales que hacen parte de estas, generando grandes coluviones, fenómenos naturales que afectan directamente el equilibrio del terreno y que pueden acentuarse por la falta de conscientización de la comunidad sobre la conservación de los recursos naturales (tala de bosque de galería) y el manejo adecuado de la tierra para los cultivos.

El tectonismo identificado en el municipio demuestra la tendencia geodinámica corroborada por la presencia de movimientos en masa, especialmente en obras de infraestructura vial, con directa incidencia sobre los asentamientos humanos y viviendas ubicadas en zonas de fallamiento generando inestabilidad geotécnica.

La difusión de fallas geológicas de la zona y la relativa corta distancia del cono volcánico activo del Galeras, el cual contribuye a generar procesos de reactivación sísmica neo-tectónica, originan zonas consideradas de riesgo natural debido a la situación de amenaza natural que representa la posibilidad de un evento telúrico y la presencia de vivienda y población en general físicamente vulnerable (estructuras débiles, manejo inadecuado de aguas y suelos).

Para la prevención y atención de desastres, el 3 de marzo de 1999 se creó en el municipio de Ancuya, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, conformado por 15 operativos y 5 administrativos. Para una mejor prestación del servicio, el cuerpo de bomberos requiere de un carro tanque para apagar incendios, equipo de oficina y equipo de rescate. La financiación de este cuerpo de bomberos se hace a través de la sobretasa bomberil establecida en el 1%.

PROBLEMA EN ATENCION Y PREVENCION DE DESASTREZ

La comunidad del Municipio no está consiente de los riesgos que se producen por los desastres ocasionados por situaciones trópicas y antropicas, con lo cual no permite tomar medidas al respecto, la situación de prevención de desastres del Municipio pasa por un momento difícil sise tiene en cuenta que muchas de las causas que generan los problemas son de carácter estructural para lo cual las soluciones propuestas no tendrán el efecto deseado si no se integran acciones de todos los sectores o campos.

2.2.2 Gestión Ambiental Local

Cuando se habla en términos de Gestión Ambiental Local se hace referencia a la institucionalidad que este presente en el Municipio y sobre todo a las diferentes actividades que estos organismos han realizado y pueden ejecutar en una eventual necesidad a causa de una tragedia de tipo natural.

En el Municipio de Ancuya existen en el momento una cantidad de instituciones que hacen presencia y que pueden trabajar en pro de minimizar las amenazas para la comunidad ancuyana, se tiene un cuerpo de bomberos el cual actualmente funciona con una capacidad mínima, aunque a ley haya definido plazo para la creación y adecuación de un cuerpo de bomberos que responda a los requerimientos del Municipio.

Existe al final de documento el Anexo 4, Mapa Hidrológico del Municipio, en donde se puede notar las quebradas y ríos que abastecen acueductos veredales o Municipales

- **Recurso Hídrico.**

La hidrografía del municipio de Ancuya básicamente pertenece a la cuenca media del río Güaitara, tiene un recorrido sur-norte desde el municipio de Guaitarilla hasta el municipio de Linares por el sector oriental.

El municipio de Ancuya en su aspecto hidrográfico está conformado por siete (7) microcuencas de especial importancia para toda su población, destacándose como una de mayor cobertura territorial y poblacional la Microcuenca El Papayal, con 29.44 has, así mismo de acuerdo con su ocupación territorial en su orden se encuentran microcuencas Río Güaitara y corrientes menores con 1.288 has, quebrada Las Animas con 669 ha; quebradas Barranco, Mirador o el Salto con 641 has; quebrada Honda con 564 ha; quebrada Santa Rosa con 475 ha, quebrada el Muerto con 380 ha. Todas las microcuencas poseen sus corrientes hídricas tributarias que incrementan favorablemente los volúmenes de agua especialmente para las fuentes que abastecen los acueductos veredales, regionales y el principal del casco urbano.

En el municipio se aprecia que la mayoría de las microcuencas y pequeñas corrientes hídricas nacen en las partes más altas del municipio sobrepasando la cota de los 2000 a 3200 m.s.n.m., es decir que nacen en un piso bioclimático de páramo como es el caso de las quebradas de Germán, Quebrada Chiquita, quebrada Grande, quebrada las Piedras, Quebrada el Saldo, Quebrada Macal, las cuales conforman la parte alta de la microcuenca Papayal; esta situación debe analizarse con mucha importancia hacia el futuro, puesto que de manera gradual y ascendente se están deteriorando los ecosistemas de páramo bajo, al igual que los bosques secundarios en recuperación y formaciones de la flora menor; de allí que no son desconocidos por la comunidad Ancuyana los grandes procesos de erosión y deslizamientos o remoción en masa que se están causando constantemente, especialmente en las grandes épocas invernales más aun cuando las pendientes topográficas superan al 70% en las partes altas.

En el municipio de Ancuya no existen zonas o áreas representativas de bosques nativos que permitan conservar a buen recaudo las fuentes de agua: lo que significa un grave peligro de disminución de caudales para la población futura; por tal razón y como medida preventiva se recomienda a la Administración Municipal la compra de tierras de donde nacen las aguas para sus acueductos, ojalá con sus respectivos afluentes que alimentan o forman la microcuenca; o en su defecto hacer la declaratoria de reserva natural de toda la estrella fluvial de la microcuenca Papayal en su parte alta; así mismo es compromiso de las autoridades ambientales y del municipio hacer programas masivos de reforestación; eso si que sean dirigidos y supervisados técnicamente para no mal invertir los recursos económicos y humanos.

Cuadro No 47. **Sectorización Hidrológica.**

SUBCUENCA	MICROCUENCA	CORRIENTES	AREA	
			Has	%
RÍO GUÁITARA	RÍO PAPAYAL	Q. Imbuerán Q. Macal – Tuznán Q. El Salado Q. Guarangal Q. de Piedras Q. El Mirador Q. Germán Q. Grande Q. Chiquita Q. Macas	2.944-0	42.30
	QUEBRADA LAS ANIMAS	Q. La Laguna	669-0	9.60
	QUEBRADA HONDA	Q. Seca Q. Los Berros	564-0	8.10
	QUEBRADA SANTA ROSA	Q. El Moquillo	475-0	6.80
	QUEBRADA EL MUERTO		380-0	5.40
	QUEBRADA EL BARRANCO, MIRA, EL SALTO		641-0	9.20
	RÍO GUÁITARA – CORRIENTES MENORES	Q. La Clueca, Q. Chiguan Q. El Limonal	1.288-0	18.60
	TOTAL		6.964-0	100

Fuente: E.O.T. de Ancuya 2000-2008

El municipio de Ancuya de acuerdo a la sectorización hidrográfica, tiene un gran potencial del recurso agua, a lo largo y ancho de su geografía, existen innumerables vertientes, arroyos, ojos de agua, ciénagas y humedales que forman parte activa de la hidrografía municipal.

Cuadro No 48. Fuentes Hídricas Principales.

FUENTES HIDRICAS	CAUDAL	CALIDAD	AFLUENTES PRINCIPALES
Río Guáitara	2250 L/seg	Mala	Río Papayal, Quebradas: Barranco, Frizoles, Honda, Sta. Rosa, La Chamba, Clueca, Las Animas, La Laguna
Río Papayal	270 L/seg	Regular – Buena	Quebradas: Carrizal, Indo, Las Piedras, Macal, Germán, Boca Negra, Tuznián, Imbueran, Grande, Chiquita, Arada
Quebrada Honda	40 L/seg	Regular – Buena	Quebradas Seca y los Berros
Quebrada Santa Rosa	35 L/seg	Regular – Buena	Quebrada el Moquillo
Quebrada el Muerto	25 L/seg	Regular	
Quebrada el Salto o Barranco	240 L/seg	Regular – Buena	Quebradas Mira, La Toma y La Laguna
Quebrada Las Animas	40 L/seg	Regular – Buena	Quebrada La Laguna
Quebrada Germán	42 L/seg	Buena	Quebradas: Grande, Chiquita y Mirador
Quebrada Tuznián	56 L/seg	Regular	Quebrada Guarangal
Q. Corrientes menores	60 L/seg	Regular	Quebrada La Clueca, Limonal y Chinguan
Q. Frizoles	27 L/seg	Mala	Quebradas Guadual y Balsal

FUENTE: Plan de Desarrollo Ancuya 2004-2007

Cuadro No 49. Fuentes Hídricas que abastecen acueductos locales.

NOMBRE MICROCUENCA O QUEBRADA	NOMBRE ACUEDUCTO	NUMERO FAMILIAS
Q. Salado o Tuznian	Cabecera Municipal	524
Q. Honda	El Llano	56
Q. Santa Rosa	Santa Rosa	28
Q. La Chorrera	El Pedregal	
Q. La Clueca	La Palma y San Luis Chiquito	19
Q. Grande o Germán	Regional La Loma	407
Q. Yangapollo o Las Piedras	Yangapollo	19
	Cujaca	18
Q. Potrerillo	Cocha Blanca	79
Q. Grande	Indo	25
Q. Macal y Q. San Antonio	Yananchá	60
Q. Minero	Balcón	29
Q. de Samaniego	Puente Tierra, Aguada, Partidero, Pozuelos	35
Q. Cañoto	Guayabal, Guapuman	26

FUENTE: Plan de Desarrollo Ancuya 2004-2007

Dentro de la estrategia de desarrollo que se plantea para el presente plan, es de vital importancia lo referente al recurso hídrico del Municipio, en especial teniendo en cuenta la necesidad de este importante bien, el cual se constituye en uno de los bienes de mayor importancia para el desarrollo socioeconómico del Municipio.

Esta situación se presenta puesto que a lo largo del tiempo el recurso hídrico para acueducto ha sido el gran problema del Municipio, en la presente situación esto se ha agravado aun mas por la situación del Alcantarillado del mismo. Es así como para el periodo de gobierno del Alcalde electo actualmente se pretende generar las condiciones para que esta situación se vaya mejorando paulatinamente en cada una de las veredas y corregimientos.

La situación de recurso hídrico se constituye como una problemática de gran importancia puesto que no solo es problema de abastecimiento por efectos de impactos ambientales negativos, si no que es un problema de calidad del recurso el cual en el Municipio no presenta las condiciones de infraestructuras y tratamientos de estos acueductos.

- **Recursos Naturales**

Actualmente los recursos naturales presentan un alto grado de deterioro, así por ejemplo, el recurso flora y fauna es muy limitado, como consecuencia de la tala indiscriminada por efectos de la intensa actividad agropecuaria, y las múltiples acciones extractiva para las necesidades de leña como combustible; esto ha afectado directamente la vida de fauna silvestre. En cuanto al suelo se ha manifestado que existen procesos erosivos de tipo antrópico por las tradicionales formas de cultivo; y finalmente toda esta conjunción de mal manejo de sólidos y aguas servidas que afecta directa o indirectamente el recurso agua en cantidad y calidad.

Ancuya no posee ninguna reserva natural protegida y por lo tanto no existe ninguna clase de acciones técnicas y legales.

En cuanto hace referencia a las acciones del municipio respecto a los recursos naturales, es mínima, tanto así que las microcuencas en su mayoría se encuentran sus nacimientos en fincas particulares, lo que impide al menos proteger su área de influencia como zona de producción de agua; y además no se puede adelantar proyectos de reforestación, para evitar los efectos de contaminación y disminución de caudales.

- **Cobertura y uso actual de la tierra**

La cobertura de la tierra comprende todos los elementos que se encuentran sobre la superficie del suelo, tanto la vegetación natural denominada cobertura vegetal como todo tipo de construcción o edificación destinada para el desarrollo de las actividades del hombre para satisfacer sus necesidades; a lo cual en forma genérica se le denomina uso de la tierra.

En algunos casos el uso inadecuado es el reflejo de problemas de orden social y económico, que se detecta por el deterioro del medio ambiente como: aceleración en los procesos erosivos, inundaciones, sequías, etc. El conocimiento de la cobertura y uso de la tierra constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis físico-biótico para el ordenamiento territorial, por ser indispensable no solo en la caracterización y determinación de las unidades de paisaje, sino también por su influencia marcada en la formación y evolución de los suelos, soporte a su vez de la vida vegetal y sustento animal.

La parte hídrica y el clima aún determinan la cobertura vegetal y condiciona el uso agropecuario de las tierras, pues en las áreas de clima frío húmedo dominan, los pastizales, en las áreas de clima medio húmedo donde la precipitación se equipará con la evapotranspiración dando lugar a un equilibrio en la humedad edáfica, proporcionando unas condiciones favorables para los cultivos; y las áreas menos lluviosas de clima medio permanecen en herbazales y en uso agropecuario de subsistencia. De manera general en el municipio se presentan las siguientes coberturas:

Cobertura vegetal: conformada por bosques plantados, arbustos, pastizales, cultivos y sus asociaciones. **Cobertura degradada:** conformada por tierras erosionadas y afloramiento rocoso.

En cuanto a los usos de la tierra se presentan: protección - producción, protección – conservación - extracción, ganadería extensiva, agricultura tradicional con sus diferentes asociaciones (caña, café, frutales) y vivienda. Ver cuadro siguiente:

Cuadro No 50. **Cobertura y Uso de la Tierra.**

UND	COBERTURA		ESPECIES DOMINAN.	USO PREDOM.	AREA		Simb
	CLASE	TIPO			HAS.	%	
C O B E	BOSQUES	Bosques plantados	Eucalipto	Bosques	13	0.20	Pp
	ARBUSTALES	Arbustos densos y restos de bosque	Cucharo, motilón, encino	Bosques	844	12.10	Pe1
		Arbustos y Pastizales	Zarza, balso, uña de gato	Bosques	1329.56	19.10	Pe2

R T U R A V E G E T A L	PASTIZALES	Pastizales naturales	Kikuyo, orejuela, falsa poa	Ganadería extensiva	1139-0	16.40	G
	CULTIVOS	Cultivos anuales	Trigo, maíz, cebada, arveja (rotación)	Agricultura tradicional	509	7.30	Aa1
			Frijol, maíz, alverja, arracacha	Agricultura tradicional	81	1.20	Aa2
		Cultivos Semipermanente	Caña panelera	Agricultura tradicional	927	13.30	Ap
		Cultivos Anuales – Cultivos Perennes	Caña, maíz, frijol, yuca, frutales (cítricos)	Agricultura tradicional	1.414	20.30	A(a/p)1
			Caña, café, plátano, yuca, frutales, frijol	Agricultura tradicional	319	4.60	A(a/p)2
			Frijol, tomate, maní, maíz, caña	Agricultura tradicional	339	4.90	A(a/p)3
DEGRADADA	TIERRAS EROSIONADAS	Pastizales y arbustos dispersos	Kikuyo, chilca		16	0.10	Sr
CONSTRUIDA	URBANIZADA	Cabecera municipal		Vivienda, comercio mixto, institucional	33.44	0.50	U
TOTAL					6.964-0	100	

Fuente: E.O.T. de Ancuya 2000-2008

PROBLEMA EN EL EJE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La comunidad no se ha concientizado suficientemente frente a la necesidad de la conservación del medio ambiente, y todas las implicaciones que se generen a su alrededor; es por ello que se continúa con la tala indiscriminada de bosques, uso inadecuado de los suelos, utilización indiscriminada de agroquímicos, manejo inadecuado de los residuos sólidos y líquidos, los cuales son arrojados a las riveras y los cauces.

Los principales problemas radican en el mal uso de aguas negras y servidas de las diferentes viviendas tanto en el casco urbano del Municipio como en las zonas rurales, en estas últimas se agudiza el problema puesto que las viviendas por la geografía del municipio se ubican a lo largo de la montaña y como tal son las viviendas de las zonas de falda o de debajo de la montaña que se ven afectadas por muchas situaciones como derrumbes, taponamiento de las vías de acceso, estancamiento de aguas negras las cuales afectan directamente la salubridad de las familias y su convivencia en las viviendas.

2.3 EJE INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO

2.3.1 Gestión Participativa del Desarrollo

En este aparte se hace referencia a la participación de la comunidad organizada y de las entidades e instituciones con presencia en el Municipio, dentro de las políticas y proyectos de desarrollo del mismo. Es así como se nota la importancia de que el trabajo de coordinación y organización de las actividades a implementar en el Municipio cuenten con la participación y colaboración de todas las organizaciones con presencia en Ancuya, de manera que los resultados puedan conseguirse en mejor medida y calidad acorde a los requerimientos de la comunidad.

El Municipio cuenta con un amplio y diverso universo de organizaciones comunitarias que desarrollan sus actividades en diferentes ámbitos, en especial en actividades de tipo productivo, así como de tipo comunitario donde las Juntas de Acción Comunal de cada vereda se constituyen en el pilar fundamental de la construcción participativa del desarrollo del Municipio, por el papel que juegan estas dentro del mismo.

La estructura orgánico – funcional de los municipios deberá ser técnica y ágil, de manera que permita facilitar el cumplimiento de sus tareas, la prestación de los servicios asignados por la ley y la formulación de proyectos de interés local en aras de solventar las necesidades del Municipio.

Esta estructura funcional debe tener un ordenamiento acorde a los requerimientos de servicios que demande el Municipio, para esto debe contar con las dependencias y funcionarios en cada área, de manera que estas respondan a estos requerimientos.

Dentro de los factores que se deben tener en cuenta para posibilitar que el Municipio funcione armónicamente con sus obligaciones y responsabilidades se debe tener en cuenta aspectos de importancia como son: la situación financiera, la planta de personal que abarcara los diferentes cargos que se deben proveer para el normal ejercicio de las actividades, el manejo político del Municipio, las instituciones adjuntas al Municipio en carácter de descentralización.

Si se tiene en cuenta estos elementos el Municipio asegura en buena medida que el ejercicio de las funciones sean las definidas según preceptos legales y de igual manera que los servicios que ofrece a la comunidad están orientados a la mejora de las situaciones actuales partiendo de las competencias dentro del ámbito municipal.

El funcionamiento municipal acorde a los Municipios de igual categoría se ajusta a los requerimientos técnicos emanados según la normatividad, de igual manera dentro del ámbito público existen los diferentes niveles de la administración Municipal para el ejercicio del trabajo de las personas vinculadas a la administración como son. Asesor, Directivo, Profesional, Técnico y Asistencial.

2.3.2 Finanzas Publicas Transparentes

Este sector evalúa el comportamiento de las finanzas del Municipio, medidas por las ejecuciones presupuestales de las vigencias anteriores y en especial a los recursos destinados en la inversión social o en infraestructura para el desarrollo de Ancuya. Mucha de la información de este sector es analizada y trabajada específicamente en siguientes capítulos como en el Plan Plurianual de Inversiones, en donde se realiza un estudio concreto y real de la situación financiera del Municipio en la actualidad.

Para el análisis de la ejecución presupuestal de ingresos se tiene en cuenta los valores presupuestados contratados con los ejecutados en la misma vigencia. Con la medición del nivel de

ejecución del presupuesto de ingresos se busca determinar hasta qué punto se cumplieron los estimativos hechos en el presupuesto inicialmente aprobado. Definiendo así los porcentajes de cumplimiento de los objetivos en materia financiera.

En este aparte se discrimina de manera concreta el análisis de la parte financiera acorde a la normatividad emanada para el caso y acorde a la situación del municipio.

Esta es tal vez la parte más importante cuando se habla de cumplimiento de objetivos y metas del plan de desarrollo puesto que los recursos financieros a cargo del Municipio y con los cuales financia todas las inversiones del mismo se constituyen en las posibilidades reales de solventar las necesidades, lo anterior si se tiene en cuenta que la capacidad del Municipio para captar recursos propios vía impuestos es muy limitada por la situación de la misma población y por la estructura de rentas del mismo, esto no permite que los recursos que llegan por intermedio del Sistema General de Participaciones permita se puedan ejecutar en proyectos macro que redunden en mejores condiciones para la comunidad, si no que por el contrario se vienen ejecutando en toda actividad y proyecto de interés general que solventa algunas necesidades de tipo coyuntural pero que a la postre los problemas siguen latentes.

II.2 COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN.

1. MISION

El Municipio se rige principalmente por los mandatos Constitucionales y legales, cumpliendo a cabalidad los mismos, permitiendo así la prestación efectiva de los servicios que tiene por obligación ofrecer el Municipio, entre los cuales se encuentra la construcción de obras que impulsen el progreso local, promoción de la participación comunitaria para el acompañamiento al trabajo de la administración local, uso adecuado de los recursos naturales y potenciación de procesos socio – productivos que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Es así como se presta los servicios pertinentes para el caso público del estado y se brinda las condiciones para generar las condiciones socioeconómicas sostenibles para solventar las necesidades de primera y segunda generación que demandan los pobladores del Municipio.

2. VISION

El Municipio de Ancuya seguirá avanzando efectivamente en procesos de desarrollo humano sostenible con participación de todos y cada uno de los actores sociales, con producción suficiente y competitiva, con finanzas saneadas, con una eficiencia fiscal y administrativa que redunde en una mayor rentabilidad económico - social, con un mejor capital social y con un reconocimiento nacional por su desarrollo empresaria en el área del sector agropecuario.

De esta manera se tendrá solucionado la problemática de ingresos y prestación de servicios por parte del Municipio, permitiendo un mejoramiento representativo de la calidad de vida de toda la población ancuyana sustentada en el desarrollo de actividades productivas sostenibles.

3. OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de Desarrollo están encaminados a lograr el progreso integral del Municipio, con la cooperación democrática y el trabajo solidario de sus habitantes, la primacía del interés general sobre el particular, la convivencia pacífica, la eficiencia y la eficacia administrativa. Porque sólo con la voluntad y decisión de los actores sociales locales será posible el abordaje de procesos para la construcción de un futuro mejor.

- Proteger el ambiente para garantizar la sostenibilidad local y de la región.
- Prestar los servicios públicos que determine la ley.
- Promover y garantizar la participación ciudadana.
- Construir las obras que demande el progreso local.
- Impulsar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Rescatar los valores culturales y sociales y fortalecer la identidad que coadyuven el desarrollo armónico de las comunidades.

2.3 PROGRAMACION FINANCIERA.

En esta parte se realiza el plan Plurianual de Inversiones el cual contiene una proyección de ingresos del Municipio para los cuatro años del periodo de gobierno, además de la definición del nivel de endeudamiento del Municipio de tal manera que se establezca la realidad financiera del municipio y así poder estimar los recursos efectivos que para sean tenidos en cuenta en los proyectos de inversión y dentro de los diferentes programas y subprogramas definidos en la parte estratégica del presente plan.

Descripción de las fuentes de financiación para el 2008 y proyecciones para los cuatro años.

Para realizar la proyección de ingresos que van a ser incorporados en el Plan Plurianual de Inversiones, se tuvo en cuenta el comportamiento histórico para el caso de los recursos propios, las normas relacionadas con algunos recursos tales como los del Sistema General de Participaciones en especial las modificaciones aplicadas a partir de la entrada en vigencia del acto legislativo No. 04 de 2004, que tuvo implicaciones importantes sobre la distribución de los recursos para los entes territoriales y por otra parte, para algunos de los proyectos definidos se busca financiamiento a través de las demás fuentes tales como los recursos de crédito, aportes nacionales y aportes departamentales. Es importante destacar que se realizó las proyecciones con base en el valor proyectado para la inflación que se tomó en el 5%, teniendo en cuenta además las normativas relativas al crecimiento de los recursos del SGP.

Sistema General de Participaciones

De acuerdo a las condiciones del Municipio y del Departamento en el cual se encuentra ubicado, estos recursos se constituyen en la mayor fuente de financiación. Con la expedición de la Ley 715 de 2001 y la modificaciones posteriores como el acto legislativo 04 de 2007, parte de los recursos tienen una destinación específica, como en el caso de Salud, Educación (calidad educativa y alimentación escolar), Agua potable, propósito general (Deporte, Cultura y libre inversión) y además se tienen recursos para libre destinación.

Teniendo en cuenta el comportamiento de los recursos para el año anterior, el valor aprobado para la presente vigencia por el Concejo Municipal y las asignaciones realizadas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social para el año 2008, se realizaron los ajustes, incorporando en cumplimiento de las normas de presupuesto el valor de la última doceava y la redistribución de los recursos adicionales por crecimiento superior al 4% del PIB, señalados en los conpes 108, 110 y 111 de 2007 y 112 de 2008.

Se debe tener en cuenta que para todos los Municipios se redujeron ostensiblemente los recursos para sectores primordiales como Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte y Cultura. Para el caso de estos dos últimos sectores se publicó en el mes de marzo el conpes 114 que asigna valores adicionales, teniendo en cuenta el Decreto expedido por el Ministerio de Hacienda donde se garantiza a los Municipios una asignación que no puede ser inferior a la de 2007, contribuyendo a mejorar en algo las condiciones ya que los recursos distribuidos en el conpes 112 son demasiado bajos.

Los ingresos totales para el año 2008 con ajustes ascienden a \$ **2.962.672.492** Dos Mil Novecientos Sesenta y Dos Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Dos pesos m/cte. que corresponden a las participaciones en salud, educación y propósito general y agua potable y saneamiento básico teniendo en cuenta los cambios contemplados en el acto legislativo de reforma al sistema de transferencias.

Tomando como referencia la meta de inflación fijada para el año 2008 calculada en el 5%, se realizó las proyecciones para todas las fuentes de financiación durante los tres años restantes, y así, se estima que para el periodo de gobierno se contara por esta vía con \$ **12.769.488.775**.

Se tiene en cuenta además el excedente de los recursos de libre destinación, con los cuales el Municipio en primer lugar garantiza la inversión para varios sectores que se encuentran desfinanciados y por otra parte se da cumplimiento a la Ley 617 de 2000 que evalúa la relación entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación, siendo un porcentaje muy alto los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones.

Recursos propios del Municipio

Este tipo de ingresos se perciben por la estructura tributaria con que cuenta el municipio, en donde existen impuestos como el predial unificado y otros impuestos de industria y comercio, que representan un bajo monto, frente a los ingresos totales del Municipio y a los requerimientos del mismo, dando un margen de maniobra muy reducido para el fortalecimiento de la inversión del Municipio.

Es muy preocupante la dependencia existente sobre los recursos externos; el Municipio de Ancuya está ligado al comportamiento de dichas asignaciones y en vigencias como la actual donde la participación en esfuerzo fiscal y administrativo es nula, por lo cual se debe hacer los ajustes necesarios y uno de ellos es precisamente la reducción de los gastos de funcionamiento.

Aportes Nacionales

Dentro de estos recursos es importante destacar los aportes anuales que se realizan a través del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, con los cuales se financia los subsidios a la demanda en salud. Además, analizando la estructura fiscal del Municipio de Ancuya, se concluye que los recursos con que cuenta no son suficientes para atender las necesidades prioritarias para la región, razón por la cual se estima conseguir recursos de otras fuentes y en especial de todos los organismos del estado en el nivel nacional.

A través de esta fuente se espera conseguir importantes recursos que ascienden a \$ **4.525.968.323** durante todo el periodo de gobierno. En estos casos es sumamente importante la capacidad de gestión, ya que las fuentes internas son muy bajas prácticamente nulas.

Aportes Departamentales

Uno de los principales canales para la consecución de los recursos hacia los entes territoriales son los aportes realizados por los departamentos, en especial en proyectos relacionados con infraestructura por lo cual es importante tener en cuenta estos recursos. Por tratarse de recursos de destinación específica se deberán adicionar cada vez que se aprueban los proyectos, que se encuentran inmersos en el plan plurianual aunque no están financiados en su totalidad, en especial para los sectores de acueducto, alcantarillado, vivienda, vías etc.

Recursos de Crédito

Teniendo en cuenta las necesidades del Municipio, se hace necesario gestionar recursos adicionales para adelantar los distintos programas y proyectos. Por esta razón, el crédito se convierte en una fuente muy importante, y de esta forma se espera obtener 1.000 millones para todo el periodo de gobierno, aunque no se encuentran incorporados ya que no se agota el proceso con las entidades financieras quienes deberán hacer el estudio pertinente. Se debe tener en cuenta que el Municipio tiene una deuda bancaria por una suma que supera los 500 millones de pesos y se encuentran como garantía las rentas de libre inversión del Sistema General de Participaciones.

Otros

Además de las fuentes ya señaladas anteriormente es especial los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, es necesario tener en cuenta los recursos adicionales a través de otras fuentes tales como los recursos que puedan aportar las empresas de carácter nacional, entidades no gubernamentales, recursos de la comunidad etc.

Tabla No 51. **Cálculo Indicador Ley 617 de 2000**

Año	Funcionamiento	ICLD	Razón GF/ICLD	Evaluación Indicador
Año 2008	529.247.452	698.770.275	75,74%	Cumple
Año 2009	555.709.825	733.708.789	75,74%	Cumple
Año 2010	583.495.316	770.394.228	75,74%	Cumple
Año 2011	612.670.082	808.913.940	75,74%	Cumple

Fuente: Esta Investigación

Tabla No 52. **Consolidado Proyecciones De Ingresos Periodo 2008-2011**

Año	Fuente de Financiamiento							Total
	Recursos Propios Libre Destinación	Recursos Propios Destinación Específica	Otras Fuentes SGP	Crédito Interno	Aportes Nacionales	Aportes Departamentales	Otros	
2.008	68.755.000	55.005.000	2.962.672.492	1.000	1.050.078.205	3.000	13.014.000	4.779.543.972
2.009	72.192.750	57.755.250	3.110.806.117	1.050	1.102.582.115	3.150	8.155.950	5.013.012.421
2.010	75.802.388	60.643.013	3.266.346.422	1.103	1.157.711.221	3.308	13.318.398	5.268.417.692

PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011
MUNICIPIO DE ANCUYA
“Un Municipio para Volver a Creer”

2.011	79.592.507	63.675.163	3.429.663.744	1.158	1.215.596.782	3.473	8.481.717	5.526.335.977
Total	296.342.644	237.078.426	12.769.488.775	4.310	4.525.968.323	12.930	42.970.065	20.587.310.062

Fuente: Esta Investigación

Tabla No 53. Proyección Recursos De Inversión Periodo 2008-2011

Año	Funcionamiento	ICLD	Otras Fuentes SGP	Crédito Interno	Aportes Nacionales	Aportes Departamentales	Otros	Total recursos para inversión
2.008	529.247.452	698.770.275	2.962.672.492	1.000	1.050.078.205	3.000	13.014.000	4.195.291.520
2.009	555.709.825	733.708.789	3.110.806.117	1.050	1.102.582.115	3.150	8.155.950	4.399.547.346
2.010	583.495.316	770.394.228	3.266.346.422	1.103	1.157.711.221	3.308	13.318.398	4.624.279.363
2.011	612.670.082	808.913.940	3.429.663.744	1.158	1.215.596.782	3.473	8.481.717	4.849.990.731
Total	2.281.122.675	3.011.787.233	12.769.488.775	4.310	4.525.968.323	12.930	42.970.065	18.069.108.961

Fuente: Esta Investigación

2.4 COMPONENTES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

La metodología utilizada en la formulación de la parte estratégica del Plan así como del Plan Plurianual de inversiones permite definir con exactitud las diferentes programas y subprogramas con sus diferentes metas e indicadores de producto y resultado, estas metodologías utilizadas por entidades con trabajo en la materia como Planeación Departamental permiten que el plan se convierta en una herramienta técnica que puede ser revisado y evaluado en cualquier año del periodo de gobierno por las entidades de control respectivas.

Los formatos utilizados son muy similares y de hecho son retomados de algunos mecanismos de seguimiento y evaluación como es el Plan Indicativo el cual tiene la función de definir los programas, subprogramas con sus respectivas metas para el cuatrienio con los indicadores de producto y resultado para los programas como subprogramas respectivamente.

Lo anterior indica que con la formulación del presente plan se tiene definido los mecanismos de seguimiento y evaluación del mismo, inmerso en la parte estratégica y programación financiera del mismo, es decir que dentro del plan se encuentran los mecanismos que pueden ser bien utilizados para su verificación sin requerir de ningún otro documento anexo o complementario para el caso.

Por otro lado la conceptualización de la evaluación refiere que esta es de carácter continuo o discontinuo, de la etapa de ejecución del P.D.M. que permite a los diferentes actores que intervienen en el proceso, valorar y cuantificar la medida en que se va ejecutando el componente programático al cual se está haciendo el seguimiento y evaluación, y determinar así el avance o no de lo planificado.

El Departamento Nacional de Planeación diseñó Los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo con la cartilla instructiva del caso, estos mecanismos son: Plan Indicativo, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Programa Anualizado de Inversiones, de estos en el presente plan se trabaja inmerso en los componentes del mismo los mecanismos de evaluación como el caso del plan indicativo, es así como el presente plan contiene un trabajo integral en la parte de evaluación lo cual permitirá a la postre que la comunidad, las instancia organizadas del Municipio y las entidades de control del orden departamental y nacional cuenten con los mecanismos requeridos en el presente plan que facilite su labor de control y veeduría en la consecución de objetivos y resultados.